

NUEVA ETAPA

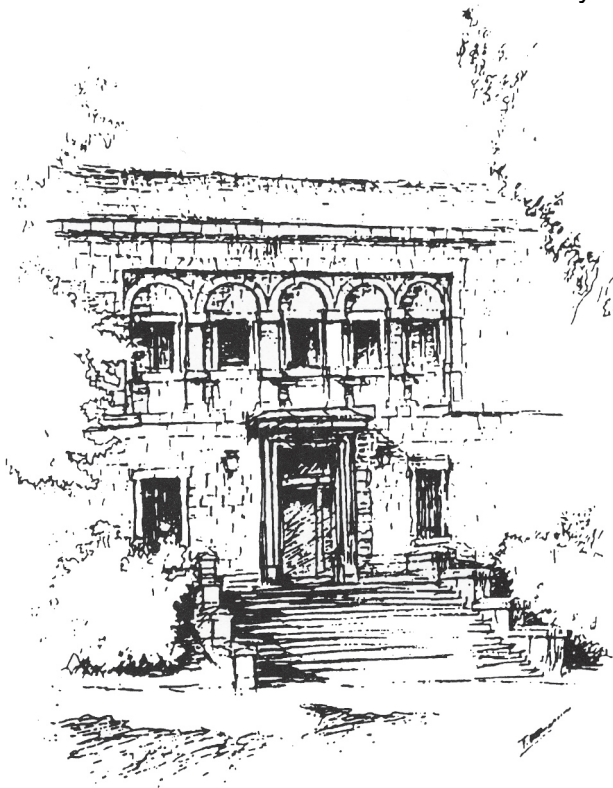
REVISTA DE LOS ALUMNOS

(Fundada en 1898)

Época III

Núm. 82

Mayo 2015



REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones

www.rcumariacristina.com (> Centro Universitario > Nueva Etapa)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Depósito Legal: M-6.903-1959

Imprime Artes Gráficas Collado – Ferrocarril, 16 -28450 Collado Mediano (Madrid)

PRESIDENTE

P. F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla

EDICIÓN DIGITAL

Colaboran en este número

José Rodríguez Díez
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo
Margarita Álvarez Rodríguez
Florentino García González
Luis Miguel Vega Bermejo
Iván Corral González
Carlos José Sánchez Díaz
Manuel Otero Cantudo
Carmen González Viand
Manuel Eiriz García
Pablo Ramos Segarra
Isabel Domingo Morcillo
Miguel Ángel de la Fuente Sousa
Virginia García Cardo
Alexia Fernández-Quejo Laguna
Rubén Herranz Menéndez
Juan Antonio Pérez Pascual
Daniel Romo Hernández
Victoria de Bernardo Rodríguez

La edición en papel de este número se hace gracias al mecenazgo del Sr. D. Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo, Presidente de Honor de la Asociación de Antiguos Alumnos.

EDITORIAL

Un “AÑO DE HITOS” el que nos deja este 2014, lleno de retazos de historia y puntos de inflexión de los que marcan cambios de ciclo. Tanta paz se lleve como nos deje. Y, es que, ni los cambios, impiden que una añada más presentemos la nueva edición de nuestra antigua revista *Nueva Etapa*. Y la de esta edición es buena cosecha.

Hay quien definió la Historia con mayúsculas, como la ciencia de los hechos que suceden una sola vez. Cada momento histórico es por tanto irrepetible y la complejidad de las circunstancias en las que se produce, le añade una cualidad más, la de no ser comparable con ningún otro. El Rey abrió el periodo sucesorio y tras abdicar se produjo la proclamación del nuevo monarca Felipe VI, marcando así, una fecha histórica en el calendario.

La historia de este 2014 también la escribieron otros episodios que alimentaron el día a día. Dos acontecimientos escribieron buena parte de las páginas de este año que acaba. Por un lado, el desafío soberanista que encabezó el presidente Catalán Artur Mas, un pulso político y judicial con el Gobierno de Mariano Rajoy que tendrá su continuidad el año que viene. Por otro, el desafío de la corrupción, que elevó el nivel de desconfianza de los españoles hacia los políticos hasta un máximo histórico según dio a conocer el CIS. La presión social hizo que a lo largo del año tanto el Gobierno como el resto de fuerzas políticas con implicados en sus filas, pidieran perdón e hicieran propuestas para frenar esta lacra. En sede parlamentaria, el presidente defendió más de medio centenar de medidas contra la corrupción, días antes de que entrara en vigor el portal de la Transparencia.

La corrupción se llevó por delante la cartera de Ana Mato, Ministra de Sanidad, considerada participe a título lucrativo de la primera fase del Caso “Gürtel”. Una pieza separada de dicha causa, es el caso “Bárceñas”, el extesorero del PP declaró la existencia de cajas B en todas las provincias y regiones. Otro caso que afectó al Partido Popular fue el Operación “Púnica Granatum”, que sacó a la luz un entramado de empresas a nivel municipal y regional, cuyo cabecilla de la trama fue el ex dirigente del PP Madrileño, Francisco Granados.

En sede Judicial, el ambiente está cargado, la Magistrada Mercedes Alaya instruye el caso de los ERE de Andalucía, con unos 300 imputados. Volando hasta las islas, nos topamos con la recta final del caso Noos, donde Iñaki Urdangarín se enfrenta a una pena de 20 años y donde el futuro judicial de

Cristina de Borbón se encuentra en manos del Juez Castro. Matas y Fabra ingresan en prisión. Irrumpiendo en la propuesta soberanista catalana, aparece el caso Puyol, donde el expresidente oculta una inmensa fortuna, por la cual debe responder.

Entre el sendero crudo del suceso y el camino desconocido del espacio, transita la crisis sanitaria originada por la cadena de errores cometidos en el caso de Teresa Romero, contagiada por el virus del Ébola. Preguntas e interrogantes generaba en la sociedad la aparición mediática del pequeño Nicolás, detenido por presunta estafa y falsificación documental, joven estudiante que daba protagonismo social a este personaje y ponía patas arriba algunas instituciones del Estado.

En lo que respecta a la coyuntura económica, según las cuentas del ejecutivo, tras cinco años continuados de recesión, la economía española habrá crecido un 1,3%. La prima de riesgo se sitúa por debajo de los 110 puntos básicos, con un crecimiento económico de más del 2%. Con estas cifras en la mano, el ejecutivo aprobó una reforma fiscal. El avance de la economía se vio amenazado por el parón en la Eurozona y la acumulación del déficit público. Mientras unos se aprietan el cinturón, otros no se privan de nada, más de 15 millones de euros se cargaron en las llamadas tarjetas opacas de Bankia, donde Blesa y Rato tuvieron que comparecer en sede judicial.

Políticamente ha sido sustancioso, los resultados de las elecciones Europeas tuvieron consecuencias políticas tras la irrupción de Pablo Iglesias al cargo del partido Podemos, debilitando de esta forma a los grandes, aunque el partido muestre zonas oscuras.

Se modifica la esfinge política internacional, nace el califato islámico, referente de un ideario remoto transformado en amenaza terrorista. El último bienio del Presidente Obama se anuncia con la caída del muro entre EEUU y la dictadura Castrista, mejorando las relaciones internacionales entre ambos territorios.

Si queremos ilusiones, casi no nos queda otra que acudir al mundo del deporte, que a pesar del fallecimiento del hinchado del Riazor Blues, tras una reyerta producida entre los ultras del Atlético de Madrid y del Deportivo de la Coruña, otra vez más, nuestros deportistas vuelven a dar la talla. Dos hermanos de apellido Márquez, impusieron su impronta de campeones encima de una moto, tras encadenar el título de Moto GP. Otro mito con historial de record es el mallorquín Rafa Nadal, que eleva su noveno Roland Garros. No podemos

pasar por alto el deporte femenino que sigue abriendo caminos, Carolina Marín se infiltra en la cima del Bádminton y la nadadora Mireia Belmonte alarga su leyenda. Las decimas quedan custodiadas en la Capital de España, tras la victoria por el Real Madrid y el Atlético.

Las efemérides del 2014 abarcan también el quinto centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús y el cuarto centenario del fallecimiento del pintor cretense, conocido como El Greco.

Como en cada editorial nos gusta recordar a aquellos que nos dejaron durante el transcurso del año; durante este 2014 la Transición pierde a su gran artífice y forjador de la Democracia, dando origen a una rara muestra de unidad en torno a la memoria de un político, la de Adolfo Suárez. La aristocracia pierde a uno de sus grandes personajes, fallece la catorce veces grande de España, Cayetana Fitz-James Stuart y Silva, Duquesa de Alba. Muchos de los rostros del papel colché se han visto envueltos por la tristeza en este 2014 al perder a Miguel Boyer, Emilio Botín e Isidoro Álvarez. La guitarra se apagaba, al despedirnos del maestro Paco de Lucía, sin duda uno de los mejores guitarristas que ha dado España. La farándula no será lo mismo sin la rumba catalana de Peret y sin la voz profunda y desgarrada de Joe Coker. El cine se queda huérfano con la pérdida de Hoffman y Robin Williams. La “saeta rubia” se apagaba con la pérdida de Alfredo DiStéfano, la roja no será lo mismo sin Luis Aragonés. Las letras ya no brillarán tanto con la pérdida de Gabriel García Márquez y Ana María Matute.

El calendario se cumple un año más, pero con otra novedad; en la Pascua Militar S.M. Don Felipe VI, marca una pauta a la Corona y a las instituciones: “mandar es servir”; si, además, se hace con una sonrisa, la orden se recibe como palmada de compañero.

Y así, entre dimes y diretes, poco a poco hemos llegado hasta esta nueva edición de la Revista *Nueva Etapa*, últimas líneas de la editorial, que queremos dedicarlas a nuestros colaboradores, los cuales hacen posible su publicación año tras año con sus artículos. A todos, colaboradores y lectores, muchas gracias por vuestro tiempo.

Muchas gracias a todos.

La Redacción.

Ya somos escurialenses (en el DRAE-2014)

La Redacción

Esta revista escurialense NUEVA ETAPA está de norabuena por su logro gentilicio para la población de San Lorenzo del Escorial en el nuevo *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE). Con motivo de la celebración del tricentenario de la fundación de la RAE (1713) en tiempos de Felipe V, y en vísperas de la aparición del nuevo DRAE (2014), bajo la autoría del asiduo colaborador, José Rodríguez Díez, esta revista universitaria publicó en el número 78 (2012) 21-27, un artículo titulado “Ni Escurialense, ni Sanlorentino”. El autor hace un recorrido histórico por las 22 ediciones del DRAE para concluir que el gentilicio “Escurialense” -que comienza a aparecer a partir de la 4ª edición de 1803- se circunscribe al vecino de El Escorial [Villa] y a cosas del Monasterio, sin incluir nunca el Real Sitio de San Lorenzo como población. Y el otro gentilicio “Sanlorentino” ni siquiera tiene entrada en el DRAE.

Enviada una Separata a la RAE, y habiendo consultado previamente, a título personal, con motivo de otro estudio anterior más amplio, sobre la extensión auténtica del gentilicio académico “Escurialense”, el Departamento del “Español al día” respondió en estos términos:

“Jose Rodriguez Diez (joserodriguezosa@hotmail.com):

En relación con su consulta, le remitimos la siguiente información: El gentilicio escurialense corresponde tanto a El Escorial (villa) como a San Lorenzo del Escorial (real sitio), ya que comparten parte de la denominación. Así lo recoge, por ejemplo, el Diccionario de gentilicios y topónimos de Daniel Santano y León (Madrid: Paraninfo, 1981): *escurialense*: El Escorial (Madrid). San Lorenzo de El Escorial (Madrid) [*pero Santano no es RAE*].

No obstante, dado que la segunda localidad no aparece mencionada expresamente en la definición del Diccionario académico, lo que parece lo más adecuado a fin de evitar posibles interpretaciones erróneas, *haremos llegar su comentario al Instituto de Lexicografía para que en futuras ediciones se mencionen ambas localidades...*

Reciba un cordial saludo.

Departamento de «Español al día»

Real Academia Española” (Respuesta de RAE: <consu4@rae.es>, 10-XI-2009)”.

Y, al día siguiente, en un segundo correo electrónico de agradecimiento, el comunicante se permitió añadir, también a título personal:

“Puesto que comarcalmente se llama a los de San Lorenzo “sanlorentinos”, ¿no convendría incluir este gentilicio al lado de otros similares de menor relevancia que ya figuran en DRAE?”.

Para apoyar la eficacia de ambas peticiones, el autor del artículo sugirió al Muy Ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo el Real que hiciera una solicitud institucional. Pero parece que optó por el silencio.

El resultado es que el nuevo DRAE, en la reciente 23ª edición de 2014, con sus 93.111 entradas (4.680 más que en la edición 22ª de 2001) en un total de 195.439 acepciones, entre estas, añade una a la voz del gentilicio ESCURIALENSE, expresando por primera vez “ambas localidades”, bien que haciendo caso omiso del patronímico “Sanlorentino”. Dice así:

Escorialense. adj. 1. Natural de El Escorial o de San Lorenzo de El Escorial, poblaciones de la provincia de Madrid, en España. U. t. c. s. // Perteneiente o relativo a El Escorial, a San Lorenzo de El Escorial o a los **escorialenses.** // **3.** Perteneiente o relativo al monasterio de El Escorial.

Otra cosa es que, siendo competencia exclusiva del Estado la denominación de los pueblos y sus cambios, escriba aquí la RAE *San Lorenzo de El Escorial* (sin contracción), cuando la tradición lejana, desde su fundación por Carlos III en 1767, decía *San Lorenzo del Escorial*. Y para eliminar toda duda, el rey

Alfonso XIII y su Gobierno, después de haber consultado a los organismos pertinentes (entre los que no está la RAE), a propuesta de la Real Sociedad Geográfica, por Real Decreto, referido a 573 Ayuntamientos de España (22 en provincia de Madrid), respecto a sendos Escoriales ordena lo siguiente:

“El Escorial o Escorial de Abajo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará *El Escorial*...”. “San Lorenzo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará San Lorenzo *del Escorial*” (la *cursiva* es nuestra).

“*Aprobado* por S. M., Madrid, 27 de junio de 1916, Conde de Romanones” (R. Decreto de 27 de junio de 1916, *Gaceta de Madrid* [=BOE], 2 de julio de 1916).

Rex dixit: “se llamará *El Escorial*”; “se llamará San Lorenzo *del Escorial*”. Los textos claros no necesitan interpretación. Y el Decreto sigue vigente.

Pero esto ya es otra historia, que no afecta al gentilicio Escorialense referido a ambas poblaciones.

Como “escorialenses”, en general, y para “Nueva Etapa” en particular, es una satisfacción este reconocimiento gentilicio que se ha hecho en el Diccionario de la Real Academia Española, promovido desde las páginas de la Revista, y felicitamos al P. José Rodríguez que tuvo la iniciativa de proponerlo.

Posdata

Sabido es que en 1984 “Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial” fue declarado por la *UNESCO Patrimonio mundial de la humanidad*.

Ante la ambigüedad de *Sitio*, a consulta del Ministro de Cultura español, la *UNESCO* «EN 2012 decretó los límites del *Sitio*, que abarcan los edificios y parques de las Casitas del Príncipe y del Infante y todo el entorno inmediato que rodea el Real Monasterio, acotado a noroeste por la Lonja contados sus edificios; y al sur por el muro de piedra que delimita la Huerta monástica y Bosquecillo» (J. L. Loeches, San Lorenzo de El Escorial, Patrimonio Mundial, S. L. de El Escorial 2014, p. 17). No incluye ni el casco histórico del Real Sitio de San Lorenzo pueblo nacido oficialmente con Carlos III en 1767.

Ensayos



Juegos florales en el Real Sitio (San Lorenzo del Escorial, centenario 1915-2015)

José RODRÍGUEZ DÍEZ

1. ANTECEDENTES

Desde 1911 a 1914, cambios de nombre de calles, obras urbanísticas, sucesión de seis alcaldes en cuatro años desde Nicolás Serrano a Félix Robles (v. Corregidor, 470-471)¹, etc., venían trayendo alguna polémica y cierta ausencia de paz en el pueblo de S. L. del Escorial, que, solo perturbada por la invasión francesa de 1808, siempre había gozado de gente pacífica y culta desde su fundación oficial por Carlos III en 1767. Y venía estando en gran armonía con la Escuela especial de Ingenieros de Montes radicada en este real sitio desde 1871 por traslado de Villaviciosa de Odón, pueblo madrileño en que había nacido en 1846 (v. Rodríguez, 11). Armonía, por lo que contribuía a la reforestación sembrando cinco millones de coníferas (hoy pinares de Abantos) y al bien de la educación y economía del pueblo y sus negocios por la estancia académica de sus alumnos (v. Maroto, 104), al igual que contribuía a dicho bien el alumnado del real colegio Alfonso XII y del recién fundado colegio universitario María Cristina (1892).

Pero en 1914 “una cuestión baladí” en principio, crea una “colisión” insospechada entre los estudiantes de la Escuela de Montes y los mozos del pueblo. Resulta que, siendo alcalde en funciones, D. Vicente Escohotado Sánchez, con ocasión de la talla para el servicio militar, los Quintos del pueblo venían cobrando pacíficamente una cuota de “diez reales” a estudiantes homólogos

¹ Las referencias abreviadas en el texto tienen su desarrollo en la bibliografía final.

de la Escuela de Montes y del colegio universitario María Cristina. Pero en días de marzo de 1914, la estudiantina de la Escuela se planta y no quiere pagar la cuota de Quintos, ya que ellos se habían tallado en sus pueblos de empadronamiento y no participaban o no querían participar en la merienda campera que se seguía (Los Quintos de María Cristina siguen pagando la cuota sin problema, según testimonio del P. Gerardo Gil, v. Maroto, 215). Esta negativa crea altercados y algaradas con muerte trágica de dos alumnos de la Escuela (Antonio Salazar Marcos, domiciliado en Toledo y Javier Sarabia, con domicilio en Huelva, v. Maroto, 155, 167) y otros heridos de ambos bandos, llegando el pleito hasta el tribunal supremo (se dijo en los juzgados que los estudiantes de la Escuela se niegan a la cuota, para provocar el traslado deseado de la Escuela a Madrid capital para bien de su economía familiar y personal). Sea lo que fuere, el hecho es que, a consecuencia de ello, el ministro de Fomento, Sr. Ugarte ordena cerrar dicha Escuela en el real sitio trasladándola a Madrid inmediatamente. Con distintas parcialidades, en los medios de comunicación (*El Globo, El Imparcial, ABC, La Razón...* [v. infra], predomina más el apoyo a la Escuela, que al pueblo de San Lorenzo (v. Maroto, 147-219). Todo ello “deja a la población sumida en un profundo bache moral y económico” (Sabau, 245), creando un clima de postración en sus vecinos. Necesitan un revulsivo para levantar ánimos y potenciar la imagen del real sitio, que está descendiendo en habitantes. Y eso intenta la organización de unos Juegos Florales, primeros en la provincia de Madrid. Para dar cabida a ellos, el año siguiente 1915 las fiestas veraniegas en torno al patrón San Lorenzo van a cobrar especial relieve ampliando la comisión municipal de festejos con ilustres personalidades de la colonia de veraneantes, bajo la presidencia del nuevo alcalde y médico de profesión, Dr. Félix Robles Bermejo.

2. ORIGEN Y PROGRESIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES

En tiempos de la antigua Roma, desde el año 173 a.C., comenzaron a celebrarse anualmente los llamados “Juegos Florales” (*Ludi florales o floralia*) en honor de Flora, la diosa de los jardines y de la primavera. Estos juegos poéticos duraban cinco días primaverales, del 28 de abril hasta el 3 de mayo, Juegos más de plebeyos que de patricios. Con la irrupción de los pueblos bárbaros y caída del imperio romano se extinguen los juegos florales, que volverán a renacer, a su modo, en el tardomedievo con los trovadores más del mester de juglaría que del mester de clerecía, a modo de justas y torneos literarios. El primer premio se llamaba “Flor Natural”. Y era en especie o tipo de joyas (violeta de oro, jazmín, caléndula...). Los juegos florales renacen en la Toulouse (Tolosa)

provenzal desde 1324, siendo el primer premiado el poeta Arnaldo Vidal de Castelbondary; y en 1356 Guillermo Moliner, etc.. Los jueces calificadores formaban el “Consistorio del Gay Saber”. Y el poeta que recibía tres veces consecutivas el primer premio recibía el título de “Maestro en el Gay Saber”. Con este título fueron honrados vates como Voltaire, Chateaubriand y Víctor Hugo por sus versos en francés; Federico Mistral y Teodoro Autanel, en provenzal. En la primera mitad del siglo XX seguían celebrándose en Tolosa estos juegos ya tradicionales.

En España los primeros juegos florales nacen a finales del siglo XIV (1393) al crearse en Barcelona una Academia de Poesía o ciencia gay bajo el reinado de Juan I de Aragón. Estos juegos florales hacen florecer la poesía catalana medieval con los nombres de Jordi San Jordi, Rocaberti, Roy Carella, Vilagrace, Torraella, Vallmany, Sors, Ausías March (el Petrarca valentino). Con ausencias más que presencias durante el siglo de oro español bajo este título de juegos florales renacen con entusiasmo en la misma Cataluña del siglo XVIII (1859) con poesías en catalán y castellano. También el reino de Valencia se hace eco de estos juegos, llegando en 2008 a la 125 edición. Premios de Flor Natural fueron, entre otros, Niceto Alcalá Zamora (1914) y Vicente Blasco Ibáñez (+1928). Pronto se extienden y popularizan por casi todas las capitales y ciudades importantes de España durante la primera mitad del siglo XX introduciendo dichos juegos en las fiestas locales o conmemoraciones notables. El poema, *El Ama*, de Gabriel y Galán mereció premio de Flor Natural.

A través de España, también se extienden estos juegos florales y poéticos por Hispanoamérica en la primera mitad del siglo XX (Chile, Cuba, Perú, Guatemala, Argentina...), perdurando aún hoy en algunas ciudades hispanas. Gabriela Mistral (1914) y Pablo Neruda (1921) fueron Flor Natural. También a partir de 1909, los juegos florales de Barcelona y Valencia inspiraron juegos florales internacionales (v. Internet: Wikipedia; *Juegos Florales Real Sitio*, 35-41).

En el correr de los años del siglo XX y XXI se han multiplicado los concursos literarios por doquier, pero predominando otros títulos locales o personales más prosaicos, de interés empresarial y publicitario y con premios en metálico, llámense Nobel, Cervantes, Príncipe de Asturias, Planeta..., ya sin el lema provenzal menos utilitario de *Patria, Fides, Amor*. En cualquier caso, siguen manteniendo la cultura literaria, a veces compartiendo otras programaciones de fiestas locales patronales.

3. JUEGOS FLORALES EN SAN LORENZO EL REAL (1915)

En el ascenso de los juegos florales por España, pero aún no en Madrid, el Real Sitio del Escorial, con una población en torno a dos mil habitantes (en 2015 ya tiene veinte mil), se suma a ellos con fervor teniendo presente también la recuperación del ánimo tocado de un pueblo venido a menos por las susodichas alteraciones ciudadanas del cuatrienio 1911-1914. En este contexto, el vocal de la comisión municipal, Luis Mitjans, sugiere la idea de estrenar unos juegos florales; idea que comunica al Sr. Alcalde y Junta General acogiéndola con entusiasmo a celebrar el 29 de agosto de 1915 como “fiesta principalísima” dentro de la programación veraniega de las fiestas patronales laurentinas. Superando las primeras dificultades prácticas, son organizadores y muñidores principales el propio Luis Mitjans, Xavier Cabello Lapiedra, patriarca de veraneantes, y el vocal José Toral, creándose para un mejor funcionamiento una subcomisión y varios comités con el fin de formular distintas ponencias, temarios poético-culturales, búsqueda de jueces calificadores de sólido prestigio, mantenedor ideal (el dramaturgo Jacinto Benavente), ornamentador (el imaginero Mariano Benlliure) escenario principal de Actos, que fue el Patio de los Reyes, que la real Casa facilitó a través de la Infanta Isabel (La Chata) y la gran colaboración del veterano Intendente, Luis Moreno y Gil, marqués de Borja (+1917), al igual que la participación de los Agustinos. Y todos con el afán de que estos juegos florales fueran distintos, dignos del real sitio y los mejores de España. Simultáneamente con estas gestiones se recaudan fondos por suscripción popular de vecinos, personalidades veraneantes, organización de verbenas y becerrada, cotillón (este fue deficitario) obteniendo 10.507 pesetas de saldo positivo, más la cooperación gratuita de Intendencia, Agustinos, Cuerpo de carabineros y Casino. En el archivo municipal de San Lorenzo existe un expediente documental sobre estos Juegos Florales.

4. COMITÉ, ASESORES-JURADO

Con la premura de tiempo hábil (julio y agosto) se constituye una Junta general, cuyo Comité lo forman los hermanos Luis M^a y Xavier Cabello Lapiedra, Juan Comba, José Florit, Luis Mitjans, Pedro Poggio, Valentín Roca, Antonio Sotillo y José Toral. Son asesores del Comité, en los distintos equipos, según secciones temáticas, los jurados: Mariano Benlliure, Vicente Arregui, Rufino Blanco, Félix Borrel, Juan Fdz Santos, Víctor Gómez, Baltasar Fdez Briz, Emilio Martín de la Cuesta, Joaquín Martínez, Ramiro Mateus, Arturo Saco del Valle, Ángel Salcedo, Pedro San Román, más los agustinos Restituto del Valle y Luis Villalba (v. *Juegos*, 24). No transcribimos nombres para otros festejos patronales.

Con este equipo de personalidades se procede a la convocatoria de temas y premios, a la vez que se hacen saber las bases clásicas de originalidad, toda edad, ineditez, idioma castellano, jurado imparcial, anonimato con nombre interior en sobre cerrado y lema exterior, etc. Plazo de presentación hasta el 10 de agosto con dirección postal al Ayuntamiento.

5. PATIO DE LOS REYES ENGALANADO, GRAN ESCENARIO FLORAL

La convocatoria publicita 12 temas y 14 premios, cuyos resultados y galardones se harán públicos el 29 de agosto de 2015, en gran Acto cultural a celebrar en el Patio de los Reyes del Monasterio. Ubicados en la celebración, describimos primero el continente monumental y, en epígrafe siguiente, los contenidos temáticos premiados.

Así describe el escenario floral el ya veterano y nonagenario Gabriel Sabau Bergamín, actual cronista oficial de S. L. del Escorial, en texto reverso de postal navideña de 2010, “cortesía para C. Croché de César Herranz” (v. fotografía escénica, que capta el momento en que Jacinto Benavente está pronunciando su discurso):

“Como colofón a las fiestas patronales de aquel año [1915], el 29 de agosto, a las cinco de la tarde dio comienzo el gran festejo en el fantástico escenario totalmente abarrotado por miles de espectadores, que recibieron con el mayor entusiasmo a la Infanta Isabel. El histórico Patio presentaba un deslumbrador aspecto, cuya ornamentación había sido dirigida por D. Mariano Benlliure, con tapices, reposteros y plantas del Real Patrimonio y del Ayuntamiento de Madrid. En el centro de la grandiosa escalera, el trono reservado a la Reina de los Juegos, los bancos para las Damas de su Corte de Amor, y el estrado del Mantenedor [D. Jacinto Benavente]. A la derecha e izquierda, sendas tribunas, una para la Infanta y su séquito y otra para el Mantenedor y los autores premiados. Banderas, gallardetes y los uniformes de la Guardia Amarilla ponían sus notas en el brillante espectáculo.

Los clarines y las trompetas anunciaron el comienzo y el Secretario leyó las actas de los distintos jurados que habían otorgado los premios y entre enormes aplausos fue proclamado ganador de la Flor Natural el poeta...”.

Y en el tramo cimero (en la foto postal) de la fachada de la basílica, se puede leer el lema provenzal de los Juegos florales: *Patria, Fides, Amor*. Y pasamos al contenido concentrado de temas, lemas, jurados y fallo de premios.

6. TEMAS, LEMAS CONCURRENTES, JURADOS Y PREMIADOS

En el escenario monumental del Patio de los Reyes (5.312 m²), debidamente engalanado y repleto de sillas (el intenso horario veraniego de trenes de Madrid-Escorial y Escorial-Madrid lo delata, v. *Horario de trenes*), se procede a la lectura de actas y fallo de premios.

TEMA PRIMERO: *Poesía* (tema y metro libres y no más de 200 versos). Premio: **Flor Natural**. Concurren 47 lemas [Catalán, Somniator, Alma del mundo, El bien de la humanidad, Ternezas, Real Academia, Ingratitud, Desamor...?, Prometeo, cualquier tiempo pasado fue mejor, Helios, Vivir para ver, El trabajo y el estudio, Jarrete, Paulo maiora canamus, Non es de sesudos homes, Consolatrix afflictorum, Ramón de Cepry, Penibética, Atalayas, Stradella, Todo por la fe, Corinto, Salud, Tu solus Infinitus, Nova et vetera, Como la nieve, Almanzor, Super fluminen (sic), Tríptico, Omnis consumationis vidi finen (sic)...]. Jurado calificador: Pedro Poggio (dir. gen. Bellas Artes), Restituto del Valle (o.s.a, poeta), Angel Salcedo (real academia de CC. políticas y morales), Rufino Blanco, Xavier Cabello Lapiedra y José Toral. Fallo: al lema Nova et vetera. Título: *Renacimiento*. “**Flor Natural**” a **D. Manuel de Sandoval** (v. Juegos, 95-99).

Manuel de Sandoval (1874-1932), concurrente de 41 años, resulta ser el futuro poeta madrileño con estudios de Derecho y Filosofía y Letras, catedrático de retórica y poética a los 24 años en Institutos sucesivos de capitales españolas (Teruel, Soria, Burgos, Córdoba, Toledo y Madrid); miembro numerario de la Real Academia Española (RAE) desde 1920 con calle pública en Córdoba (Internet: Cordobapedia). Reproducimos en Anexo de broche final primeros y últimos versos del poema que suma 139 endecasílabos.

Accesit: al lema Ramón de Cepry, título: *Don Quijote llora*, autor: **D. Pedro J. de Castro** (v. Juegos, 101-107).

Este autor agradece en una breve carta de archivo municipal la concesión del premio, pero no conocemos su currículo posterior.

Mención: al lema Atalaya. Título: *A Felipe II* (soneto). Autor: **D. Celso Lucio** (v. Juegos, 107).

Celso Lucio y López (1865- octubre 1915), escritor y poeta burgalés, prolífico libretista del *Género chico* (título de un poemario antológico, 1906), amigo y colaborador con C. Arniches y M. Muzas (v. Internet).

TEMA SEGUNDO: *Reseña histórica del monasterio de El Escorial*. Premio S.M. el rey: *un objeto de arte*. Concorre un lema: [Deus O.M. Operi aspiciat]. Jurado calificador (v. mismo del premio 1º). Declarado **Desierto**.

TEMA TERCERO: *Romance histórico sobre asunto relacionado con El Escorial en la época de Felipe II*. Premio de S.A.R la Infanta Isabel: *Un objeto de arte*. Concorren 7 lemas [Roger, Al pie del Guadarrama, Amor y Arte, Flor, vanitas vanitatum, Esperanza, Un lego del Monasterio]. Jurado calificador (mismo del tema 1º). Fallo: **Desierto**.

TEMA CUARTO: *Memoria descriptiva y anteproyecto de Monumento a Juan de Herrera*. Premio del Ilmo. Ayuntamiento: *300 pesetas*. Concorren 3 lemas [Joan, San Lorenzo, Arte]. Jurado calificador: Félix Robles (alcalde), Luis M^a Cabello, Valentín Roca, Vicente Gómez Menéndez, Juan Comba y Baltasar Hdz Briz. Fallo: al lema San Lorenzo, Autor: **D. Joaquín Muro** (v. Juegos, 127-129).

Joaquín Muro Antón (1892-1980), arquitecto madrileño, miembro oficial de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas* por el Estado español, con obras en Valladolid, etc. Colega de Mariano Benlliure, Bernardo Giner de los Rios (Internet, *Wikipedia*). Este “proyecto de Monumento a Juan de Herrera” del Sr. Muro está publicado (v. *Juegos*, 127-129); pero, después de un siglo, aún no realizado. El mismo Sr. Muro al describirlo reconocía las dificultades del lugar de emplazamiento (¿Huerta de los Frailes?) sin perjudicar la “visualidad del monasterio” ni ocultarlo. Y añadimos nosotros, ni sobreponerlo a la figura de Felipe II, que no tenía monumento en ese entorno (ya lo tiene en bronce desde 1964, aunque poco vistoso). Este arquitecto, diseñó gratuitamente, en 1945, la actual ermita de Ntra Sr^a de Gracia, ubicada en la Herrería escurialense.

TEMA QUINTO: *Mejoras que pueden realizarse en el real Sitio de S. L. del El Escorial, para ornato y fomento de su población*. Premio Asociación de propietarios: *300 pesetas*. Concorren 3 lemas [Plus ultra, Salus populi suprema lex, Labora]. Jurado calificador (mismo del tema 4º). Fallo: **Desierto**.

TEMA SEXTO: *Cuento o leyenda de asunto escurialense* (sin exceder 50 cuartillas de 20 renglones). Premio D. José de la Morena (diputado a Cortes): *un*

objeto de arte. Concurren 5 lemas [Siempreviva, Perit ut vivat, Vestro Stabo juicio, Y salió el sol, Coloquios de ultratumba]. Jurado calificador (mismo de tema 1º); Fallo: **Desierto**.

TEMA SÉPTIMO: *Reseña crítica de algunas riquezas artísticas o científicas del Monasterio de El Escorial* (dos premios): 1º Sr. Ministro de Instrucción Pública: *Un objeto de arte o cantidad en metálico*; 2º D. Pedro Poggio (director general de Bellas Artes): *Una obra artística*. Concurren 3 lemas: [De Valencia a El Escorial, Explicitus [sic] ex libris, Nec spe nec metu]. Jurado calificador (mismo de 4º). Fallo: *Accesit* al lema *De Valencia a El Escorial*. Título: *De Valencia al Escorial*. Autor: **D. Fausto Hernández Casajuana** (no estuvo presente en este acto cultural).

Faustino Hernández Casajuana (1888-1972), dramaturgo valenciano, director artístico y cofundador de la Escuela de Declamación *Talia y el Teatro cultural* en Burjassot. Tiene 136 obras; sobresale *La Masía de Masía*, 1952. (Internet, *Wikipedia*).

TEMA OCTAVO: *Necesidad de la vida del Casino de El Escorial considerado como recreo de la Colonia veraniega y de auxilio a la clase trabajadora*. Premio: Casino de S. Lorenzo: *250 pesetas*. Concurren: 3 lemas [Id ego in lucro pono, Hominis propium (sic) sociale, Ad jocos devocanda]. Jurado calificador: (mismo del 4º). Fallo: al lema *Hominis propium sociale*. Autor: **D. Juan Manuel de Capua** (no asistió a este acto cultural).

Juan Manuel de Capua, comediógrafo asturiano. Obra importante: *La carrera mejor. Apropósito en verso*, Oviedo 1896.

TEMA NOVENO: *Poesía festiva* (metro libre y asunto castellano, no superior a cien versos). Premio de Juan Leyva: *100 pesetas*. Concurren 10 lemas [Leyva, el barón de Zas-Kandil, Je je, Alba, Jofrelito, Amor de mis amores, Tragaleguas, Mancastropas, Dardánelos, ¡Oh tempora oh mores], Jurado calificador (mismo del 1º). Fallo: al lema *Amor de mis amores*. Poesía *A mi botijo*. Autor: **D. José Rodao** (v. Juegos, 109-111).

José Rodao (1865-1927), escritor segoviano, profesor, periodista y poeta humorista y laureado, amigo de A. Machado, Galdós, Valle Inclán. Carlos Álvaro ha escrito su biografía con el título *José Rodao ¡Ese hombre soy yo!*

TEMA DÉCIMO: *Marcha triunfal* (música escrita para piano). Premio Comunidad de Agustinos: *200 pesetas*. Concurren 7 lemas [Paz, Apolo, Imperial,

Ignacio, Barba, In hoc signo vincis, 1915, Kurvenaldo]. Jurado calificador: Arturo Saco del Valle, Félix Borrell, Luis Villalba (o.s.a.), Vicente Arregui, Xavier Cabello y Ramiro Mateus. Fallo: al lema In hoc signo vincis (sic). Autor: **D. Francisco Carrascón** (v. *Juegos*, 175-183 [partitura]).

Francisco Carrascón Aguado (1876-1936), penúltimo de diecisiete hermanos, compositor y organista navarro, profesor en el Conservatorio Nacional, académico y presidente de la Real Academia de San Fernando. Muere fusilado en Madrid de 1936 (Internet, *Wikipedia*).

TEMA UNDÉCIMO: *Premio a la virtud* (Concede el Ilmo. Ayuntamiento al vecino de S. Lorenzo de ejemplar conducta y digno de recompensa a solicitud justificada del interesado): *100 pesetas*. Concurren dos solicitudes. Jurado calificador: Félix Robles (alcalde), Emilio Martín de la Cuesta, Juan Fdez Santos, Joaquín Martínez y Pedro Román. Premio otorgado a la virtud: **D^a Aniceta Herranz**.

TEMA DUODÉCIMO: *Premio al trabajo* (Concede el Ilmo. Ayuntamiento a obrero de S. Lorenzo más distinguido y laborioso, merecedor de recompensa a solicitud popular). Solicitud presentada: una. Jurado calificador (mismo del 11º). Premio otorgado al trabajo: **D. Antonio de Villamayor**.

Rebobinando escenas, retomamos el proceso de actos escénicos acompañantes con palabras del cronista Sr. Sabau Bergamín:

“El ganador de la Flor Natural, poeta Manuel de Sandoval, emocionado triunfador, declaró Reina de los Juegos a Rosario Muro, señorita de la colonia, que por su bondad, condiciones artísticas y buenas obras era muy querida en la población, y precedido de los trompeteros y heraldos salió a buscarla, mientras se entregaban los premios y se leían los trabajos. La ya reina de la fiesta se encontraba en la primera Casa de Oficios donde se organizaba el suntuoso cortejo que iba a acompañarla hasta el Patio de los Reyes. La comitiva hizo su triunfal entrada y el Mantenedor, don Jacinto Benavente, pronunció su bellissimo Discurso [v. texto, *Juegos*, 115-122]. Todos los periódicos de España llevaron al ámbito nacional amplias reseñas de la gran fiesta escurialense” (*reverso de postal navideña*).

Por su parte, el Sr. alcalde, Félix Robles, en nombre del pueblo y equipo colaborador, clausuró el “magnífico certamen” de “esta fiesta de cultura” de los Juegos Florales con un breve y emotivo “discurso” de agradecimientos desde

S.A.R “Serenísima Señora, Señoritas, Señores”, mantenedor, participantes... hasta el último colaborador, invitando al optimismo y a la gratitud de vivir en este Real Sitio (v. texto, *Juegos*, 123-125). Por último, en días posteriores, en agradecimiento al gran dramaturgo don Jacinto Benavente, se escenifica su obra maestra *Los intereses creados* (que él elige) y hasta el propio autor, “con asombro general” representa el personaje de *Crispín*. Y entre otros agasajos, el día 31 de agosto, se nombra Hijo adoptivo del Real Sitio al que será premio nobel de literatura en 1922.

BIBLIOGRAFÍA

- CORREGIDOR TORRES, Rosa, “Galería de Alcaldes de S. L. de El Escorial”, en Sánchez Díaz, J. (coord.), *S. L. de El Escorial: estampas de un pueblo*, Ayuntamiento de S.L. 2011, p. 469-478.
- *Diario ABC*, 1-4 de julio de 1914.
- *Diario La Razón*, 12-4-1914.
- *Diario El Globo*, 4 y 10-3-1914.
- GARNELO ÁLVAREZ, Benito, “Crónica general”, rev. *La Ciudad de Dios*, 96 (1914) 474.
- *Juegos Florales en el Real Sitio*, S. L. de El Escorial 1915, 210 p.
- MAROTO LÓPEZ, Julián, *San Lorenzo El Real*. Memorias, Madrid 2010, p. 147-219.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, J., “Origen y progresión urbana de San Lorenzo del Escorial”, en Sánchez Díaz, J. (coord.), ob. cit., pp. 1-15.
- SABAU BERGAMÍN, Gabriel, *Historia de San Lorenzo del Escorial*, Ayuntamiento de San Lorenzo 2002, pp. 21, 245.

ANEXO

Renacimiento

(Al monasterio del Escorial, primeros y últimos versos de 139 endecasílabos)

Poesía premiada: Flor Natural
Real Sitio de San Lorenzo, 1915

Como el genio español, adusto y serio,
su mole colosal, maciza y parda,,
levanta el imponente Monasterio,
que las reliquias del hispano imperio
y las cenizas de sus reyes guarda;
y sobre el cielo de color de plomo
se destaca preciso y recortado,
no con la cruda brillantez de un cromo,
sino con la elegancia de un grabado.

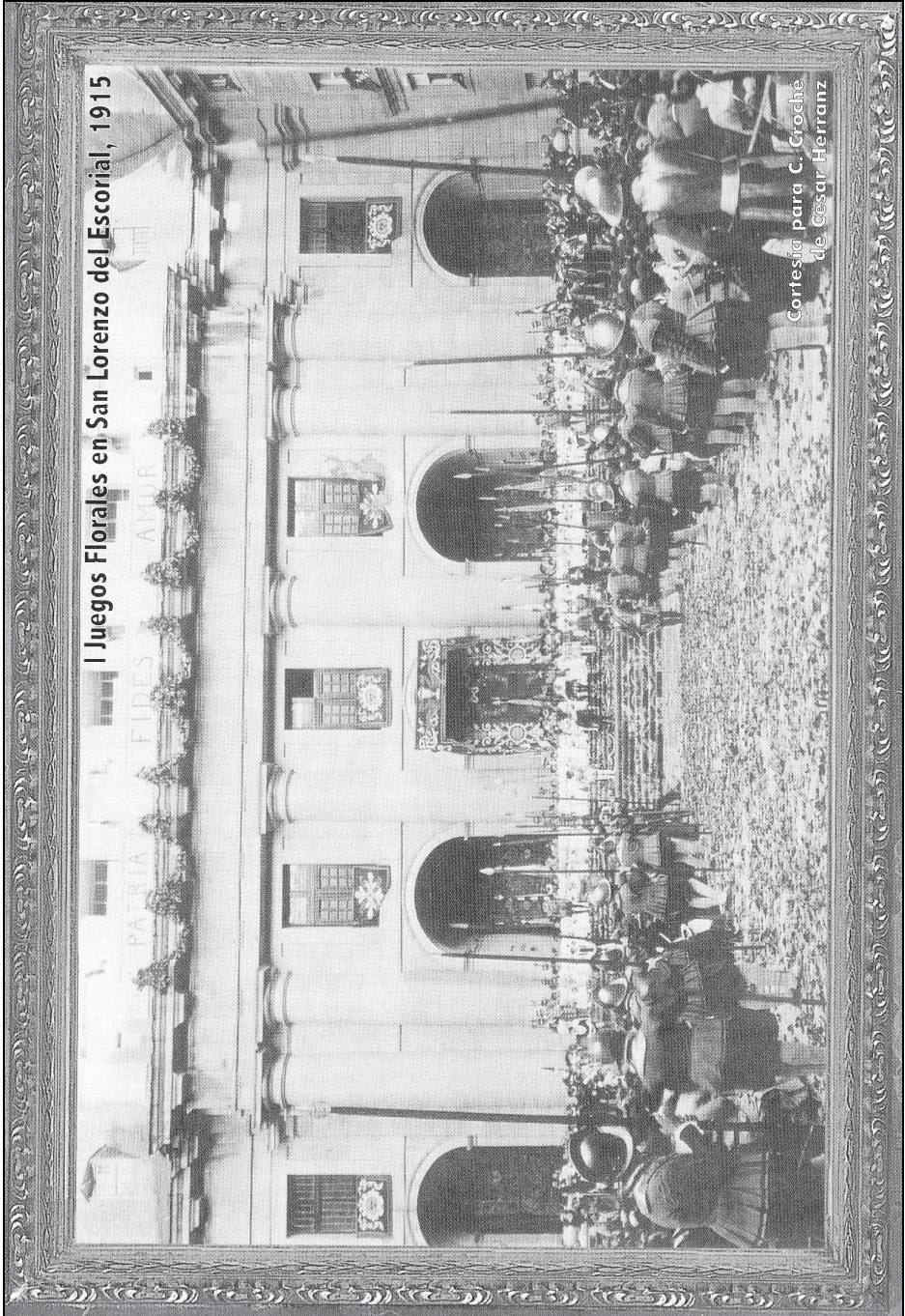
A dos tintas no más está entonado
el cuadro sobrio, regular y austero,
que contemplo y admiro embelesado,

pues solo la pizarra y el granito,
con firme unión y sencillez suprema
riman cantando el inmortal poema
por Dios dictado y por España escrito.

.....
Y mientras que sus pasos con el ruido,
en la hosquedad de su salvaje nido,
iba a inquietar al cóndor de los Andes;
y al mando de sus tercios o galeras
venía Santa Cruz en las Terceras
y Alba y Famesio en Portugal y en Flandes;

cuando luciendo, audaz y enamorado,
su fácil musa y su gentil denuedo
era Lope un galán afortunado,
un niño don Francisco de Quevedo,
y Miguel de Cervantes un soldado;
cuando, reproduciendo el almenado
muro de su ciudad, mientras sentía
su alma en la cárcel de su cuerpo presa,
y suspirando por morir vivía,
abrasada de amores, construía
su Castillo interior Santa Teresa;
cuando la experta y reverente mano
de Navarrete el Mudo recogía,
cual la del César imperial un día,
el pincel luminoso de Ticiano;
y con rosas del Líbano, Hontiveros
su pobre ejido engalanaba ufano;
y las glorias de Cómpluto y Cisneros
renovaban Amberes y Montano...
todas las tardes a ocupar venía
su silla de granito el rey Prudente;
¡trono ciclópeo desde el cual veía
que, al conjuro imperioso de su anhelo,
como oración de piedra, lentamente
se iba elevando el Escorial al cielo!

Manuel de SANDOVAL



I Juegos Florales en San Lorenzo del Escorial, 1915

Cortesía para C. Croche
de Cesar Herranz



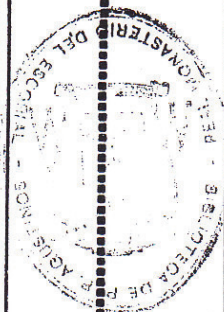
JUEGOS FLORALES EN EL REAL SITIO

DE

SAN LORENZO
DE EL ESCORIAL

29 DE AGOSTO DE 1915

IMPRENTA ESPAÑOLA
OLIVAR, 8, MADRID



Horario de trenes desde el 15 de Junio de 1915 de El Escorial a Madrid y viceversa.

Número y clase de trenes.	Salida Madrid.	Llegada Escorial	Clase de billetes	Número y clase de trenes	Salida Escorial	Llegada Madrid	Clase de los billetes
2003 Tranvía.	6 30 m.	8.7 m.	1. ^a 2. ^a 3. ^a	82 Mensag.	3.36 m.	5.15 m.	1. ^a 2. ^a 3. ^a
31 Mixto.	7 "	8.52 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	26 Correo	4.49 "	6.16 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2007 Ligeró.	8.58 "	10.29 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2 Expreso.	6.3 "	7.3 "	1. ^a
2011 Tranvía.	10.5 "	11.35 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	28 Correo.	6.28 "	7.49 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
81 Mensag.	11.40 "	1.39 t.	1. ^a 2. ^a 3. ^a	22 Correo.	7.24 "	8.36 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2013 Tranvía.	1.5 t.	2.33 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2030 Tranvía.	7.57 "	9.20 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2017 Ligeró	3. "	4.32 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2026 Tranvía.	8.42 "	10.33 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
21 Correo.	5.12 "	6.24 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	8 S. E.	9.6 "	10. "	1. ^a 50 ^o de recargo.
27 Id.	6.5 "	7.17 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	34 Mixto.	9.40 "	10.42 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2023 Tranvía.	6.20 "	7.50 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2018 Ligeró	10.45 "	12.13 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2029 Id.	7.12 "	8.46 n	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2012 Tranvía.	1.38 "	3.1 t.	1. ^a 2. ^a 3. ^a
2041 Id.	8. n.	9.50 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2014 Tranvía.	5. "	6.31 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
7 S. E.	9 15 "	10.20 "	1. ^a 50 ^o de recargo.	2042 Id.	6. "	7.50 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
1 Expreso	9.40 "	10.45 "	1. ^a	2008 Ligeró	7. "	8 23 n.	1. ^a 2. ^a 3. ^a
25 Correo.	10.10 "	11.46 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2024 Tranvía.	8.5 "	9.25 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a
				2040 Id.	10.4 "	11.35 "	1. ^a 2. ^a 3. ^a

Juan Carlos I, heredero y creador de su propia dinastía

Jaime HERNÁNDEZ-MANSILLA IZQUIERDO

Presidente de Honor de la Asociación de Antiguos Alumnos

*“A los ojos de una filosofía superficial
la monarquía hereditaria es una necesidad incomprensible;
a los ojos de una filosofía profunda,
es una de las grandes y felices ideas de la ciencia política”.*

Jaime Balmes.

(El Manifiesto del Infante Don Enrique)

Cuando en Julio de 1969, en cumplimiento del artículo VI de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, Franco propuso a las Cortes como sucesor a título rey al Príncipe Juan Carlos, no era este acto el origen de su historia dinástica, que había comenzado, mucho antes, cuando por avatares bélicos alcanzaron los Borbones, con Felipe V, el Trono de España.

Sin duda, y con acierto, fue el General Franco el que propició la restauración de la monarquía, como ya había ocurrido en otras ocasiones de nuestra historia, con otros protagonistas, Restauración y no Instauración como Franco la denominaba, y que al Conde de Barcelona siempre le sonó a músicas celestiales, convencido de que sus derechos históricos eran previos, ya que tenían su origen en la cesión que su padre el Rey Alfonso XIII le había hecho de los mismos, el 5 de Enero de 1941, durante en su exilio de Roma.

A partir de esa fecha, él ya de derecho Rey de España, como dice Luis María Ansón: “bien aconsejado decide moverse por el mundo con el título de Conde de Barcelona, que es de soberanía, y lo mismo que decir Rey de España, pero de una forma discreta y no provocadora”. Muy conveniente en aquel momento, me permito añadir.

Desde aquel Enero de 1941 en que Don Juan hereda la corona de su padre Alfonso XIII, hasta julio de 1969 en que Franco nombra su sucesor al Príncipe, la pugna de Don Juan y el General Franco, a veces sibilina y otras frontal, va a marcar más de lo que ambos personajes pudieron imaginarse, la futura realidad histórica de España, porque el tercer protagonista, el Príncipe Juan Carlos, iba a superar todas las expectativas previstas de sagacidad y buen hacer. Pero tiempo al tiempo y volvamos al momento en que con la confianza que siempre tuvo el conde de Barcelona en la Institución que representaba, (la Corona) y lo que por medio de ella podría hacer por mejorar España, inicia sus primeras medidas políticas para conseguir el poder, sin el que no es posible gobernar.

En esa larga lucha pasó la mayor parte de su vida y tuvo, lógicamente, aciertos patentes y también graves errores, pero al final, aunque fuese a costa de su durísima renuncia al trono, pudo ver (como raramente le es concedido a muchos mortales) el triunfo de su esfuerzo a través del conseguido por su hijo el Rey Juan Carlos.

Sé que a algunos, a lo mejor, lo que escribo les suene a sensiblero, pero es historia, más historia y más real que la mayoría de las propuestas de “Podemos”, con sólo una diferencia, que mientras yo respeto el papel de todos los partidos políticos aunque de alguno no comparta sus ideas, ellos son visceralmente enemigos de la monarquía por considerarla anticuada y retrógrada sin darse cuenta, en su desconocimiento y fobia, que es la forma de Estado que ha venido gobernando desde hace muchos años los países más avanzados de Europa. En permanente y consolidada libertad y con las cuotas más altas de bienestar social y nivel cultural.

VALOR, TEMERIDAD Y GRANDEZA

El Conde de Barcelona, que como aquel, tibio cristiano, al que un amigo, para avivar su fe en Cristo le mandó que fuese a misa y escuchase con atención el sermón del celebrante y al preguntarle después cuál era su opinión, le contestó: que el cura le había parecido muy forofu del Señor, pues así Don

Juan era, como es obvio, también muy partidario de la Monarquía y estaba dispuesto a luchar por ella, aún de forma desigual, porque si Franco y él se sentían profundamente patriotas y por lo tanto convencidos de sus razones, el poder lo ostentaba el vecino del Pardo, no el de Estoril. Esta rotunda desigualdad condicionó siempre la actividad política del Conde de Barcelona, que a veces tensó demasiado la cuerda en sus relaciones con el General, llegando a un punto sin retorno para que algún día tuviese posibilidades de ser Rey de España.

Sirva de ejemplo el imprudente Manifiesto de Lausana del 19 de Marzo de 1945. En él -creo, sobre todo por las circunstancias internacionales del momento en que se publicó, además de por lo que en él se decía del Régimen Franquista- el conde de Barcelona se jugó cualquier posibilidad de que Franco le perdonase su osadía. Pasados los años, sigo estimando que el Manifiesto posterior de Don Juan desde Estoril en Abril de 1947, algo más pertinente que el anterior por referirse a la Ley de Sucesión que afectaba a la Corona, era tan impertinente como él de Lausana por su repetitivo ataque al Caudillo, y aunque se le dio mucho bombo por los partidarios de Don Juan, pienso que no varió la decisión ya previamente asumida por Franco de excluir al Conde de Barcelona de sus proyectos políticos.

En un artículo mío anterior, publicado en el año 2.000 en esta misma Revista, titulado “Doña María « La Brava »: el deber como conducta”, recordaba yo que en “sus Manifiestos Don Juan defendía la libertad política y la aprobación de una Constitución que reconociese todos los derechos de la persona así como criticaba abiertamente al gobierno autoritario franquista, lo que implicaba, repito, su inmolación para, a cambio, salvar la Monarquía. Así lo vio de manera clarividente mi padre cuando en el verano del '47, en un salón del Hotel Londres de San Sebastián, sostuvo frente a varios eufóricos monárquicos, que se felicitaban por la vuelta inmediata de Don Juan a España como Rey, que “ésta nunca tendría lugar, pues Franco jamás iba a perdonarle...”

Aquella falta de objetividad y de perspicacia de los partidarios de Don Juan, reunidos en Donosti, también la padecían bastantes de sus colaborados de Estoril que a veces se valieron con fines personales de la lógica desinformación de éste, motivada por su lejanía y su falta de inmediatez, con el centro del poder que residía en Madrid. Ellos no la padecían al vivir en España y ser conocedores «in situ» de la situación española y consecuentemente de todos los poderes que Franco tenía en su mano, entre ellos el mayoritario apoyo ciudadano. A su muerte, millones de demócratas surgieron como hongos (y aunque sólo hubiera sido a unos pocos, a los opositores del régimen nos

habría gustado conocer años antes) negando esa realidad con la misma ligereza que habían cambiado de chaqueta. Como no es posible alterar la historia a voluntad, es indiscutible que Franco gozó de un amplio y duradero margen de asentimiento popular y por eso mismo fue un craso error del entorno de Don Juan sustentar falsas esperanzas sobre su pronto retorno al confundir lo anhelado, con lo posible. El Conde de Barcelona manifestándose en contra del régimen dictatorial del Caudillo obedecía a su obligación moral y política de defensa de las libertades públicas, y ponía de manifiesto sus convicciones democráticas.

Cumpliendo con su deber, don Juan acertaba. Analizando los efectos, sus consejeros erraban. Pero no todos, porque también los hubo con clara visión política y evidente talla moral. ¡En cualquier caso esos eran los mimbres con que Don Juan y Doña María podían contar en el exilio!

Naturalmente que a posteriori lo sucedido siempre es más fácil de analizar y que los errores y las decisiones tomadas se ven más obviamente mejorables.

Pero la realidad, la vida es un fotograma continuado que se filma instantáneamente y no admite retoques posteriores. Con esta visión tendremos que admitir que objetivamente la estructura política utilizada por el Conde de Barcelona en el exilio y a la que dedicó gran parte de su trabajo, fue en muchos aspectos original y útil para la Corona. La creación del Consejo Privado, al que Franco llamaba, despectivamente, el de “los rabadanés”, y del Secretariado Político, permitió a Don Juan contar con una especie de gobierno en el exilio que le daba, aunque fuese una ficción, un cierto carácter de hombre de estado, sin destronar. Que el invento en parte funcionó, lo asevera el que ninguno de los reyes exiliados en el siglo pasado tuviera la ocasión de ver restaurada la monarquía en su país a la caída de los gobiernos que les habían derrocado, lo que en algún caso podría haber sucedido de haber imitado el mecanismo político, de defensa dinástica, utilizado por el Conde de Barcelona. ¡Si non è vero è ben trovato!

SE DESPEJA LA INCÓGNITA

Es de justicia reconocer que el continuado esfuerzo en la persistente oposición al Régimen, a pesar del duro sacrificio personal, le salió bien a Don Juan al conseguir que al final, “pariera la abuela” como dijo el Presidente del Gobierno, Carrero Blanco, cuando Franco nombró al Príncipe Juan Carlos su sucesor.

Producido el parto, Don Juan, no sin lógica dificultad, admitió que las cartas estaban echadas y pensando en que lo primero era la Institución, haciendo gala de su generosidad y del afecto a su hijo, le da su venia para que le anteceda y ocupe el lugar que, en circunstancias normales, a él le habría correspondido tener en la historia. El tiempo se encargará de ir difuminando la figura de Don Juan de Borbón y el día 22 de noviembre de 1975 en que al fin es proclamado rey Juan Carlos I se abre una nueva época para los Borbones y para una España democrática. Esto último estaba por ver y conseguirlo era el primero y más importante reto del estrenado rey, que con sólo conseguirlo ya se merecería el puesto.

Para ello había varios y variados obstáculos que salvar. Algunos dependían de sus incipientes poderes y otro de circunstancias que salían de su control. ¡Vamos como la vida misma!

Entre una de las muchas circunstancias heredadas y que le condicionaban al Rey para poder acometer los cambios deseados, estaba todo el vigente cuerpo legal del Antiguo Régimen, las llamadas leyes Fundamentales del Reino, como también las Cortes con los Procuradores que las habían en más de un caso votado. Estas leyes maniataban al Rey que por haberlas jurado tenía gran preocupación, si las incumplía, de que los antimonárquicos le acusasen de perjurio. La solución a esta encrucijada ya la había previsto, algún tiempo antes, Torcuato Fernández Miranda. Hombre de confianza del Rey, fino jurista y sagaz político, que de no haber sido tan poco agraciado físicamente, habría podido superar en popularidad a Adolfo Suárez.

A Fernández Miranda le quiso proponer el Rey para que fuera su primer Presidente de Gobierno, pero éste, con la sagacidad ya apuntada, le sugirió que le podía ser mucho más útil como Presidente del futuro Parlamento, como así sucedió. Con su famosa frase “de la ley a la ley” solucionó el problema de la derogación de las Leyes Fundamentales del Reino a través de la Ley para la Reforma Política, aprobada el 18 de Noviembre de 1976, lo que supuso un generoso y sabio “hara kiri” de las Cortes Franquistas por 435 votos a favor de 531 (nada menos que el 81% favorable).

¡A POR LA CONSTITUCIÓN!

Tras este escollo vencido, el siguiente a vencer era el sacar adelante una Constitución que respondiese a un amplio consenso ciudadano, sin el que nacería muerta, y que por todos los síntomas que se detectaban en el ámbito político

debería reconocer un Estado autonómico. Conseguirla requería entre otras muchas cosas, una gran inteligencia y mucha mano derecha en sus propulsores. En las negociaciones para la elaboración del texto constitucional hubo múltiples tensiones y ya casi al final una ruptura P.S.O.E. - P.P. con la que parecía que todo se iba al garete, Alfonso Guerra, con gran tacto, guardándose su orgullo, como igualmente hizo Abril Martorell, reabrieron el dialogo en una cena que se conoció como “la de las angulas” por ser este su plato protagonista. Hoy tal exquisitez sería comentada en los informativos como corrupto despilfarro culinario, pero puedo asegurarles que por sus beneficiosos efectos fue el “dispendio” más oportuno y comedido de nuestros legisladores.

Sirva la anterior anécdota, como distendido ejemplo, de cuan arduas y complejas eran las dificultades que había que afrontar. Sólo la sensatez, generosidad y el sentido común de la clase política de aquella época de cuyas cualidades hoy estamos tan faltos -y el discreto empuje del “motor del cambio” como en acertada frase José María de Areilza, definió al Rey- hicieron posible que después de aprobada por el Congreso y el Senado, y ratificada en Referéndum por el Pueblo Español el 27 de diciembre de 1978 fuese sancionada por S.M. el Rey ante las Cortes.

Habían transcurrido sólo tres años y un mes desde el fallecimiento del Caudillo, y gracias a unos políticos tanto de la izquierda, el centro, o la derecha que supieron estar a la inteligente altura del pueblo, al que servían y del Rey que los había protegido, todo el Cuerpo Legal del anterior Régimen había sido sustituido, con esfuerzo pero en paz, por una Constitución democrática que nos ha dado a los españoles una de nuestras etapas de prosperidad y sosiego más duraderas. Lamentablemente, como si fuese una maldición histórica, los españoles tendemos en cuanto tenemos un gran acierto a buscarle tres pies al gato, y acabar cargándonoslo. Así está pasando ahora con la Constitución del 78 y, lo que es peor, con su espíritu de concordia, que un pim-pam-pum-partidista y sectario está dinamitando su acatamiento y alterando la cohesión social conseguida.

Naturalmente que ninguna Carta Magna es inamovible, pero su modificación debe hacerse por la vía de reformas o enmiendas y no por la de su derogación total, salvo que hubiera razones muy graves y contundentes que justificasen tan drástico cambio legal. Jamás por intereses partidarios y falta de diálogo o de transigencia política, como parece que es su actual motivación. En fin, todo lo contrario al espíritu que dio origen a nuestra actual Constitución que tan buenos resultados nos ha dado y aún puede darnos.

CUATRO AÑOS DE VORÁGINE

Pero volvamos a esos momentos expectantes y esperanzadores de 1978 cuando, después de graves vicisitudes, el Rey podía estar ciertamente satisfecho con el tajo realizado en cuatro escasos años: Desalojo de la Presidencia del Gobierno del inoperante Arias Navarro, que ni hacía ni dejaba hacer, varado en un inmovilismo de Don Tancredo del Pardo; introducción en la Terna de presidenciables del Consejo del Reino de Adolfo Suarez, y su posterior nombramiento en Julio de 1976; legalización del Partido Comunista el 9 de Noviembre del mismo año 1976; primeras Elecciones Generales en Junio de 1977; y como cenit, Sanción de la Constitución el 27 de Diciembre de 1978. Sólo las reformas y cambios antes apuntados, y que tan poco espacio ocupan en el papel, representaron un esfuerzo pleno de tensiones y de riesgos que para que sean entendidos plenamente hay que remitirse al relato más pormenorizado de los libros de historia.



El autor, cumplimentando al Rey Don Juan Carlos en audiencia en el Palacio Real, concedida a dirigentes del Partido Liberal Independiente, en mayo 1977

Con únicamente las circunstancias de la legalización del Partido Comunista, conocidas al detalle, es suficiente para darse idea de los cataplines que el Rey y Suarez tuvieron que tener para afrontarlas. Y parecidos avatares hubo unos cuantos.

URDANGARÍN: LA NADA ENTRE MIL ACIERTOS

Por eso, cuando en la distancia de aquellos casi heroicos momentos, la excelente tarea del Rey Juan Carlos, en los albores de la Transición y después hasta su abdicación, es olvidada o menospreciada por algunos desmemoriados de mala fe, que sólo se fijan en los errores que en 39 años de reinado pudo haber cometido, hay que amonestarles y hacerles ver su injusta apreciación. Quizá el más grave de esos fallos, visto desde fuera, haya sido una cierta falta de perspicacia y de autoridad como Jefe de la Casa Real con su díscolo y desleal yerno Urdangarín. El tema tiene tela, y quizá en algún momento el afecto paterno difuminó la obligación de anteponer los intereses de la Nación ante cualquier otro. Si así fue, como le dijo Taillierand a Napoleón con ocasión del fusilamiento del Duque de Enghien, cometió “más que una injusticia: un error”.

Pero aunque así hubiera sucedido, seguiría siendo injustificable el no reconocimiento, del resto del amplio haber favorable de lo realizado por Don Juan Carlos, por aquellos que faltos de objetividad quieren justificar sus fobias políticas, atacando a las instituciones por fallos humanos propios del ejercicio de cualquier actividad. Pierden su tiempo, porque según pasen los años los historiadores valorarán el reinado de Juan Carlos I como una época de concordia y general mejoramiento de la convivencia y de la economía en España, sólo interrumpido por la excepcional crisis mundial de los últimos años.

La historia juzgará al ya rey emérito con muchas más luces que sombras, junto a otros personajes que colaboraron con él, anteriormente ya aludidos, como Torcuato Fernández Miranda, Adolfo Suárez, Santiago Carillo, Felipe González y José María Aznar, que fueron, cada uno desde su diversas ideologías, útiles artífices de la Consolidación de la Monarquía y de la Democracia.

LA GRIEGA DE CHAMBERÍ

Al frente de todo este entramado de acontecimientos, de pasiones, y de enfrentamientos, aquietándolos aportando reflexión y serenidad estuvo siempre al lado del Rey, una mujer inteligente, valga la redundancia, serena, “suávitier in

forma *fortiter in re*”, sin jamás un mal gesto: la Reina Doña Sofía. No haberla mencionado sería no una imperdonable omisión sino más bien una grosería. Poco me importa -si me queda aún algún lector- que me llame monárquico cortesano o pelota relamido, pero recordando aquel viejo poema Andaluz de Rafael de León que decía “toíto te lo consiento menos faltarle a mi mare”, yo le digo que toíto yo lo consiento menos faltar a la Reina que durante cuatro lustros ha sido ejemplo de la dignidad de la Grecia clásica.

Cuando llegó a España algunos la motejaron con cierto despeto como “la Griega”. Al cabo de los años ningún español recuerda ya su origen Ateniense y la acepta como una española castiza con su leve deje de Chamberí. Culta y con múltiples conocimientos arqueológicos, musicales, así como pictóricos, (por lo que creo que no se merece el llamémosle extravagante retrato de la Familia Real pintado por Antonio López) continuara en su actual vida de mayor sosiego, después de la abdicación, sirviéndose de ellos para fomentar y dinamizar la vida cultural española. Lo anteriormente escrito no es un panegírico, sino la constatación de algo que muchos españoles comparten.

Como también estiman que la abdicación del Rey Juan Carlos ha sido un acierto en tiempo, forma y modo, que ha permitido que rápidamente se hagan manifiestas las buenas cualidades del nuevo rey y lo que es, lógicamente, notorio su óptimo estado físico.

El rey Juan Carlos había cumplido su periplo por la historia, de finales del siglo XX e inicios del XXI, con la lograda consolidación de la Monarquía cuarenta y cuatro años después de que su abuelo Alfonso XIII suspendiera su ejercicio del poder Real y partiera al exilio. Después de los años de República y de la Guerra Civil, y los muchos en el poder de un régimen autoritario, la Institución Monárquica tenía que ser prácticamente reinventada. Porque si ciertamente don Juan Carlos era el heredero del legado histórico de los Borbones, al pueblo español ni le importaba, ni lo apreciaba, lo que motivó que el Rey, en el día a día de su ejercicio del poder y de su habilidad política, fuese creando su propia dinastía, anclada en lo profundo de la Historia pero con indeclinable proyección hacia el futuro al acercarla al pueblo.

En este consolidado entramado político, es en el ya muchos españoles están inmersos sin darse cuenta de que han dejado de ser “Juancharlistas” y han pasado a ser partidarios de la Monarquía, de la Institución.

Este cambio de actitud en la ciudadanía es lo que ha hecho posible que la aceptación por el pueblo español del nuevo Rey Felipe VI haya sido mayorita-

riamente favorable. Sin duda que a ello ha ayudado el temple y la valentía con que Felipe VI se ha comportado en el ejercicio del poder real en sus primeras intervenciones públicas:

Palabras simples, claras y oportunas en su entronización; Valientes visitas a Cataluña con triunfal “paseílllo” en coche con el “Niño de la Independencia”; Discurso de Navidad, impecable de forma, fondo, telegenia y gesto, llamando al pan, pan y al vino, vino y diciendo “erga omnes” clarito y sin perder la compostura, que no hay que roba. Sin aludir a nadie en concreto pero sin eludir tampoco a nadie. El final de su mensaje pidiendo la unión y la concordia entre todos los españoles, que debe ser ineludible anhelo de la Corona, quedó reciamente destacado.

El “Hereu” ha empezado bien y bien acompañado. Ojalá los españoles en estos momentos, en que nuestra sociedad vive con inquietud el declive del bipartidismo, que nos ha mantenido alejados de extremismos, sepamos reavivar el espíritu de tolerancia de la Transición, y entorno al nuevo Rey y la Monarquía Parlamentaria, respetando la Constitución, consigamos encontrar unidos, el progreso.

La moda del eufemismo

Margarita ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

EL “BIEN DECIR”

Entre las muchas formas en que se usa actualmente el idioma español de forma torticera, en este artículo vamos a llamar la atención sobre el uso excesivo del eufemismo. **Eufemismo** procede del griego (*eu*, ‘bien’ y *phemo*, ‘hablar’, ‘decir’) y significa palabra que suena bien, que no tiene connotaciones negativas. Se utiliza para sustituir al **tabú**, palabra de origen polinesio que significa lo prohibido, referido a una expresión de mal gusto o que tiene sentido peyorativo. El uso de eufemismos, fenómeno frecuente en la actualidad, es un hecho lingüístico que atenta contra el principio de “economía lingüística”, principio que rige la evolución y el uso de las lenguas, lo mismo que otros retorcimientos como el abuso de la redundancia y del archisilabismo.

Los tabúes son las palabras que generalmente se relacionan con temas que adquieren para los hablantes connotaciones negativas o de mal gusto, por ser soeces y vulgares, o por hablar de asuntos que se relacionan con el miedo o la superstición. Tradicionalmente solían referirse a cuatro temas fundamentales: lo relativo al sexo, lo escatológico (los excrementos y la referencia a algunas partes del cuerpo), lo relacionado con la muerte y la enfermedad, y los temas de carácter sobrenatural. A estos tabúes clásicos hay que añadir todo lo que se refiere a lo “políticamente correcto”, que es, sin duda, donde el uso del eufemismo hoy está más vigente.

En épocas pasadas, el eufemismo buscaba cambiar una expresión por otra de un registro lingüístico superior o que tuviera un cierto componente estético.

Hoy, en cambio, el eufemismo se hace con frecuencia difícilmente comprensible, porque no persigue tanto huir del tabú, sino conseguir otras finalidades de tipo social o político, que esconden, con frecuencia, intenciones de dudosa moralidad.

Entre los eufemismos tradicionales están los que se generan por el deseo de disimular tacos o expresiones malsonantes cuando queremos hablar de una manera más formal: *jolines*, *jopetas*... no son más que variantes de joder; *diez*, *rediós*, *diosla*, de Dios, y *diantre*, del demonio. *Dejarnos*, *irse*, *descansar en paz*..., por morir; *cuerpo*, por cadáver; *tener cosa mala* o *una larga y penosa enfermedad*, por cáncer. Lo mismo ocurre con partes del cuerpo relacionadas con el sexo: usamos *pecho* o *seno*, por teta; *partes íntimas* o *mis partes*, por órganos sexuales... *Hacer aguas mayores y menores*, *dar a luz*, en lugar de cagar, mear, parir; *ventosidad*, por pedo, *traseo* o *pompis*, por culo... A veces, por un afán de ser cortés o evitar lo malsonante, cuando alguien utiliza la palabra tabú la acompaña de forma expresa de la palabra “perdón”. Ya Cervantes, en *El Quijote* ironiza sobre esa costumbre cuando habla de “una manada de puercos (que sin perdón así se llaman)” (Cap. 2, I).

DEL USO AL ABUSO DEL EUFEMISMO

Los eufemismos con frecuencia transforman la realidad y nos hacen vivir en un mundo idealizado e irreal que creamos con el lenguaje. Así, sustituyendo palabras, hemos acabado con las cárceles y penales, los carceleros y los presos. En su lugar, han aparecido *centros penitenciarios*, *funcionarios de prisiones e internos*. Los delitos son *infracciones*. Las porras de los agentes del orden son *defensas* y la tortura se ha quedado convertida solamente en un *elemento de disuasión*.

Como parece que queremos vivir en un mundo perfecto y nos molesta todo aquello que rompe con “lo normal”, han desaparecido de nuestro entorno los manicomios, que son ahora *hospitales psiquiátricos*, y los locos o deficientes, que se han transformado en *enfermos mentales* o *discapacitados psíquicos*. Ya no se sufren alucinaciones, sino *alteraciones perceptivas*, porque la anormalidad ahora es *excepcionalidad*. Lo relacionado con la enfermedad también tiene connotaciones negativas, por ello, ya no estamos o somos enfermos, sino que nos convertimos en meros *pacientes*. También parece que se han hecho invisibles los ciegos y sordos tras las palabras *invidentes* y *personas con deficiencias auditivas*. Lo mismo ha ocurrido con las deficiencias o carencias físicas: los tullidos y

lisiados de antaño se han convertido en *inválidos* y luego, en *minusválidos*; pero cuando caemos en la cuenta de que estamos llamando a esas personas “no válidas” o “menos válidas”, vuelve a girar la rueda del eufemismo y aparece el término *discapacitados* que tampoco será definitivo, pues pronto dará paso a *personas con disfunción motora* o *personas de movilidad reducida*. También disimulamos la gordura hablando de *personas a las que les sobran unos kilos* o *son entradas en carnes* o *rellenitas*.

Y en esta sociedad, en que prima el valor de lo joven, a los viejos o ancianos los hemos ocultado durante algún tiempo tras la pantalla de *la tercera edad*, pero pronto el eufemismo vuelve a convertirse en tabú y para evitarlo surge un nuevo término: *los mayores* y, si queremos manifestar más cortesía o un falso afecto, *nuestros mayores*.

También han cambiado los nombres de ocupaciones que en algún momento no han tenido una gran consideración social. Cambiando las palabras parece que engrandecemos socialmente esas ocupaciones. Las sirvientas y criadas, pasaron a ser *asistentas*, *empleadas del servicio doméstico* y hoy son llamadas *empleadas de hogar*. Ya no hay tampoco barrenderos en nuestras calles, sino *empleados de la limpieza viaria*; ni porteros, que son ahora *empleados de fincas urbanas* o *conserjes*. Los vendedores se han convertido en *promotores de ventas* o *ejecutivos de ventas*; los viajantes, en *comerciales*... Y los sepultureros, aún han subido más “en esa escala social”, pues, de forma pomposa, se han convertido en *empleados de pompas fúnebres*...

Las sociedades son cada vez más multiculturales, pero a veces somos reacios a llamar a las cosas por su nombre. Así las personas de raza negra parece que han perdido su color y son solo *gente de color* (¡como si los demás fuéramos incoloros!), *subsaharianos* o *morenos*. La palabra negro, en sí misma, solamente describe una raza, es la intención de quien la usa la que puede darle un sentido peyorativo. Pero eso puede suceder de forma idéntica con su eufemismo. Algo parecido ha ocurrido con los *moros* que han pasado a ser *magrebíes*, y así se está sustituyendo el término moro, que tenía connotaciones religiosas y étnicas, por un término que tiene un mero significado geográfico.

También queremos ocultar la prostitución en anuncios de *contactos* y ciertos *masajes*, y la pornografía en *revistas* o *material para adultos*. Las *relaciones íntimas* han sustituido asimismo a las relaciones sexuales.

Otro tanto ocurre en educación. Hemos disfrazado la bella palabra “maestro” de *profesor de Educación Primaria*; la palabra examen, de *control*; los suspensos

o cates, de *insuficientes*, que han sustituido al anterior *necesita mejorar*. Y si esa insuficiencia no se supera a lo largo de los años de escolarización obligatoria desaparecerá bajo el disfraz del *fracaso escolar*. Los alumnos que eran más torpes o tenían alguna dificultad de aprendizaje ahora son *alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs)*. Y nuestra educación ha estado regida por leyes que llamaban al recreo *segmento de ocio* o a la pizarra, *panel vertical de aprendizaje*. Y los maestros y profesores se siguen empeñando en enseñar a los niños valores como decir la verdad o no *mentir*, pero lo tienen difícil, porque esta palabra está perdiendo su sentido, ya que en esta sociedad nuestra ya no se miente solo *se falta a la verdad*. Y a la verdad se falta cuando, para evitar hablar de que se aumentan los alumnos por aula, se dice que *se flexibilizaba la ratio un 20%*.

“LO POLÍTICAMENTE CORRECTO”

Es en el lenguaje político donde el abuso del eufemismo lo impregna todo. Se busca con ello lo *políticamente correcto*. ¡Si hasta los enfrentamientos dentro de los partidos se llaman ahora *distintas sensibilidades!*

Bastaría escuchar con atención el lenguaje de nuestros políticos y la reproducción del mismo que hacen los MCS para encontrar fácilmente una auténtica mina de eufemismos: las guerras son ahora *conflictos bélicos* o *intervenciones militares*, o incluso *guerras preventivas* o *ataques selectivos*; los bombardeos mal dirigidos no causan muertos entre la población civil, sino *daños colaterales*. Y los soldados muertos en combate son *bajas*. No hay matanzas racistas, sino *limpiezas étnicas*. A veces aparecen expresiones que nos dejan perplejos por su contradicción: *fuego amigo*, *ejército pacificador*. Hasta el espionaje se ha puesto la careta de *servicio de información*.

En el mundo económico también abunda esta técnica del disfraz, sobre todo los términos relacionados con lo económico: *revisar* o *reajustar* las tarifas, y más modernamente *actualizar*, se convierte siempre en una *subida* de precios o en un *recargo temporal de solidaridad* (subida del IRPF). O se crean impuestos *como tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos*, detrás de la que se esconde la recogida de la basura. No hace mucho tiempo se buscaban otros términos para evitar hablar del rescate a la economía española y se discutía si se debería hablar de *préstamo en condiciones extremadamente favorables*, *línea de crédito* o *crédito europeo para recapitalizar el sistema financiero*. Si los contribuyentes no expertos en este asunto desconocían con exactitud lo que era el rescate, mal iban a averiguar lo que escondían estas alambicadas expresiones.

El lenguaje del eufemismo también ha cambiado las relaciones sociolaborales: los despidos masivos son *expedientes de regulación de empleo o ERES*; el paro, *desempleo*; las reformas laborales no abaratan el despido de los trabajadores, son *reformas estructurales que necesita el país* para salir de la crisis y con las que se conseguirá *flexibilizar, reestructurar u optimizar el mercado laboral*, pero que en realidad *precarizan* el empleo y lo convierten en un “empleo basura”. Y todo ello si es que los trabajadores mantienen su trabajo y no sufren un *reajuste laboral*. Eso sí, no serán despedidos, pues “educadamente” *se prescindirá de sus servicios o se les desvinculará de la empresa*. Si el despido es masivo, será un *reajuste de plantilla*. Y si cierra la empresa puede aparecer también el *concurso de acreedores*, que era lo que anteriormente, de forma más cruda, se llamaba suspensión de pagos. Y los parados, *población desempleada*, con suerte, cobrarán un *subsidio de desempleo*. Y a los funcionarios se les rebaja el sueldo bajo el eufemismo de *ajustar la administración*.

Desgraciadamente parece que la crisis ha arrastrado, en España, a la pobreza severa a millones de personas, pero la palabra pobre trata también de esquivarse en ese “lenguaje políticamente correcto” y, en los informes que se hacen públicos, se prefiere hablar de *desfavorecidos o personas en riesgo de exclusión social severa*, porque siempre hay un *impacto asimétrico de la crisis*.

Y mientras los *permanentes sindicales* preparan *movilizaciones*, nuestros jóvenes buscan trabajo fuera de España, en un nuevo proceso de emigración forzada por la falta de perspectivas laborales. La ministra de turno llama a eso, sin rubor, *movilidad exterior* provocada por *el impulso aventurero de la juventud*.

Desgraciadamente, oímos hablar con frecuencia de corrupción o nepotismo en el desempeño de los cargos públicos, pero donde la gente común habla de enchufados en el lenguaje eufemístico de la política se habla de *cargos de confianza*. Ese lenguaje retorcido y altisonante es capaz de abrumar al sencillo ciudadano al que antes se multaba por alguna infracción y que ahora oye que *se inicia* contra él un *procedimiento administrativo sancionador*.

Un claro ejemplo de ese lenguaje que disfraza la realidad con torcidas intenciones, y hasta se vuelve ininteligible, tanto el lenguaje como la realidad misma, aparece en esta frase de una responsable política: “Como se pactó una indemnización en diferido en forma efectivamente de simulación o de lo que hubiera sido en diferido, en partes de lo que antes era una retribución, tenía que tener la retención a la Seguridad Social”. Una frase... Términos complejos, incoherencia... No hay que molestarse ni en explicarla ni en entenderla: está hecha para que no se entienda.

En el pasado noviembre, vimos cómo, lo que quiso ser en Cataluña un referéndum, ni siquiera fue una consulta, una encuesta, un sondeo..., quedó convertido, por obra del eufemismo, en un *proceso participativo*.

LOS PELIGROS DEL EUFEMISMO

La obsesiva sustitución de términos demuestra que las palabras cambian, pero no cambia la percepción que tienen las personas de su significado y ese concepto negativo que permanece en la mente del hablante contamina la nueva palabra que termina en un nuevo tabú. Mientras la sociedad, por ejemplo, considere un valor primordial la juventud o la delgadez seguiremos buscando eufemismos para la vejez..., o para la obesidad.

El abuso del eufemismo contradice la claridad deseable en el lenguaje periodístico, un lenguaje que debería reflejar con rigor la realidad y no tratar de disimularla, copiando con frecuencia, y sin mayor actitud crítica, el lenguaje enrevesado de las fuentes políticas o económicas que le proporcionan la información, bien con una intención determinada o por puro mimetismo.

Es evidente que a través del lenguaje se difunden visiones ideológicas de la realidad, a veces a través de este lenguaje desnaturalizado que no pretende solamente suavizar lo que se dice (que era el sentido inicial del eufemismo), sino, en algunos casos, manipular la lengua con fines políticos, hecho peligroso cuando el lenguaje disfraza la mentira de una aparente realidad. Ya Orwell, en su novela *1984*, hablaba de una “neolengua” y nos llamaba la atención sobre cómo la lengua puede controlar el pensamiento y, a través de él, el poder. Se ve claramente cómo el eufemismo se intensifica en épocas de crisis para cambiar la realidad y el abuso de él no solo puede convertirse en algo grotesco, sino, con frecuencia, inmoral.

Lo novedoso de este momento, pues, es que esos eufemismos ligados a los ámbitos político y económico no solo disfrazan la realidad a través de la manipulación lingüística, sino que tal vez estén tratando de conformar el pensamiento. Deshacerse de estos malos hábitos lingüísticos quizá sea también un paso importante para la regeneración política. Por eso, de vez en cuando, es necesario reflexionar críticamente sobre qué nos dicen y cómo nos lo presentan, para seguir teniendo conciencia de que al menos nos queda la libertad de pensamiento que expresamos con la palabra. Porque la palabra es cauce del pensamiento, pero nunca debe ser su carcelera.

Graves enfermedades de reciente diagnóstico

Florentino GARCÍA GONZÁLEZ

Médico Cardiólogo

RCU María Cristina- Real Monasterio
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Durante los últimos meses han sido noticia, tanto a nivel nacional como internacional, los casos detectados en países africanos (Liberia, Sierra Leona y Guinea) de la denominada enfermedad por el virus Ébola. En la mente de todos están las imágenes de los religiosos españoles, su periplo en aquellos alejados lugares, contagiados, por su labor de ayuda a los moradores más desfavorecidos, tarea elegida voluntariamente para cuidar de ellos, en condiciones sanitarias precarias, lo que ha motivado el traslado a su país de origen, como no podía ser de otro modo, para prestarles la atención sanitaria mínima exigible. Este hecho, considerado obligación moral por parte de los regidores de nuestro país, no siempre ha sido entendido por todos los estamentos sociales. De poco han servido las medidas extraordinarias adoptadas; los virus asesinos se han salido con la suya. A los dos religiosos españoles, al igual que a otros miles de personas, les ha costado la propia vida, en este caso dada por sus semejantes, como ejemplo de generosidad. Y en nuestra mente también están los cientos de personas, de diversos países, condición social, profesión o confesión religiosa, que de forma anónima prestan sus servicios en unas condiciones similares a las de los casos españoles, por todos conocidos, y también entregando lo mejor de sí mismos por esa noble causa de ayudar a los demás.

Otro ejemplo sería, en época pasada reciente, a finales del siglo XX, el terrible azote que ha supuesto el denominado SIDA, y que sigue siendo un enorme

problema de salud pública para muchos países tanto en África (pero no solo allí) como en otros muchos con mayor desarrollo económico, cultural y social.

Son solo dos muestras, ambas graves, de enfermedades de reciente diagnóstico.

No es el momento ni el lugar para buscar las causas que están diezmando las poblaciones de los países afectados por estas terribles plagas, causas no siempre involuntarias, porque algo tiene que ver el trato inadecuado que se está dando a los gérmenes causantes, tanto el virus denominado Ébola como el generador del SIDA. Las condiciones insalubres en que viven una inmensa mayoría de las clases sociales más desfavorecidas, la promiscuidad sexual, y desde luego el comportamiento en muchos casos de los denominados países del primer mundo, que aprovechando al máximo los recursos naturales de los, llamémosles “colonizados”, no corresponden en la misma medida reintegrando de manera recíproca y equivalente los beneficios obtenidos. También chocan de manera frontal con la falta de escrúpulos, en muchos casos, de los dirigentes políticos, que anteponen el bien y enriquecimiento personal, al beneficio de sus súbditos, a los que no llega la ayuda, que en forma de material sanitario y de alimentos se les envía de manera altruista por países más desarrollados. Por otro lado, condiciones/circunstancias étnicas y culturales, constituyen muchas veces una barrera insalvable.

Pero este tipo de enfermedades de reciente diagnóstico y graves porque ocasionan la muerte en muchas de las personas afectadas, han surgido como consecuencia de la acción de estos gérmenes causales, los virus, conviventes habituales en nuestro entorno, y que cuando encuentran las condiciones adecuadas desarrollan con toda su potencia y agresividad, la entidad patológica determinada. Son enfermedades transmisibles, en las cuales las medidas de higiene preventiva son fundamentales para su tratamiento e interrupción de la cadena de transmisión de enfermo a sano.

En ocasiones precedentes en esta misma Revista nos hemos ocupado de otro tipo de enfermedades, englobadas dentro de las denominadas genéticas, como es el denominado Síndrome de Brugada. A él dedicamos un artículo como homenaje a los descubridores del mismo, los Hermanos Brugada, tras haber podido diagnosticar a un paciente con esta patología a través de un electrocardiograma, en los albores del conocimiento de esta entidad patológica. En dicha enfermedad, existe una alteración en uno o más de uno de los genes, que se asientan en el núcleo de las células y que son los que motivan esos trastornos que pueden ocasionar la muerte de una persona sobre todo por arritmias cardíacas que derivan en la denominada Muerte Súbita.

Dentro de este grupo de enfermedades tenemos la, en un principio, denominada DISPLASIA ARRITMOGÉNICA DE VENTRÍCULO DERECHO, y posteriormente rebautizada como Miocardiopatía Arritmogénica de Ventrículo Derecho.

Pretendemos destacar este tipo de alteraciones que pueden poner en riesgo la vida de una persona y cómo la observación cuidadosa de datos clínicos y análisis meticuloso de los hallazgos obtenidos con la exploración clínica nos permiten hacer un diagnóstico correcto. De esta forma estaremos en condiciones de hacer aquello para lo que se nos faculta para ejercer nuestra profesión: velar por la salud de las personas que acuden a nosotros buscando alivio a sus dolencias.

* * *

También de manera casual, como suelen suceder la mayor parte de las ocasiones, llegó a mi consulta en los primeros días del año 2008, una paciente, mujer, de 54 años, ama de casa y sin que manifestase la práctica de ninguna actividad deportiva, no ya competitiva sino ni tampoco de otro tipo; ni por distracción ni por puro placer. No refería hábitos tóxicos. Había tenido dos gestaciones a término. Refirió que ya en los años 70, cuando contaba poco más de 20 años había estado internada en un Centro Hospitalario de Madrid capital para ser intervenida de apendicitis. Ya le fueron detectadas anomalías en el electrocardiograma realizado como una de las pruebas del estudio preoperatorio. Se le aconsejó revisiones periódicas, pero la ausencia de síntomas significativos importantes y las ocupaciones habituales de un ama de casa, demoraron estas exploraciones ulteriores. Hay que tener en cuenta los medios exploratorios de que disponíamos en aquellos momentos: radiografías, electrocardiogramas y en casos excepcionales cateterismos, sin las garantías en cuanto a seguridad del procedimiento y el análisis de los resultados obtenidos, y poco más, salvo el celo y el interés por saber las causas del padecer de las personas.

Realizaba una vida habitual normal, pero el motivo de ser enviada a la consulta era la aparición de disnea de esfuerzo (falta de aire), y sensación de vuelcos en el corazón (arritmias), pero no presentaba ni dolor torácico ni edemas, como tampoco otros síntomas importantes de posible cardiopatía. Como siempre y tras el interrogatorio (anamnesis) y exploración clínica, sobre todo inspección y auscultación, el electrocardiograma ya ponía de manifiesto la existencia de alguna patología cardíaca. Igualmente las radiografías de tórax mostraban cardiomegalia (aumento del tamaño de la silueta cardíaca). El posterior ecocardiograma, prueba de la que no se disponía cuando fue intervenida de apendicitis, puso de manifiesto

un importante aumento del tamaño del Ventrículo Derecho. En cambio era normal el tamaño del ventrículo izquierdo. Las válvulas cardíacas (mitral y aórtica) eran anatómicamente normales. Tampoco se advertía calcio en las válvulas tricúspide y pulmonar, pero al estar muy dilatado el ventrículo derecho la válvula tricúspide era insuficiente, de forma que al contraerse el ventrículo derecho parte de la sangre no seguía el camino correcto, esto es llegar a ambos pulmones para ser oxigenada de manera adecuada. Todo ello motivaba algunos de los síntomas que nos refería la paciente: la disnea o falta de aire.

Existen varias enfermedades que pueden ocasionar estos síntomas, pero la dilatación del ventrículo derecho con esa insuficiencia de la válvula tricúspide solo podía ser posible en alguna de las denominadas enfermedades congénitas (cardiopatías congénitas), casi imposible en este caso por la ausencia de datos exploratorios y clínicos, máxime la edad de la persona que nos ocupa. Eso nos indujo a pensar en alguna de las enfermedades del músculo cardíaco, las denominadas miocardiopatías, y para confirmar este diagnóstico de presunción solicitamos nuevas pruebas a nuestro Hospital nodriza: H. Universitario Puerta de Hierro.

Hemos de manifestar que el electrocardiograma ya presentaba alteraciones que nos hacían sospechar el presumible diagnóstico: Aunque estaba en el ritmo sinusal (este es el ritmo normal del corazón, sin arritmias), aparecía un Bloqueo incompleto de rama derecha del Haz de Hiss con onda T negativa en las derivaciones precordiales derechas y una pequeña onda denominada épsilon, que es altamente sugerente de Displasia Arritmogénica de Ventrículo Derecho.

Las pruebas solicitadas eran, como primer paso, ESTUDIO HEMODINÁ-MICO. Cateterismo derecho realizado a través de la vena basilica izquierda, haciendo constar como posibles diagnósticos los de Estenosis de la Arteria Pulmonar (poco probable) y el más probable de Displasia de Ventrículo Derecho. Esta se realizó (dato curioso) el día 29 de febrero de 2008, y tras la misma recibo una llamada telefónica del compañero que había realizado dicha exploración (Dr. J. R. Domínguez): *Florentino, me dice, Enhorabuena, has acertado al 100 %, porque la prueba que hemos realizado muestra una severa dilatación del Ventrículo Derecho, con Insuficiencia de la válvula tricúspide de manera importante, datos que sugieren Displasia de Ventrículo Derecho*. En el informe adjuntan la siguiente recomendación: Sometemos a la consideración de su cardiólogo, Dr. Florentino García, la realización de Resonancia Nuclear Magnética para completar el estudio.

Ni qué decir tiene que me puse en contacto con la paciente y la Resonancia se realiza el día 3 de Abril de 2008 en el mismo Centro Hospitalario. Informe de la misma: Hallazgos compatibles con Displasia de Ventrículo Derecho.

Tras el primer electrocardiograma que ya sugería la existencia de alguna patología a nivel cardíaco, el posterior camino recorrido con el resto de Pruebas complementarias confirmaba la presunción inicial. Por ello nunca insistiremos suficiente en la utilidad de esta prueba, fácil de realizar, económica, no molesta ni peligrosa para el paciente, fácilmente reproducible, y que tras más de 100 años desde que se realizó el primer trazado, justo es reconocer el merecido homenaje con que quise rendirle tributo en mi Artículo del año 2013. Y conviene tener siempre presente lo que respondió un eminente científico español (Don Santiago Ramón y Cajal) cuando fue preguntado sobre cuál consideraba él como el instrumento más importante en los últimos años para el correcto ejercicio de la Medicina, y respondió que la silla tanto para él como para el paciente, significando la paciencia con la que hemos de afrontar el reto de enfrentarnos a tantos interrogantes como se nos plantean a diario, no debiendo tener prisa y sí la calma suficiente para analizar pormenorizadamente todos los datos a nuestro alcance.

Pero ¿Qué es la DISPLASIA ARRITMOGÉNICA DEL VENTRÍCULO DERECHO?

Es una enfermedad del músculo cardíaco de origen genético y una de las causas más comunes de muerte súbita en los adultos jóvenes. Fue descrita por primera vez en 1961 por Dalla Volta, aunque fue en 1977 cuando Fontaine describe de manera más pormenorizada sus características y ya en los inicios del siglo XXI, la OMS la ha incluido en la clasificación de las Miocardiopatías. En el año 1982, Markus et al., publica la primera serie describiendo las características clínicas de pacientes con esta afección.

Se desarrolla una atrofia del músculo cardíaco, y los miocitos (las células normales del músculo cardíaco) del ventrículo derecho son sustituidos por tejido adiposo o fibro-adiposo. Por este motivo, las fases iniciales de la enfermedad pueden pasar inadvertidas. En muchas ocasiones la consecuencia es la muerte súbita. Y démonos cuenta el gran impacto tanto familiar como social que produce la muerte súbita en una persona joven y aparentemente sana, sobre todo si tiene lugar durante la práctica deportiva. La sustitución del tejido normal por tejido fibro-adiposo o adiposo motiva un desequilibrio en la inervación adrenérgica, con mayor riesgo de arritmias en situación de exposición a las catecolaminas, lo que sucede durante el ejercicio.

Se manifiesta fundamentalmente en la adolescencia o edad adulta, con predominio en el sexo masculino. En regiones italianas del Véneto, la prevalencia aproximada es de 1/1000 o 1/10.000, personas, puede ser la causa de muerte súbita más frecuente en atletas italianos y representa hasta el 20% de muerte súbita en personas jóvenes. (Corrado et al.). En Estados Unidos representaría el 5% de las muertes en personas menores de 65 años y el 3-4 % de muerte súbita en atletas. En nuestro país sería igualmente una causa frecuente de muerte súbita en varones jóvenes con una prevalencia similar a la registrada en Italia.

El desarrollo de los síntomas que ponen de manifiesto la enfermedad puede ser de lo más variable y así, en algunos casos es la Muerte de forma súbita la primera manifestación. En otras ocasiones es la aparición de arritmias cardíacas, (Palpitaciones, Extrasístoles, o datos de insuficiencia cardíaca, cuales son la disnea, edemas o dolor torácico). Hoy día se admiten cuatro fases en el desarrollo natural de la enfermedad:

- Primera, silente y generalmente asintomática, pero que puede manifestarse como Muerte Súbita.
- Fase inestable, con frecuentes arritmias cardíacas sintomáticas.
- Fase de insuficiencia del ventrículo derecho, con buena conservación en la función del ventrículo izquierdo.
- Fase final con dilatación tanto del ventrículo derecho como del izquierdo, indistinguible de la manifestación que tiene la Miocardiopatía dilatada de cualquier otra causa (Isquémica por Infarto de Miocardio previo, alcohólica, hipertiroides, etc.). Puede ocasionar tanto insuficiencia cardíaca refractaria como cuadros de trombo-embolismo.

Para que tomemos conciencia de la importancia que tiene en nuestro medio, en 2002 se publicó un estudio realizado por la Sección de Histopatología del Instituto de Toxicología de Madrid, dependiente del Ministerio de Justicia. (Dra. M. Paz Suarez-Mier y Beatriz Aguilera). Dicho centro adscrito al Ministerio de Justicia se encarga de los análisis complementarios de las autopsias realizadas por médicos forense. El departamento de Madrid es el Centro de referencia de las Comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla León, Castilla La Mancha, La Rioja y Madrid. Se analizaban los órganos remitidos por los forenses tras la realización de una autopsia judicial en casos de muerte súbita. El análisis para alcohol y drogas fue negativo. Se considera suficientemente demostrativo, tanto por el ámbito geográfico que abarca, como el rigor con que ha sido realizado.

En dicho estudio se recogen los casos de Muerte súbita durante la actividad deportiva estudiados entre los años 1995 y 2001. Se encontraron 61 casos entre 11 y 65 años, con predominio de los varones (59 frente a 2 mujeres). No se encontró ningún caso de muerte súbita de causa extracardíaca. Los deportes implicados fueron:

Ciclismo: 21 casos.

Fútbol: 13 casos.

Gimnasia: 5 casos.

Las causas más frecuentes de muerte fueron:

- Enfermedad de las Arterias Coronarias (25 casos de los que 23 eran mayores de 30 años).
- Miocardopatía Arritmogénica de Ventrículo Derecho (10 Casos de los cuales 7 eran menores de 30 años).
- Otras causas....Miocardopatía Hipertrófica (4 casos). Hipertrofia idiopática de Ventrículo Izquierdo (3 casos). Fibrosis miocárdica post-miositis (2 casos). Miocardopatía dilatada (1 caso). Anomalías en el origen de las arterias coronarias (2 casos). Enfermedad de la Válvula Aórtica (2 casos). En 10 casos, menores de 30 años el origen de la muerte fue indeterminado, y por otras patologías 2 casos.

Como CONCLUSIÓN, se extrae la consecuencia de que la principal causa de muerte súbita en deportistas menores de 30 años es La MIOCARDIOPATÍA ARITMOGÉNICA DE VENTRÍCULO DERECHO seguida de la Hipertrofia de ventrículo izquierdo de manera severa. También se pone de manifiesto que los reconocimientos médicos realizados de forma habitual a deportistas pueden ser insuficientes para detectar muchos de estos procesos. En los casos de muerte por Miocardopatía Arritmogénica los 10 casos eran varones, 5 fallecieron en la práctica de maratón, uno de los cuales era corredor profesional y NINGUNO HABIA SIDO DIAGNOSTICADO EN VIDA.

* * *

El motivo de referir este grupo de Enfermedades de entidad grave y de reciente diagnóstico tiene como finalidad mentalizar a los lectores de lo mucho que nos falta aún por descubrir y de los muchos enigmas que se esconden, esperando que la avidez por encontrar las causas de hechos aún inexplicables las hagan aflorar para poner el oportuno remedio.

La paciente a la que me he referido, y que ha sido el único caso que yo he visto en mi práctica médica diaria durante más de 45 años, la he sacado a colación porque se sale de la norma y de los pacientes tipo portadores de esta enfermedad: Es mujer y no es deportista. Cuando ha sido diagnosticada tampoco ha sido en su juventud, si bien debemos hacer la salvedad de que sí fue en su juventud cuando ya manifestaba alteraciones en las Pruebas complementarias (electrocardiograma), alteraciones que sugerían ser portadora de posible cardiopatía.

La tasa de mortalidad anual sin tratamiento es del 2,5- 3 %, y con tratamiento farmacológico del 1 %. Y dentro del tratamiento que debe ser *individualizable* para cada paciente, tenemos:

- El Tratamiento farmacológico, engloba los medicamentos destinados a evitar las arritmias desencadenadas por el ejercicio (betabloqueantes-Sotalol-y la Amiodarona). Con ellos se suprimen hasta el 80 % de las arritmias.
- El Tratamiento con DAI (Desfibrilador Automático Implantable) en pacientes con riesgo elevado de Muerte súbita, porque presenten arritmias graves frecuentes.
- El Tratamiento con Radiofrecuencia mediante cateterismo y ablación, para eliminar las arritmias, solo en casos refractarios a los anteriores procedimientos.
- El Trasplante cardíaco, es la opción a tener en cuenta en casos en que exista dilatación de los dos ventrículos, y esto motive una insuficiencia cardíaca, esto es la imposibilidad del corazón de ejercer su función como bomba, para hacer llegar la sangre y todos los elementos que ella transporta a los diversos órganos de nuestro cuerpo.

En el caso que nos ocupa, tras las últimas revisiones por mí efectuadas, y tras el correspondiente tratamiento farmacológico, la paciente estaba pendiente de la posible implantación de un DAI, o Desfibrilador, para evitar las arritmias sintomáticas que con frecuencia estaba presentando. Aún no se ha barajado la posibilidad del trasplante cardíaco.

Es este un ejemplo más de las graves y nuevas enfermedades, de las que se va teniendo conocimiento, de reciente diagnóstico, pero que si utilizamos de manera racional y proporcionada los instrumentos de que nos dota la ciencia

y los progresos actuales, este puede ser realizado o cuando menos sospechado por cualquier profesional de la salud, incluso en ambientes en que no se prodiguen las actividades o coloquios científicos.

Al que suscribe, sin atribuirse ningún mérito especial, le cabe la satisfacción de haber podido ver en esta paciente el potencial riesgo de muerte por una afección que portaba desde hacía varios años, y que la casualidad o causalidad han permitido con medios sencillos sospechar ese sustrato que subyacía en su anatomía sin haberse descubierto previamente. Y esto me ha permitido poder hacer llegar a los potenciales lectores la existencia de estas nuevas enfermedades, así como algunos de los interrogantes que día a día nos plantea el ejercicio de nuestra profesión.

Diciembre de 2014

BIBLIOGRAFÍA

- *Revista Española de Cardiología*, 1997. (J. Brugada, L.Mont y R. Brugada) Displasia arritmogénica de ventrículo derecho.
- *Revista Española d Cardiología*, 2004. (María T. Tomé, José María García-Pinilla y William J. Mc Kenna) Actualización en miocardiopatía arritmogénica de ventrículo derecho...
- *Revista Española de Cardiología*, 2002. (M. Paz Suarez-Mier y Beatriz Aguilera) Causas de muerte súbita asociada al deporte en España.

Vergonzoso secreto en la Alemania nazi

Luis Miguel VEGA BERMEJO

3º de Derecho

A lo largo de la historia se han producido aberraciones a la humanidad y situaciones inconcebibles para una mente racional. Ciertamente, el hombre en muchas ocasiones sobrepasa límites a los que tan siquiera debiera aproximarse. La respuesta al porqué pasan estas cosas la desconozco, ahora bien, adentrándonos en el tema solamente podemos tratar una pequeña estrella en comparación al inmenso universo de atrocidades que han ocurrido.

Pero esta vez trataré en profundidad más que los psicópatas de la actualidad algo mucho más conocido con muchos secretos oscuros que no han sido revelados por miedo o por vergüenza. Estos hechos ocurrieron en el S.XX en Europa, es decir en la misma Europa que ahora se hace llamar los “países civilizados”. Cabría preguntarse por qué ésta auto denominación. Me gustaría comprender exactamente cuáles son los países civilizados y cuáles no, puesto que en Occidente hay actuaciones que van mucho lejos de lo que se entiende por “países civilizados”.

No han pasado cien años desde que sucedieron los hechos y todavía quedan temas por explicar y preguntas con mucha fuerza moral que aún no han sido contestadas.

El terror sufrido en la Alemania nazi, va mucho más allá de lo que conocemos, como pueden ser las crueles matanzas, los terribles campos de concentración y el intento de la exterminación de una raza. Si nos adentramos en las profundidades

de este infierno nos encontramos con un ordenamiento jurídico que no solo lo permitía, sino que ponía los medios para lograrlo. ¿Cómo es posible que el mal pueda incidir tan profundamente en las personas?

Estos secretos dilucidados bajo un telón de vergüenza o temor por parte de las víctimas como de sus descendientes. Es un tema poco tratado, de mucho interés, por lo que no son pocas las incógnitas que lo rodean.

Es aquí donde debemos preguntar, ¿qué es el hombre?; como dijo en el texto "*Asinaria*" el escritor Plauto 200 *a.c.* y más tarde Thomas Hobbes, (el cual consideraba que el hombre se caracterizaba por su egoísmo) "*homo homini lupus*", es decir, "el hombre es un lobo para el hombre". Esta puede ser la respuesta que buscamos, pero en tal caso sigue siendo injustificable, dado que de ser así, aun continuaríamos viviendo en los árboles. En mi opinión, el problema radica en que el hombre es un ser racional y como ser racional tiene la capacidad de crear y destruir. Por todo lo expuesto si a una mala persona, (entendiendo por mala persona la que hace daño a otras personas concurriendo una conducta humana, es decir, mediante un proceso susceptible de autocontrol) se le aportan las herramientas para hacer el mal, o el escenario apropiado para desarrollar sus crueles crímenes, se llegará al punto de las atrocidades de la Alemana nazi.

Hay diversos cuatro tipos de personas, las muy buenas, las buenas, las malas y las muy malas. Algunas de este último grupo se les denominan "psicópatas". Destacables en saber jugar bien sus cartas ya literalmente en una partida de póquer o metafóricamente en la actuación de escenarios tales como los campos de exterminio. Para asegurarse llegar al fin deseado, pueden decantarse entre la construcción o la destrucción que tiene el ser humano como ser racionales, es decir, ya sea atentando contra la integridad física, moral, o la propia vida.

Los campos de concentración podrían ser considerados como un hervidero de monstruos. Tanto miembros de las SS, como los llamados *Kapos* (prisioneros que ejercían la labor de guardias de sus propios compañeros) utilizando contra los prisioneros más dureza que los mismos guardias. En especial la de algunos miembros de las SS cuya brutalidad y aberraciones contra la vida de muchos prisioneros les ha llevado a convertirse en figuras históricas del horror.

Tanto hombres como mujeres (menos conocidas). En concreto Irma Grese, apodada como "La perra de Belsen", "Bestia Bella", "La Rosa de Auschwitz", entre otros. Señorita que con tan solo 19 años se convirtió en una de las supervisoras de prisioneros más temidas de Auschwitz. Quizás por sus macabros métodos

de tortura, por ejemplo, latiguar los senos de mujeres bien dotadas para que sus heridas se infectasen, con la finalidad de disfrutar sádicamente de las amputaciones de dichos miembros sin realizar anestesia. Este miembro de las SS con predilección por la ejecución a sangre fría y por los abusos sexuales tanto de hombres y mujeres como de niños. Se le puede considerar como la belleza del diablo dado que siempre iba arreglada con su cabello rubio reluciente, recién peinado y su rostro limpio.



Asemejándolo metafóricamente a la Casa de los Horrores de Cleveland, al ser una casa aparentemente bonita por fuera, pero por dentro se desataba la humillación y la desesperación a mano de las torturas, es decir el mal en estado puro.

Irma Grese con un promedio de treinta muertes diarias, fue condenada con veintitrés años a ser ahorcada hasta la muerte. Según las Memorias de Albert Pierrepoint (Verdugo encargado de su ejecución): “a las 9:34 de la mañana, cuando iba a colocarle el capuchón repitió “rápido”, siendo esta su última palabra”; con esta última declaración daba por sentado su despotismo.

¿Cómo por los actos de una chica de tan solo 19 años puedo estar escribiendo un artículo tan sublime?, aunando más en el tema, la pregunta es ¿hasta dónde es capaz de llegar la crueldad del ser humano?



Esta crueldad no tiene límites, haciendo referencia a las atrocidades del Doctor Josef Mengele, apodado “El Ángel de la Muerte”, el cual no solo se dedicaba a realizar experimentos con seres humanos a los que consideraba inferiores sino que también tenía como objetivo la perpetuación de la raza aria, haciendo lo que fuese, y con ello poniendo en práctica la equivocada frase “el fin justifica los medios”. Este individuo es considerado como sinónimo de sadismo y crueldad. Al igual que Irma Grese por su sadismo exacerbado, el cual le llevó a la fama y más tarde a la horca.

Esto es solo un ejemplo de la crueldad humana pero esto no termina aquí; pues en estos campos, sin entrar profundamente en el hambre, las violaciones, las palizas o las muertes a diestro y siniestro, también, se escondía el secreto del que nadie quiere hablar y que tanta vergüenza produce a las víctimas. Me refiero a la red de burdeles en diez campos de concentración aprobada por orden del propio Heinrich Himmler.

Los objetivos de estos campos de concentración se podría comparar de una manera muy objetiva (omitiendo la exterminación de una raza) a los que en la actualidad tiene una empresa; pues su fin era la maximización de beneficios, como el de cualquier empresa. Una de las mayores diferencias es la utilización ilegítima y coercitiva del cuerpo de algunas mujeres para aumentar la productividad de los presos en la elaboración de armamento, además de otras finalidades ya

sea la evitación de la propagación de la homosexualidad en los campos como la realización de experimentos con fines de investigación médica de enfermedades de transmisión sexual.

La mayoría de estas esclavas sexuales, casi todas alemanas, (muchas de ellas detenidas por prostitución callejera o por contacto con judíos u otros “enemigos del Reich”) procedían del campo de mujeres de Ravensbrück (situado en una zona denominada Ravensbrück, al noreste de la ciudad de Fürstenberg, 90 km. al norte de Berlín).



El procedimiento utilizado para llevar a cabo la prostitución estaba basado en unas normas: en primer lugar, se prohibía hablar y mantener cualquier otra postura que no fuese “el misionero”. En segundo lugar, el cliente y la prostituta eran observados por una mirilla, controlados por un guardia de las SS que posteriormente remitía un informe detallado con todo lo sucedido. Y en tercer lugar, el tiempo máximo era de quince minutos.

Cuando llegaban visitas oficiales se guardaban dos secretos, los hornos crematorios y los burdeles, estos últimos localizados a la entrada del *Lager* o dicho en español, a la entrada del campo. Estas mujeres vivían hacinadas en una barraca común con una habitación para todas las reclusas, un aseo con bañera y habitaciones individuales para su “trabajo”. El historiador Robert Sommer da una

visión exhaustiva en su libro, *Das KZ-Bordell*. Trata de poner en conocimiento este “jardín oscuro”, para que todos podamos dilucidar el horror nazi.

Dentro de la crueldad de someter a doscientas mujeres a realizar la prostitución forzosa, es aún más reprochable desde un punto de vista moral el saber que los miembros de las SS les prometían que a los seis meses serían liberadas, pero en realidad lo que ocurría era que se les llevaba de vuelta al campo de concentración para que se les realizaran experimentos y abortos. Todos estos datos están basados en la investigación del historiador Robert Sommer, basando a su vez en fichas sobre los clientes conservadas en el Archivo Federal Alemán y en el de la Cruz Roja Polaca (archivos se encontraban bajo un sello, “secreto”).

Las mujeres que sobrevivieron a estas calamidades no pidieron indemnizaciones a la Alemania de posguerra al no ser consideradas como trabajadoras forzadas. Yo discrepo en este punto con la Alemania de posguerra, ¿Cómo no se puede considerar a una mujer que ha sido violada, esclavizada y víctima de un terror inigualable, víctima de trabajos forzosos?, si precisamente lo que llevaban a cabo eran actos sexuales forzados, pues no se puede entender solo como vis física a los trabajos forzados, sino que además estas mujeres sufrían un suplicio añadido, por lo que se podría hablar también de vis psíquica dado que ninguna de estas mujeres estaban por devoción siendo humilladas diariamente.

No hay que olvidar lo que hicieron los Nazis, sino que también hay que destacar el reproche moral que tiene un preso que fuese a las habitaciones de estas mujeres para satisfacer sus intereses sexuales, violando cualquier norma ética.

El hombre si se encuentra en un plano de superioridad o puede aprovecharse de una situación, lo hará; exceptuando algunos, como se diría en Derecho Penal, “el hombre medio”, o en Derecho Civil, “el buen padre de familia”.

Concretando en el Campo de Concentración Auschwitz-Birkenau, “Las trabajadoras del burdel estaban obligadas a mantener relaciones con unos seis hombres diferentes al día”, afirma Laureen Rees, periodista de la BBC.

En el artículo de Cristina E. Lozano sobre “los secretos de Auschwitz”, recopila información sobre algunos hombres que mantuvieron relaciones sexuales con estas mujeres. Como es el caso de Ryszard Dacko uno de los prisioneros que utilizó los servicios de estas mujeres. Según él mismo ha relatado que mantuvo relaciones sexuales con Alinka, una “muchacha muy agradable, que no se avergonzaba de nada, le daba a uno lo que quería”. Era en 1943 un bombero de 25 años que llevaba tres años y medio arrestado, “tres años y medio sin

una mujer”. Dacko tiene una opinión muy personal de las condiciones a las que estas mujeres eran sometidas durante su estancia en el campo: “A las chicas se las trataba muy bien, tenían buena comida, se les permitía dar paseos. Sólo tenían que hacer su trabajo”.

Otro de los proxenetas que utilizó los servicios del burdel fue Jozef Paczynski el cual detalló el funcionamiento de los servicios de éstas mujeres. “Primero los reclusos obtenían un vale nazi para acceder al barracón y, una vez allí, pasaban un examen médico. Tras la revisión, participaban en un sorteo para ver a cuál de las habitaciones de arriba (y por tanto a cuál de las prostitutas) debían dirigirse y en qué orden habrían de hacerlo. Cada 15 minutos se tocaba una campana como señal para que todas las prostitutas cambiaran de cliente”.

“Durante su visita, a Paczynski le tocó ser el segundo de la habitación nueve que, como todas, tenía una gran mirilla en la puerta. Cuando la campana sonó entró rápidamente a la estancia, donde encontró al anterior preso aun subiéndose los pantalones. Desgraciadamente fue ‘incapaz de funcionar’ después de ello, así que se sentó en la cama y estuvo charlando con una ‘elegante y bonita muchacha’ durante el tiempo disponible”, relata Laureen Rees.

Hablar sobre este tema es muy delicado, porque fue una época muy dura y muy humillante para todas las víctimas pero tampoco hay que dejar de lado los crímenes y las brutalidades que individuos, lejos de llamarles “personas” cometieron. Ya sea los propios miembros de las SS, los *Kapos*, o los proxenetas que accedieron a utilizar los servicios de estas mujeres.

Quisiera terminar haciendo mención a las palabras en la entrada del campo de concentración de Auswichtz, “*Arbeit Macht Frei*” Esto quiere decir, “El Trabajo os hará libres”. Con estas palabras a la entrada de un campo de exterminio, podemos entender muchos de los horrores encontrados tras pasar esa puerta, la puerta del camino hacia el infierno.

Derecho



Reapertura del concurso concluido por inexistencia de masa activa

Iván CORRAL GONZÁLEZ

Antiguo Alumno

I. INTRODUCCIÓN

La mayoría de las causas de conclusión suponen bien la inexistencia originaria o sobrevenida de insolvencia, bien la satisfacción de los acreedores, bien el desistimiento de éstos. Sin embargo existen dos causas, que además estadísticamente son las que se producen con mayor asiduidad, en las cuales los créditos no resultan satisfechos: la liquidación y la insuficiencia de masa activa para el pago de créditos contra la masa. En estos casos, si de nuevo se produjera una declaración de concurso en un tiempo no muy lejano a aquella conclusión, por superveniencia de bienes y continuación de la insolvencia, este segundo concurso no supone, en realidad, mas que una continuación o “segunda parte” del primero, por lo que es lógico no tramitarlo como algo independiente o inconexo del concurso anteriormente concluido. A estos supuestos denomina la Ley de “reapertura” del concurso, caracterizada fundamentalmente porque no se realiza de nuevo todo el trámite de la fase común, sino que simplemente se “actualizan” el inventario y la lista de acreedores del concurso que se concluyó. Como es evidente, la reapertura exige que existan nuevos bienes, pues esto justifica intentar de nuevo la satisfacción de los acreedores.

La reapertura se produce en tres casos. En primer lugar, cuando el deudor es persona física y el concurso se reanuda dentro de los cinco años siguientes a la conclusión del anterior por liquidación o insuficiencia de masa activa. El segundo

supuesto es el del deudor persona jurídica cuyo concurso concluyó por liquidación o insuficiencia de masa, y el tercer supuesto, introducido en la reforma de 2011, consiste en que durante el año siguiente a la fecha de la resolución de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, los acreedores soliciten la reapertura para ejercitar acciones de reintegración o aportando hechos relevantes que pudieran conducir a la calificación de concurso como culpable, salvo que se hubiera dictado sentencia sobre calificación en el concurso concluido.

1.1. *Antecedente histórico en el código de comercio*

Entre los antecedentes histórico-legislativos de la reapertura encontramos en primer lugar, el Código de Comercio de 1885, careciendo de una normativa precisa relativa a la institución de la reapertura. Únicamente, señalaba en el ya derogado por la Disposición Derogatoria única 3.3 de la Ley 22/2003, 9 de julio, art. 906 al regular el convenio o concordato, que: “Si el deudor convenido faltare al cumplimiento de lo estipulado, cualquiera de sus acreedores podrá pedir la rescisión del convenio y la continuación de la quiebra ante el Juez o Tribunal que hubiera conocido de la misma”. La escueta alusión del precepto cobra verdadera significación a la luz de lo anotado en la Exposición de Motivos del Código, a cuyo tenor la rescisión del convenio, “... si llega a declararse, producirá el efectos de abrirse de nuevo el procedimiento, en el mismo estado que tenía en la época de aprobación del convenio, para continuarlo como si éste no hubiera existido y recobrando los acreedores los derechos que hubieren cedido o renunciado”. Sin embargo, apuntado lo anterior, se hace necesario aclarar que dicho párrafo transcrito no hace referencia explícita a los nuevos acreedores y a su posición en la quiebra reabierta, alusiones que hubieran sido imprescindibles para precisar las directrices fundamentales del régimen jurídico y los efectos de la institución, y para obtener alguna utilidad de la legislación anterior.

En segundo lugar, y al margen de la legislación concursal, encontramos el art. 1246 de la anterior Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, en la cual se establece que “aprobada la cuenta de los síndicos, se hará entrega al deudor de sus libros y papeles y de los bienes que hubieran quedado, en el caso de haber sido totalmente satisfechos los créditos y costas del concurso. Si no lo hubieran sido, se conservarán en la Escribanía (Secretaría del Juzgado) los libros y papeles útiles unidos a los autos para los efectos sucesivos”. Por tanto, a nivel legislativo se realiza también una referencia implícita a la posibilidad de reapertura de la quiebra en el caso de que concluya, tras la liquidación del activo del deudor, sin que haber quedado totalmente satisfechos los créditos y las costas de la quiebra.

Es por ello por lo que, a pesar de la parquedad legislativa y de la consiguiente incertidumbre sobre los aspectos relativos a esta institución, bajo la vigencia de la normativa concursal anterior, la doctrina coincidía en considerar que cabía reapertura en todos aquellos casos en que los acreedores no hubiesen sido satisfechos, bien por el incumplimiento o anulación del convenio, bien por liquidación de los bienes con pago parcial de los créditos, e incluso, también, en los supuestos de suspensión de las operaciones por insuficiencia de activo.

1.2. En los intentos reformistas previos a la ley concursal de 2003

El anteproyecto de Ley Concursal de 1959 no ofrece, en lo relativo a este punto, novedades dignas de mención sobre el derecho derogado.

El Anteproyecto de Ley Concursal de 1983, por el contrario, ya contiene previsiones específicas respecto a la reapertura del concurso. Destacar, en primer lugar, que considera causa de conclusión del procedimiento la firmeza del auto declarativo del cumplimiento del convenio (art. 323), con lo que cierra la posibilidad de reapertura por incumplimiento del convenio. En cambio, señala que procederá la reapertura del procedimiento concursal cuando, concluido el concurso, el convenio sea declarado nulo por el Juez (art. 332). Igualmente, prevé un tratamiento propio para la situación de inexistencia de bienes o derechos, que no se configura como causa de conclusión del concurso, sino como causa de suspensión, que deja subsistentes los efectos del concurso (art. 327), pero que presupone el cese del órgano de administración, puesto que, en ese momento, ya debe presentar una cuenta general justificada de su gestión. La suspensión del concurso podía terminar por reapertura, a solicitud del deudor o de acreedor legitimado, cuando en el plazo de dos años aparecieran nuevos bienes o derechos en el patrimonio del deudor, o por conclusión declarada por el Juez cuando en dicho plazo no hubieran aparecido bienes o derechos.

La Propuesta de Anteproyecto de Ley Concursal de 1995, siguiendo el Anteproyecto de 1983, configura la inexistencia o el agotamiento de la masa activa sin íntegra satisfacción de los acreedores como causa de suspensión del concurso, que terminará por reapertura del procedimiento a solicitud del deudor o acreedor concursal cuando dentro del plazo de cinco años ingresaran o aparecieran nuevos bienes o derechos en el patrimonio del deudor o por conclusión del concurso declarada de oficio por el Juez en el caso de que transcurrieran cinco años sin que se hubiera alzado la suspensión del concurso. La principal novedad radica en que, en caso de conclusión, el Juez pronunciara sentencia declarando la

extinción de los créditos concursales en la parte que no hubieran sido satisfechos así como, la extinción de la persona jurídica. De este modo, la propuesta se aparta de los textos anteriores y prevé la liberación del deudor. La idea de admitir la descarga en relación con los deudores honestos estuvo presente en la tramitación parlamentaria, dado que se presentaron dos enmiendas (núms. 560 y 561 del Grupo Catalán) dirigidas a “introducir un régimen de exoneración para aquellos concursados personas naturales honestos, en relación con las deudas que no hubieran sido satisfechas con el producto de la liquidación concursal, para procurar a estos deudores honestos una segunda oportunidad, un *fresh star*, como ocurre en otros ordenamientos (norteamericano, alemán, francés o portugués¹), pero dicha propuesta no prosperó².

1.3. *La configuración de la reapertura en la ley concursal de 2003*

A diferencia del derecho anterior, la LC se ocupa de modo expreso de la reapertura, si bien de forma parcial, obligando ante las imprecisiones y lagunas legales a la construcción doctrinal de la figura. Se puede señalar que con carácter general la reapertura del concurso está basada en dos principios: el de economía procesal, en virtud del cual se justifica la no repetición de las actuaciones y resultados del concurso previo habido sobre un mismo deudor, y el de responsabilidad patrimonial universal del deudor (art. 1911 CC) en virtud del cual, continua respondiendo ante sus acreedores anteriores y posteriores con todos sus bienes presentes y futuros. Y ello es así porque la conclusión formal del concurso por inexistencia o insuficiencia de bienes y derechos no produce efectos extintivos de los créditos impagados total o parcialmente ya que, según el art. 178.2 LC, “en los casos de conclusión del concurso por inexistencia de bienes o derechos, el deudor quedará responsable del pago de los créditos restantes”³.

La opción de política-legislativa anteriormente referida trae como consecuencia que clausurado el concurso por inexistencia o insuficiencia de bienes o derechos para satisfacer todos los créditos reconocidos, será posible reabrirlo cuando

¹ PULGAR EZQUERRA, J., *La declaración del concurso de acreedores*, La Ley/Ramón y Cajal, Madrid 2005, pp. 202 y ss.

² BELTRÁN, E., y MARTÍNEZ FLÓREZ, A., “Comentario del art. 178 de la LC”, en AA.VV., *Comentario de la Ley Concursal*, dirigidos por Rojo y Beltrán, vol. II, Civitas, Madrid 2004, p. 2644.

³ ALONSO ESPINOSA, F.J., “Comentario a los arts. 179 y 180 de la LC”, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación Concursal*, dirigidos por Pulgar Ezquerra, Alonso Ureba, Alonso Ledesma y Alcover Garau, tomo II, Dykinson, Madrid 2004, p. 1492.

el patrimonio del deudor experimentara un incremento en su contenido que permitiera reemprender el procedimiento clausurado con un previsible resultado satisfactorio para los acreedores, tanto para los originarios no completamente satisfactorio para los acreedores, tanto para los originarios no completamente satisfechos como , en su caso, para los sobrevenidos a la conclusión del concurso. Es por tanto, el fracaso, total o parcial, del procedimiento concursal anterior, unido a la aparición o detección de activo sobrevenido del deudor o de terceros responsables del pago, la única causa a la que la LC vinculaba la reapertura del concurso.

II. NATURALEZA JURÍDICA DE LA REAPERTURA DEL CONCURSO

2.1. Planteamiento general

Como ha quedado señalado ut supra, la LC regula la institución de la reapertura de una forma incompleta, siendo necesarias las construcciones doctrinales, aunque sea desde una óptica práctica, para de este modo realizar una construcción coherente de dicha figura.

La doctrina plantea dos tesis sobre la calificación jurídica de la reapertura del concurso:

- La que concibe la reapertura como la continuación de un mismo concurso concluido sólo desde el prisma formal, por existir créditos total o parcialmente impagados tras las operaciones de liquidación.
- La que considera que la reapertura constituye una nueva declaración de concurso, a la que se incorpora lo actuado en el anterior por razones de economía procesal.

Más acorde con la primera tesis es la concepción de la situación de inexistencia de bienes y derechos sin haber satisfecho íntegramente a los acreedores como causa de suspensión del proceso concursal, con la consecuencia de dejar subsistentes los efectos del concurso. Se parte de que no es coherente asignar igual eficacia a la clausura subsiguiente a la liquidación con independencia del resultado alcanzado en la satisfacción del pasivo ni tampoco la desaparición del principio de la *par conditio* como criterio ordenador de las relaciones entre los acreedores no satisfechos. Ello induce a pensar que el procedimiento se reabrirá si aparecen bienes o derechos con posterioridad, sin entrar a valorar otras circunstancias.

En este caso, los acreedores continúan bajo la tutela del poder público y, por tanto, el Juez, a instancia de cualquier legitimado, declarará la reapertura del concurso, fundamentalmente, con la idea de finalizar la liquidación con satisfacción de todos los créditos, si ello es posible.

Por el contrario, encaja en mayor medida con la segunda la consideración de la situación de inexistencia de bienes y derechos sin haber satisfecho íntegramente a los acreedores como causa de conclusión del concurso. Con la conclusión desaparecen los intereses del concurso, por lo que cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares para reclamar los créditos insatisfechos, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso. En este caso, desde que se ha decretado la conclusión del concurso, los créditos serán exigibles al deudor por vía ordinaria, lo que induce a pensar que el retorno a la sede concursal precisa de una nueva declaración en concurso siempre que concurra la insolvencia como presupuesto objetivo del mismo. Lo que sucede es que bajo determinados requisitos y por economía procesal, ese “nuevo concurso” se califica como reapertura.

La segunda concepción, que aparece vinculada al carácter represivo de la insolvencia mercantil y que protege menos o, si se quiere, que desprotege a los acreedores al restringir el efecto de la *par conditio* entre el lapso de tiempo que media entre la clausura del concurso y su reapertura, admite un abanico más amplio de soluciones. Y es que así como la consideración de la reapertura como continuación de un mismo concurso suspendido por insuficiencia de bienes para el pago de todos los créditos, nos coloca dentro de la idea reapertura-liquidación; la otra tesis permite tomar en consideración todas las soluciones que concede el legislador al comienzo del proceso, incluida, la vía concordataria.

2.2. Posición de la ley concursal

El art. 176.1.4º LC coloca el supuesto objeto de estudio dentro de las causas de conclusión del concurso, al decir que “procederá la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones en los siguientes casos... en cualquier estado del procedimiento, cuando se compruebe la inexistencia de bienes y derechos del concursado ni terceros responsables con lo que satisfacer a los acreedores” En relación con ello, el art. 178.1 LC, al regular los efectos de la conclusión del concurso sobre el deudor, prevé que: “en todos los casos de conclusión del concurso, cesaran las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de

calificación”. La razón de la cesación de las limitaciones del ejercicio de las facultades de administrar y disponer se encuentre en el propio fundamento de las mismas, que es asegurar el resultado del procedimiento concursal, por lo que, concluido el concurso, carecen de razón de ser. En efecto, concluido el concurso, le deudor podrá ejercer libremente las facultades de administración y disposición de sus bienes dado que, con la conclusión, desaparecen los órganos encargados de ejercer tales facultades o de controlar su ejercicio, así como los intereses del concurso, a cuya satisfacción debía atenderse en el ejercicio de las mencionadas facultades de administrar y de disponer. Por todo ello, el deudor podrá realizar actos de administración y de disposición, y de cualquier otro tipo, tanto en el ámbito sustantivo como en el procesal, sin requerir ningún tipo de autorización y sin tener que atender a ningún interés ajeno⁴.

No obstante, esa regla general presenta dos excepciones:

La primera, regulada en el propio art. 178.1 in fine, deja a salvo del cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición “las que se contengan en la sentencia firme de calificación”. La sentencia que califique el concurso como culpable puede inhabilitar para administrar los bienes ajenos y para representar o administrar a cualquier persona; inhabilitación que se extiende al ejercicio de la actividad empresarial individualmente o por medio de una sociedad. En consecuencia, el deudor inhabilitado podrá administrar y disponer de los bienes propios, aunque no podrá, en ningún caso, ejercer actividad empresarial mientras dure la inhabilitación.

La segunda no se recoge en el precepto, pero se deriva de la propia naturaleza de las cosas. Según el art. 178.3 LC, “en los casos de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del deudor persona jurídica, la resolución judicial que la declare acordará su extinción y dispondrá el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme”. En realidad, mas que el cierre de la hoja registral, la LC quiere decir la cancelación registral de oficio de la sociedad. En cualquier caso, como la conclusión conlleva la extinción de la persona jurídica, no tiene sentido hablar de cesación de las limitaciones al ejercicio de las facultades patrimoniales.

Desde otro plano, es necesario anotar el efecto previsto en el art. 178.2 LC, que no es sino una consecuencia de la responsabilidad patrimonial del deudor ex art. 1911CC. No obstante, este planteamiento es aplicable a las personas

⁴ BELTRÁN y MARTÍNEZ FLOREZ, “Comentario del art. 178...”, o. c., p. 2649.

naturales, pero no para las personas jurídicas en cuyo caso no puede hablarse de continuación de la responsabilidad del deudor y de la recuperación de las acciones individuales de los acreedores porque, en estos supuestos, la conclusión del procedimiento por la causa referida produce la extinción de la persona jurídica.

Es cierto que la LC sin distinción entre uno y otro caso, sitúa el supuesto descrito entre las causas de conclusión del concurso. Sin embargo, así como los efectos de recuperación de facultades del deudor y de posibilidad de inicio de ejecuciones individuales por los acreedores, nos conducen a la concepción de la reapertura como una nueva declaración de concurso, parece que supeditada a la concurrencia de insolvencia y en la que no se puede encontrar razón para no admitir las distintas soluciones al procedimiento; el efecto extintivo previsto para las personas jurídicas obliga, si tras la conclusión del concurso aparecen nuevos bienes, a reabrir necesariamente el mismo concurso, quedando limitada, además, la reapertura a la fase de liquidación.

De este modo, puede decirse que la LC no contiene un modelo de reapertura sino dos modelos distintos, uno para las personas naturales y otro para las personas jurídicas, sometidos a presupuestos no coincidentes.

III. PRESUPUESTOS DE LA REAPERTURA

3.1. Presupuesto objetivo

El presupuesto objetivo de la reapertura tiene diferente relevancia según el deudor sea persona física o persona jurídica. Tratándose de deudor persona física, con la conclusión del concurso, cesaran las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación. De ese modo, el deudor podrá realizar libremente actos de administración y de disposición, y de cualquier otro tipo, tanto en el ámbito sustantivo como en el procesal, dado que, con ella, desaparecen los órganos encargados de ejercer tales facultades o de controlar su ejercicio. Al mismo tiempo, los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, estas dos facultades, unidas a la desaparición del carácter represivo de la insolvencia, conducen a considerar la reapertura como una nueva declaración de concurso, supeditada a la concurrencia de alguno de los supuestos del art. 2 LC, planteamiento que parece avalado por el tenor literal del art. 179.1 LC.

La regulación y los principios en que se inspira la LC permite considerar otras alternativas distintas al retorno al procedimiento concursal, que en fecha

reciente concluyó sin éxito, en cuanto todos o algunos de los créditos contra el concursado han quedado insatisfechos total o parcialmente, si, aparecidos nuevos bienes, los créditos de los acreedores son atendidos de forma satisfactoria, según el criterio de éstos, al llegar el deudor a “mejor fortuna”, o incluso si son satisfechos mediante el ejercicio de ejecuciones singulares. Por tanto, la nueva declaración de concurso está supeditada a la concurrencia del presupuesto objetivo.

Si el deudor es persona jurídica, el planteamiento de la cuestión es distinto. En este caso, la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos conlleva la extinción de la persona jurídica⁵, por lo que no tiene sentido hablar de recuperación de las facultades patrimoniales de los administradores o liquidadores societarios o de los administradores concursales, dado que todos ellos han cesado en sus cargos. El efecto extintivo aludido, y la correspondiente cancelación registral de oficio en virtud de la resolución judicial que acuerde la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos, no permite hablar tampoco de la recuperación de las acciones individuales de los acreedores ni de la continuación de la responsabilidad del deudor, que, por la extinción societaria, dejará de responder de las deudas no satisfechas. Este efecto determina, que tras la conclusión del concurso no pueda reemprenderse una nueva actividad que termine en nueva insolvencia. En este contexto, para los supuestos de aparición de activo sobrevenido, el art. 179.2 arbitra una solución en protección de los acreedores insatisfechos, que no es otra que la reapertura en fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos después de la conclusión.

3.2. *Presupuesto temporal*

Tradicionalmente, se ha vinculado el plazo temporal de la reapertura con el mecanismo de la caducidad de la instancia, lo que permitía la reapertura en el plazo de cuatro años siguientes a la conclusión anterior. Ello era posible desde la concepción de la reapertura como la continuación de un mismo procedimiento concluido sólo desde el prisma formal, por existir créditos total o parcialmente impagados. El presupuesto temporal, concebido desde la óptica de la caducidad procesal, debe examinarse con referencia a los modos

⁵ Es difícil imaginar un caso de conclusión de un concurso de una persona jurídica por “insuficiencia” de masa activa. Es cierto que parece lógico que el concurso se cierre si los bienes existentes no son suficientes para cubrir los gastos del procedimiento o, incluso, cuando su valor sólo alcance para cubrir esos gastos pero no el resto de los créditos; sin embargo, si la conclusión del concurso por esta causa conlleva el efecto previsto en el art. 178.3 LC, nos encontraríamos con la extinción de una persona jurídica, que, en mayor o menor medida, tiene patrimonio y con unos acreedores que carecen de acciones para reclamar, salvo que se produzca la reapertura.

de terminación del proceso. La clausura definitiva del proceso acaba con la relación procesal y con el estado legal de concurso del deudor, cerrando definitivamente las posibilidades de actuación en el ámbito del proceso finalizado, sin perjuicio de que pueda quedar abierta la opción de actual la misma pretensión en una nueva relación que se trabaje en atención a los mismos presupuestos que dieron lugar a la anterior. Por el contrario, si se concibe como causa de suspensión, ésta sume al proceso en un peculiar estado de latencia que le impide producir de forma visible los efectos que le son propios.

La nueva LC adopta un planteamiento distinto, siguiendo lo previsto en el art. 121 de la *Legge fallimentare italiana* de 1942, señala que el plazo para la reapertura es de cinco años, se entiende que a contar desde la firmeza del auto de conclusión. Sin embargo, la referencia que hace la norma a la vigencia del plazo quinquenal no es aplicable a la reapertura del concurso de personas jurídicas que hubiera concluido por inexistencia de bienes y derechos, para la que, en realidad, no existe presupuesto temporal.

3.3. *Presupuesto subjetivo*

a) El Juez competente para conocer de la reapertura

No establece la Ley, o no lo hace con la claridad aconsejable, una solución uniforme respecto de juez competente para conocer de la reapertura, sino que parece establecer normas distintas según el deudor concursado fuere persona natural o persona jurídica. En el segundo caso la norma es clara, estableciéndose que “la reapertura del concurso de deudor persona jurídica... será declarada por el mismo juzgado que conoció de éste”, es decir, del juzgado que conoció del proceso archivado y que ahora se reabre. Pero carece de la claridad conveniente la norma que establece el órgano competente para acordar la reapertura en el caso de que el deudor fuera una persona natural.

Debe considerarse que el deudor persona natural, una vez concluido el concurso por insuficiencia de bienes y derechos, continuará actuando libremente en el tráfico, y en que, en el marco de su libre actuación podrá contraer nuevas deudas con acreedores distintos que no tuviesen conocimiento del concurso anterior y cambiar de domicilio o el centro de sus intereses principales, lo que, a su vez, podrá repercutir en la competencia para conocer de la nueva solicitud de concurso, que deberá fijarse con arreglo a las normas de determinación de la competencia territorial, que recogen como doble fuero alternativo a elección del acreedor solicitante tanto el lugar donde el deudor tenga el centro de sus

intereses principales como el de su domicilio, si ambos no coinciden y se encuentran en España. De este modo, no se alteran las normas generales imperativas que regulan la competencia territorial contenida en el art. 10 LC y se asegura una de las finalidades de la reapertura, la economía procesal, en virtud de la cual se justifica la no repetición de las actuaciones y resultados del concurso previo habido sobre un mismo deudor.

b) Partes legitimadas para solicitarla

Otra vez mas, no encontramos en el texto legislativo una previsión específica sobre quiénes están legitimados para solicitar la reapertura. No obstante, parece que en el supuesto de que el proceso concursal archivado por falta de bienes o derechos se hubiese dirigido frente a una persona natural, la nueva declaración podrá solicitarse, tanto por el propio deudor como por los acreedores. Por el contrario, cuando el concurso se hubiese dirigido frente a un deudor persona jurídica, como la resolución decreta su extinción, es dudoso que tenga capacidad para solicitar la reapertura los administradores (o liquidadores) societarios y concursales, que han sido cesados en sus cargos. Lo que no ofrece duda es que están legitimados los acreedores no satisfechos que fueron parte en el procedimiento concluido, y también los socios, miembros o integrantes que sean personalmente responsables, conforme a la legislación vigente, de las deudas de aquella (art. 3.3 LC).

3.4. *Presupuesto formal*

a) Forma y contenido de la resolución judicial

Como es sabido, para el Derecho es irrelevante la situación económica de insolvencia, sólo existe concurso, voluntario o necesario, cuando es declarado por resolución judicial, que reviste la forma de auto. Pues bien, de igual modo, la declaración de reapertura mediante resolución judicial, ha de revestir la forma de auto (art. 21 LC). También se silencia en la Ley el contenido del auto que acuerde la reapertura del proceso archivado, lo que permitiría postular, habida cuenta de la equivalencia establecida entre declaración de concurso y resolución que decreta la reapertura del mismo, que, tratándose de la resolución de reapertura del concurso respecto de un deudor persona natural, debería tener un contenido análogo al del auto de declaración de concurso. No obstante, podría ser una resolución única cuando en el momento de realizarse la nueva solicitud de concurso se conociera el proceso anterior archivado, supuesto en el que ya podría acordarse la incorporación del procedimiento anterior al procedimiento

en curso. Esa resolución se debiera notificar a todas las partes que hubieren comparecido en el nuevo concurso y en el concluido, acordándose así mismo la publicidad pertinente.

En el supuesto de reapertura de concurso dirigido frente a deudor persona jurídica, el contenido del auto será mucho más reducido, habida cuenta del más limitado objeto de este procedimiento, siendo innecesaria la mayoría de los extremos exigidos para el auto de declaración de concurso.

Por último, tampoco se pronuncia la ley sobre los eventuales recursos admisibles frente a la resolución judicial de reapertura. Una aplicación rigurosa del artículo sobre recursos (art. 197.3) llevaría a postular únicamente la admisibilidad del recurso de reposición, pues, conforme a aquél, “contra las providencias y autos que dicte el juez del concurso sólo cabrá el recurso de reposición, a menos que en esta Ley expresamente se excluya todo recurso o se otorgue otro distinto”. Sin embargo, debe defenderse una interpretación más amplia, con base en la paridad realizada entre declaración de concurso y resolución que decreta la reapertura del mismo, lo que lleva a reconocer la posibilidad de presentar los recursos admisibles contra el auto de declaración de concurso, comprendiendo por tanto el recurso de apelación.

b) Publicidad

Finalmente, en cuanto al régimen de publicidad, puede resultar sorprendente que el art. 179 LC no se refiera a la publicidad en el supuesto de tratarse de reapertura del concurso del deudor persona física y que, por el contrario, señale que a la reapertura del concurso del deudor persona jurídica se le dará la publicidad prevista en los arts. 23 y 24 LC. Puede tener su razón de ser cuando, tratándose de una persona natural, la misma resolución haya declarado un nuevo concurso y la reapertura del antiguo, pues esa misma publicidad se alcanzaría en virtud de lo dispuesto para el auto de declaración.

En todo caso, lo cierto es que el legislador se ha decantado por regular el sistema de publicidad de la reapertura sobre la base del de la declaración de concurso. Es por ello que el Secretario Judicial notificará el Auto de reapertura a las partes que hubiesen comparecido.

Respecto al régimen de publicidad en sentido estricto, la LC regula un sistema de publicidad general. En efecto, con carácter necesario, el Juez debe acordar la publicación, con la mayor urgencia y de forma gratuita, del extracto de la declaración de reapertura del concurso en el *Boletín Oficial del Estado*.

Además, también puede acordar, de oficio o a instancia del interesado, cualquier publicidad complementaria que considere imprescindible para la efectiva difusión de los actos del concurso.

Por último, el auto también es objeto de publicidad registral. En este ámbito, la Ley Concursal se refiere a los asientos que afectan a la persona del deudor y los relativos a los bienes o derechos del deudor inscritos en registros públicos. En cuanto a dicha publicidad, cabe distinguir:

- Deudor persona natural: Ha de inscribirse en el Registro Civil, preferentemente por medios telemáticos, tanto la declaración de reapertura como la intervención o en su caso la suspensión de sus facultades, así como, el nombramiento de la administración concursal.
- Deudor persona jurídica: Deben inscribirse las mismas circunstancias expresadas *ut supra* en el Registro Mercantil o en el Registro público en el que se encuentre inscrita aquélla.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, E. y MARTÍNEZ FLOREZ, A., “Comentario del art. 178 de la LC”, en AA.VV., *Comentario de la Ley Concursal*, dirigidos por Rojo y Beltrán, vol. II, Civitas, Madrid 2004, p. 2644.
- FERNÁNDEZ SEIJO, J. M., “La conclusión del concurso”, en AA.VV., *Derecho Concursal*, dirigidos por Carlos Nieto Delgado y Emilio Beltrán Sánchez, Tirant lo Blanch, Valencia 2012, pp. 722-724.
- GADEA SOLER, E., “La reapertura del concurso prevista en la Ley Concursal”, en AA.VV., *La conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos y su reapertura.*, La Ley, Madrid 2010, pp. 155-205.
- GASTAMINZA VALPUESTA, E., “Conclusión y reapertura del concurso”, en AAVV., *El Concurso de Acreedores*, dirigido por Juana Pulgar Ezquerro, La Ley, Madrid 2012, pp. 635-638.

Temas del Colegio



Memoria-crónica del Curso 2013-2014.

Estudios Superiores del Escorial.

RCU Escorial-María Cristina

Carlos J. SÁNCHEZ DÍAZ

Secretario General

Termina San Juan su evangelio con el siguiente versículo: *Muchas otras cosas hizo Jesús. Si se escribieran una por una, pienso que ni el mundo entero podría contener los libros que habría que escribir* (Jn 21, 25). También un largo curso daría materia para escribir si no tantos libros cuantos el mundo no pudiera contener, sí al menos los suficientes folios como para poner a prueba la paciencia incluso de un lector tan bien dispuesto como el que tiene delante esta memoria académica. Baste, pues, aquí reseñar los acontecimientos más importantes, aun a riesgo de dejar fuera algunos que según otros criterios merecerían haber tenido cobijo en estas páginas

I. PRIMER CUATRIMESTRE

1.1. Inicio del nuevo curso

El en otro tiempo tranquilo mes de septiembre, agitado tan solo para los amigos de la última hora, se ha convertido desde Bolonia en un ejercicio de anticipación. ¡Cada vez se comienza antes! Ahí está para demostrarlo el grado de ADE, que adelantó su inicio al 11 de septiembre, quizá como queriendo precipitar el egreso de empresarios y economistas que abran nuevas vías de solución a la crisis; quizá también, según las malas lenguas, para purgar el

pecado de las ciencias económicas por haber creado complicadas añagazas financieras conducentes, en alguna medida, a ella. A las prisas de ADE se contrapuso la parsimonia de Derecho, que decidió comenzar con más calma el 23 de septiembre. El Título Superior de Quiropráctica, en periodo de transición, navegó a dos aguas: inició con Derecho y acabó parejo con ADE, en una remontada que ya quisieran para sí los rezagados del pelotón en la vuelta a España.

1.2. Otras enseñanzas ilusionadas e ilusionísticas

Con el inicio de curso se pusieron en marcha el resto de actividades académicas.

El día 3 de octubre inició su andadura el *Aula de Teología*, este año centrada en el Evangelio de S. Juan, y siempre bajo la batuta del P. Antonio Salas, osa.

El 17 iniciamos el *VI Experto de Gestión de Servicios de Gas* en colaboración con REPSOL. En este ámbito de la colaboración con REPSOL, el 28 de octubre se dio un paso importante con la inauguración del primer curso de la Escuela Comercial de REPSOL, en la que nuestro centro ha sido elegido como centro universitario titular y controlador de la calidad. La apertura tuvo lugar en el Centro Superior de Formación de Repsol de Móstoles, y allí estuvo presente nuestro rector, que manifestó en su intervención la alegría y orgullo de esta casa por formar parte de ese gran proyecto.

El 18 de octubre dio comienzo la vigesimoséptima edición del *Curso de Protección de Datos*, en colaboración con Davara&Davara. En este mismo mes se reinició el segundo año del *Máster de Ética*, que concluyó en febrero, y no pudo tener continuidad por falta de alumnos, quizá, quién sabe, porque en esta España asaltada por la corrupción y las corruptelas, la ética está hética.

Estaba previsto un *Certificado Superior en Estudios de Religión*, pero tampoco se inscribieron suficientes estudiantes. Quede aquí, no obstante, constancia del meritorio intento.

Lo que sí que comenzó, y con una repercusión mediática como nunca habíamos tenido, fue el *Programa de Ilusionismo*. Aparecieron reportajes en televisiones españolas y extranjeras, y artículos en muchos periódicos. Pareciera como si de repente el *María Cristina* solo se dedicase a enseñar ilusionismo. Unos, como la Fundación Juan March, alababan la iniciativa; otros, más críticos, la censuraban. Pero el tren del ilusionismo siguió adelante.

El citado programa lleva el nombre del sacerdote Wenceslao Ciuró, gran mago ilusionista catalán y español del siglo XX. Se desarrolla en nueve fines de semana intensivos. Tiene prevista una duración de tres años. En este curso hay matriculada poco más de una treintena de alumnos totalmente entusiastas.



Taller del Programa de Ilusionismo.

También se abrió la temporada para unos equipos de fútbol sala y fútbol siete de nuestro centro, que compitieron aguerridamente en la ligas organizadas por el Ayuntamiento de San Lorenzo y en las que quedaron en tercera y primera posición respectivamente, rememorando la tradición futbolística de esta casa, que ya a principios del siglo XX tenía un equipo que plantaba cara nada menos que al mismísimo Real Madrid, con el resultado que el curioso lector puede ver en los ejemplares de *Nueva Etapa* de aquella época.

1.3. Solemne Apertura del Curso.

Iniciadas ya todas las actividades, el 22 de octubre, a las 11 de la mañana, tuvo lugar la apertura solemne del curso, presidida, en nombre del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Complutense, por D^a. Mercedes Molina, Vicerrectora de Departamentos y Centros. Como es habitual, tras el canto del *Veni Creator*, intervinieron el secretario general, P. Carlos J. Sánchez Díaz, con la lectura de la *Memoria Académica del curso 2012-2013*, el rector, P. Edelmiro Mateos Mateos, el director del centro, D. Sixto Álvarez Melcón, ambos con sendos saludos, y D^a Mercedes Molina, con unas palabras de exaltación de la formación universitaria.



Solemne Apertura de Curso.

Se entregaron también los premios *Fin de Carrera*, otorgados a los alumnos con el mejor expediente. En la Facultad de Derecho, el premio *Fin de Licenciatura* correspondió a D^a Silvia García Espinosa, y en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas hubo doble entrega: una para el mejor expediente de la licenciatura, en su última edición, y otra para el más destacado del grado, en su primera promoción. El primero correspondió a D^a. M^a Jesús Caballero Ruiz, que sería reconocida posteriormente con el premio extraordinario de licenciatura de la Universidad Complutense, y el segundo a D^a. Esther Belén Morant Muñoz.



D. Vicente del Bosque entrega a D^a. M^a Jesús Caballero Ruiz el premio al mejor expediente de la licenciatura en ADE.

Con todo, la figura central del acto fue D. Vicente del Bosque, Marqués de Del Bosque y laureado seleccionador nacional, cuya presencia suscitó una enorme expectación. Disertó sobre *Criterios y principios para el éxito personal y profesional*. Con unas palabras llenas de sabiduría y aliento se ganó a un auditorio totalmente entregado desde el principio, que aplaudió con enardecimiento su intervención. Pero el entusiasmo se desbordó al acabar el acto. Todo el mundo lo rodeó. Apenas podía dar un paso. Uno le pedía un autógrafo, otro le llevaba una camiseta para que la firmase, todos querían una foto junto a él. Don Vicente, con una paciencia y amabilidad dignas del mayor encomio, a todo accedía caballerosamente. Baste decir que tardó cerca de media hora en cruzar el patio de Los Laureles. Todo un éxito y una lección de humildad y sabiduría, impartida -bien lo sabemos tras el mundial de Brasil- en el año correcto.

El canto del *Gaudeamus igitur* puso fin al acto y abrió las puertas del cóctel, ofrecido en los claustros a los asistentes.

1.4. *Excursiones formativas de noviembre*

Ya en noviembre la comunidad universitaria pudo gozar de dos excursiones formativas. El 19, D. Emilio Botín, q.e.p.d, nos abrió las puertas de su ciudad. Casi un centenar de nuestros estudiantes, más algún profesor, el decano de ADE y el rector visitaron la Ciudad Financiera del Banco Santander.



Visita a la Ciudad Financiera del Banco Santander.

Dos autobuses salieron a primera hora hacia Boadilla del Monte. Tras la foto de familia, D^a Elena Caballero, directora de convenios de España, habló sobre el programa *Santander Universidades*. Tras un café, recorrieron la ciudad y visitaron la sala de arte con la colección permanente del banco. A las 12,30 concluyó la visita, toda ella *-mirabile dictu-* financiada por el banco. Todos vinieron encantados por el buen trato recibido.

Dos días antes, había acontecido la gloriosa primera salida del *Grupo de Montaña P. Javier Miguélez*, nada menos que a la laguna de Peñalara. Este cronista se enteró por la página web, en la columna titulada *Lo último*. Para poder dejar constancia de tan peculiar evento pinchó en el enlace donde ponía “He publicado una nueva foto en Facebook”. Y allí apareció ante sus ojos una vereda flanqueada de abetos y totalmente nevada, pero sin ningún caminante. En su intento de registrar para la Historia el nombre de al menos alguno de los excursionistas pinchó en una segunda foto y ahí sí aparecieron los profesores Carlos Arroyo y Carlos Alonso rodeados de nieve por todas partes, pero ningún estudiante. Sin resignarse, este cronista pinchó en la tercera y última foto y ahí sí estaban, por fin, todos, es decir, D. Carlos Arroyo y el P. Carlos Alonso. Y nadie más: el fuerte temporal había hecho desistir a los potenciales participantes. De forma que este cronista no sabe si admirar más la osadía, quizá temeraria, de nuestros profesores o la prudente incomparecencia de nuestros estudiantes. Presentada brillantemente su tesis doctoral, por lo que sinceramente le felicitamos, y con más tiempo libre, D. Carlos Arroyo amenaza con multiplicar las salidas este curso sin dejarse amilanar ni por pendientes escarpadas ni por furiosas tempestades, confiado en aquello de que *Fortuna adiuvat audaces*.

1.5. *Congresos, conferencias y cursos*

El 5 al 6 de octubre el Dr. Morrison comenzó el primer módulo de su seminario sobre Kinesiología aplicada, que continuaría en noviembre.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) celebró un congreso del 6 al 8 de octubre. Y ese mismo día, por la tarde recibimos la Gala Anual del Deporte, organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Lorenzo.

El 19 de octubre tuvo lugar la asamblea anual de la Asociación de Antiguos Alumnos.

El 9 y 10 de noviembre se realizó el seminario sobre el método *Activator*, organizado por D. Ricardo Fujikawa, que volvería a repetirse en marzo.

Y seis días después el Dr. Marcelo Machado, de la Universidad Feevale de Brasil, impartió un seminario sobre técnicas miofasciales.

La revista hablada *Avance* inició su andadura el 26 de noviembre, con una conferencia del catedrático complutense D. Enrique Castelló sobre *El emprendimiento como estrategia global del crecimiento*. Y en este mismo marco, el 11 de diciembre, D. Carlos Lasvignes disertó sobre *Cómo obtener beneficios en bolsa casi siempre*.

En el mes de diciembre arrancó un nuevo curso de inglés, fundamentalmente práctico, basado en la asociación de ideas y la neurolingüística, por aquello de ver si la técnica ayudaba a la debilidad de nuestra constancia; pero ni aun así. Tuvo que suspenderse en febrero por falta de alumnos.

1.6. *Notas navideñas*

El 13 de diciembre celebramos la tradicional cena de navidad, precedida por la celebración de la eucaristía. En ella participaron alumnos, profesores y personal de administración y servicios. En años anteriores esta cena la organizaban los colegiales del mayor en un restaurante del pueblo. Pero ya desde el año pasado nos reunimos en el comedor del colegio. Además de salirnos más barata, aprovechamos para recaudar fondos para el viaje humanitario que realizan los alumnos del máster de Quiropráctica a final de curso, esta vez a Nepal, a la vuelta de la esquina, como quien dice. Como últimamente hay por aquí más magos que en el colegio de Hogwarts de Harry Potter, la cena terminó con una actuación de ilusionismo, con el consiguiente asombro de los asistentes. Y hasta hubo algún camarero que confundió a nuestro antiguo jefe de mantenimiento, D. Argimiro Agún, con el mago Juan Tamariz, con el que, en verdad, tiene cierto parecido.

Al día siguiente fue el concierto de Navidad a cargo del Coro *Admanum* y del Coro Polifónico Escorialense, asociados a este centro. Bajo la dirección de Raúl Trincado Dayne interpretaron piezas de Arcadelt, Cifre, Gerlig, Kamón y algunas tradicionales.

Y por primera vez, al menos en estos últimos años, se organizó la operación Kilo en beneficio de Caritas. Al principio la caja que se puso no recogía nada. Luego tímidamente apareció en ella un paquete de pasta, siguió otro de arroz, y luego otro de galletas, y así poco a poco se fue llenando. No es que

se sacase un camión, pero por algo se empieza, y al menos lo recogido palió momentáneamente la necesidad de alguna familia; que la solidaridad nunca sobra y menos en tiempos de crisis.

Y con estas notas navideñas cerramos las puertas el 21 de diciembre para las vacaciones de Navidad.

1.7. *Reinicio un tanto anómalo*

Con enero y el fin de vacaciones llegó también el reinicio del horario lectivo, que este año fue un tanto peculiar, pues los estudiantes de ADE y de Quiropráctica no se encontraron con las últimas clases del cuatrimestre como era habitual hasta ahora, sino que, desde el día 8 de enero, se toparon, así, casi a traición, con el muro de los exámenes. Los de Derecho, que se lo piensan más, ya se sabe, siguieron el calendario normal y comenzaron sus exámenes en febrero, cuando los compañeros de las otras dos enseñanzas -el 28 de enero concretamente- habían iniciado ya las clases del segundo cuatrimestre. Como se ve, *Bolonia* nos ha convertido en un centro de dos velocidades.

II. SEGUNDO CUATRIMESTRE. PRIMERA PARTE

El 10 de febrero inició el segundo cuatrimestre la división que faltaba, la de Derecho, y ya todos juntos se dispusieron animosos a recorrer los largos meses hasta las vacaciones de Semana Santa.

2.1. *Revista hablada Avance*

La revista hablada *Avance* siguió adelante y nos ofreció varias conferencias más. El año pasado las conferencias se tenían al final de la mañana, con la consiguiente diáspora de estudiantes. Este año, siguiendo las recomendaciones de los propios alumnos, se pusieron a media mañana y se ha notado una más alta participación. En algún caso hubo que emplear el protocolo de urgencia para abrir la mampara de una de las clases a fin de dar acogida al numeroso grupo de asistentes.

El 20 de febrero D. Santiago Muñoz Machado, catedrático de Derecho Administrativo de la UCM, académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, académico de la Real Academia Española y Premio Nacional de Ensayo 2013, nos habló sobre *El problema de Cataluña*. El 6 de marzo la psicóloga y psicoterapeuta Laura Rojas Marcos lo hizo sobre *La adaptación saludable a los cambios*. Veinte días después, D. Carlos Cid, director de recursos humanos de *Euroforum*, pronunció la conferencia *El acceso al*

empleo desde la Universidad. Y ya casi en vacaciones, el 8 de abril, un antiguo alumno, Ángel Martín Torres, nos contó su experiencia profesional en la ponencia *Del RCU María Cristina a Socio de KPMG.*

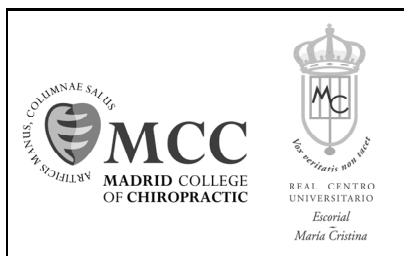


D. Santiago Muñoz Machado, catedrático de Derecho Administrativo de la UCM.

Días antes, el 3 de abril, la profesora Palmira Pozuelo había hablado sobre *Nutrición y salud ósea.*

2.2. *La autonomía quiropráctica*

En febrero tuvimos que admitir que Madrid es más conocido en el mundo que San Lorenzo de El Escorial. No hay duda de ello, aunque siga pareciendo increíble a algún gurriato. Por eso en ese mes registramos el nombre del *Madrid College of Chiropractic* con el fin de dar mayor proyección internacional a nuestros estudios de esta disciplina. A partir de ese momento todo lo que tiene que ver con estos irá asociado a esa denominación, en una especie de autonomía dentro de la indivisible unidad de nuestro Real Centro.



Logotipo del Madrid College of Chiropractic.

Y como para dar brillo a la nueva creación, se siguieron organizando los seminarios y las demás formaciones continuas de Quiropráctica. Entre otros ponentes nos visitaron los doctores Daniel Haun, Brian Gleberzon y Amaya Alonso. Esta última, invitada por el grupo de alumnos que representaría a nuestro centro en el Congreso Mundial de Estudiantes de Quiropráctica, y que organizó un seminario sobre *Integración de Técnicas Quiroprácticas* del 31 de enero al 1 de febrero, entre otros fines, para recaudar fondos para acudir a tal evento. Precisamente, y con motivo de este congreso, pudimos recibir durante el mes de marzo a dos delegaciones de estudiantes que se dirigen a él: la del Tokyo College of Chiropractic y una delegación de Canadá.

2.3. Otros cursos, congresos y actividades

Del 21 al 23 de febrero, la facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense organizó un congreso sobre el *Proyecto Prosecco Contract Forum*.

El 27 de febrero se celebró la primera de las dos jornadas para orientadores de colegios. La segunda sería el 24 de abril. El tema de ambas, el mismo: cómo implantar un programa de emprendimiento en un centro escolar. Como ponentes intervinieron D. César García Rincón de Castro, Doctor en Sociología, y D. Jerónimo García Ugarte, Licenciado en Filosofía y Letras. Asistió cerca de una treintena de orientadores.

El 6 de marzo arrancó el curso de Contratación informática organizado en colaboración con el despacho Davara&Davara

Del 31 de marzo al 1 de abril se celebró un curso sobre productos financieros impartido por la empresa Williams Financial Phylosophy.

Del 31 de marzo al 4 de abril se celebró el ya tradicional curso de primeros auxilios, a cargo de la Cruz Roja.

Del 24 de marzo al 4 de abril se organizó un cursillo de Excel impartido por D^a. M^a Antonia Lavilla Muñoz. No era la primera vez que se intentaba en los últimos años, pero los estudiantes no habían respondido hasta este curso.

Del 2 al 4 de abril el Departamento de Tecnología Mecánica de la Universidad Rey Juan Carlos organizó un congreso sobre *Fractura de materiales*.

Entretanto, desde enero, se seguía desarrollando el *Business Game* organizado por el profesor Miguel Martín de la Cruz para los alumnos de ADE.

A finales de marzo, concretamente el 28, tuvo lugar el acto de graduación de los másteres presenciales de EUDE correspondientes a la promoción Abril 2013 y 2014. Además del director general de EUDE, D. Pablo Martínez Echevarría, intervinieron D. José Antonio León, con la conferencia *El profesional del siglo XXI*, D. Jesús Enrique González Sotelo, representante de los alumnos, D. Paolo Lombardo, representante de los profesores, y el P. Edelmiro Mateos Mateos en su calidad de rector de nuestro real centro. Tras el acto académico se celebró un animado cóctel de despedida en los claustros.

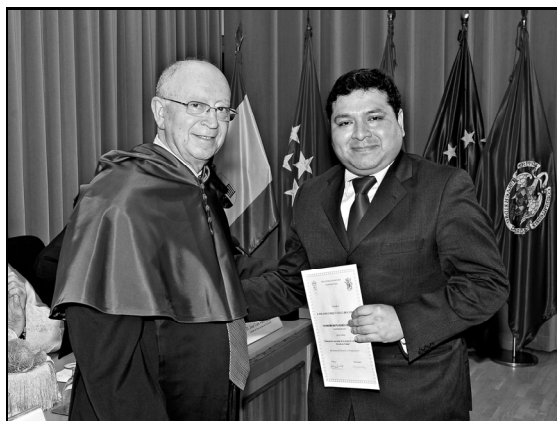
Y el viernes 11 de abril, por fin, comenzaron las vacaciones de Semana Santa.

III. SEGUNDO CUATRIMESTRE. SEGUNDA PARTE

Tras la vacaciones de Semana Santa, soleadas tras varios años lluviosos, iniciamos las clases el martes de la octava de pascua, 22 de abril, y lloviendo.

3.1. Premio Reina María Cristina

El 29 de abril se hacía público el nombre del ganador del II Premio Reina María Cristina. Aunque convocado en tres modalidades distintas, Derecho, Empresa y Quiropráctica, en esta edición las dos últimas quedaron desiertas. No así la primera, que fue a la que mayor número de trabajos se presentaron. El ensayo ganador llevaba por título *Delimitación conceptual de los grupos de empresas en el Derecho del Trabajo*, cuyo autor resultó ser D. Rolando Ubillús Bracamonte.



D. Rolando Ubillús Bracamonte recibe el II Premio Reina María Cristina.

El jurado para la modalidad de Derecho estuvo compuesto por D. Raúl Canosa Usera, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense y catedrático de Derecho Constitucional de la UCM, que hizo las veces de presidente, D. Pedro José González-Trevijano Sánchez, magistrado del Tribunal Constitucional y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos, D. Francisco Martín Castán, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, y D. Alfredo Muñoz García, decano de Derecho de nuestro centro y profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Complutense, que hizo las veces de secretario.

El jurado para la modalidad de Economía estuvo formado por D^a María Begoña García Greciano, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, y profesora de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Complutense, que fue su presidenta, D^a. Teresa López López, presidenta del Comité de Bioética de España, D. Pedro Rivero Torre, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Complutense, y D. Agustín Alonso Rodríguez, decano de Administración y Dirección de Empresas de este Real Centro, y profesor de Estadística y Econometría, que hizo de secretario. En su reunión de 25 de abril, decidió por mayoría declarar desierto el II Premio Reina María Cristina en esta modalidad.

3.2. *Revistas*

Con fecha de mayo vieron la luz las dos revistas del centro, dirigidas por el P. Javier Campos. El *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* en su número 47 de su segunda época, y el número 81 de la tercera época de *Nueva Etapa*.

En *Nueva Etapa* se recogen 18 escritos de 23 colaboradores.

En el *Anuario* aparecen 28 artículos de 36 colaboradores, de los cuales 15 son profesores o exprofesores de nuestro centro, que escribieron sobre Derecho, Economía y asuntos varios.

3.3. *I Semana de Investigación en Quiropráctica*

A comienzos de mayo, dedicamos una semana, del 5 al 9 concretamente, a la investigación en Quiropráctica. Se trataba de fomentar la investigación entre nuestros estudiantes. Participaron tanto expertos de diversas especialidades como numerosos alumnos de los últimos cursos. La organización estuvo a

cargo de D^a Arantxa Ortega, nuestra Coordinadora de Estudios Quiroprácticos, que es también la directora de nuestro primer proyecto de investigación en Quiropráctica denominado *Osteoporosis y Quiropráctica como Terapia Emergente*, realizado en colaboración con la Fundación Jiménez Díaz. La Dra. Ortega recibió a principios de septiembre el IX Premio del Consejo Social de la Universidad de Alcalá a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad en la categoría de la rama de la salud, por lo que la felicitamos cordialmente.



Cartel de la I Semana de Investigación en Quiropráctica.

3.4. Conferencias y congresos

Cuando volvimos de la Semana Santa las actividades iban concluyendo, pero aún hubo tiempo para desarrollar algunas.

Del 6 al 8 de mayo se dieron cita en nuestra casa expertos meteorólogos de varios países en un congreso organizado por EUMESAT, que son las siglas en inglés de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos. Como dato curioso cabe que señalar que con la llegada de los meteorólogos el cielo, que lucía espléndido los días precedentes, se llenó de nubes y estuvo cubierto todos los días que duró el congreso para volverse a despejar después, como en un vano intento de las esferas celestes por evitar que los congresistas penetrasen sus secretos.

Una semana después, del 14 al 16 de mayo, recibimos un congreso europeo de ingeniería sobre la corrosión de materiales.

Pero no solo recibimos congresos de fuera. También hemos organizado alguno nosotros. Así del 25 al 27 de abril, se celebró un simposio de Quiropráctica organizado por el Madrid College of Chiropractic, y en especial por D. Ricardo Fujikawa. Asistieron cerca de 140 personas procedentes de diversas partes del mundo. Los ponentes invitados fueron personajes de la talla de Jean Pierre Meersseman y Giancarlo Russo. Todo un éxito.



Simposio de Quiropráctica organizado por el Madrid College of Chiropractic.

Aunque no es un congreso, sí sirve, y mucho, para dinamizar nuestro centro el curso de español que se imparte a alumnos de la Universidad de Alabama. Por tercer año consecutivo, poco más de una cincuentena de alumnos de dicha universidad nos acompañaron desde el 25 de mayo durante un mes para empaparse de lengua y cultura españolas.

Cerrando el ciclo, el día 3 de junio, la profesora Palmira Pozuelo ofreció una conferencia sobre *Microbiótica y salud intestinal*.

3.5. Clausura del curso

Un poco antes de lo habitual, el 10 de mayo se celebró la clausura del curso 2013-2014, esta vez solo para las titulaciones oficiales. Se comenzó con una eucaristía en la capilla del centro, presidida por el P. Agustín Alonso

Rodríguez, decano de la división de ADE. Siguió en el aula magna el acto académico. Abrió el turno de intervenciones el P. Edelmiro Mateos Mateos como rector del centro.

Le siguieron en el uso de la palabra los representantes de los alumnos, que expusieron con gracia y rigor su experiencia de sus años por *María Cristina*. D. Miguel Ángel de la Fuente Sousa habló en representación de sus compañeros de segundo de Derecho. D^a. Virginia García Cardo lo hizo como representante de segundo de ADE. D^a. Victoria Bernardo Rodríguez expuso la experiencia de la última promoción de estudiantes de la licenciatura de Derecho, y D^a. Alexia Fernández Quejo Laguna y D. Rubén Herranz Menéndez nos contaron las vivencias de los primeros egresados del grado en Derecho. Por último intervinieron como portavoces de cuarto de grado de ADE D. Juan Antonio Pérez Pascual y D. Daniel del Romo Hernández.



Clausura del curso 2013-2014, para las titulaciones oficiales.

Tras estas intervenciones se hizo entrega de la beca colegial a los alumnos de segundo de grado tanto de Derecho como de ADE, y se entregó la medalla *Fin de Carrera* a los alumnos que concluían sus estudios. Se entregaron también los diplomas del *Máster Internacional en Ética y Política Pública* y el *Premio Reina María Cristina*. Después de que D. Rolando Ubillús recogiera el galardón, subió al estrado D^a. Carmen Caballero, representante del banco Santander,

patrocinador del premio, quien agradeció la colaboración del RCU Escorial María Cristina y su generosidad al dedicar la financiación del Santander no a promover proyectos propios, sino a potenciar la investigación en general.

Poniendo fin al capítulo de premios, el profesor D. Miguel Martín de la Cruz hizo entrega de los galardones del *Business Game*, por él organizado, al equipo vencedor, compuesto por D. Gonzalo Antón Ripoll, D. Alejandro López Montaña y Miguel Varea González.

Después D. Manuel Otero Cantudo, presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, intervino para presentar las bondades de la asociación por él presidida e invitar a los nuevos licenciados y graduados a afiliarse a ella. Finalmente, D. Sixto Álvarez Melcón, Director del Centro, puso fin con su saludo a la ronda de intervenciones.

El acto concluyó con un mini concierto del *Grupo Vocal Admanum*, que interpretó piezas de Bach, Tomás Luis de Victoria, C. Monteverdi, Gaspar Fernandes y algunas piezas del cancionero de Upsala.

Tras el concierto, el cántico del *Gaudeamus*, las fotos de rigor en las escaleras de la entrada principal y el vino español en los claustros.

3.6. *Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado*

Como se sabe, con *Bolonia* los estudios universitarios tienen tres niveles: grado, postgrado y doctorado. Desde el curso que viene nuestro centro además del nivel de grado tendrá también el de postgrado oficial, ya que impartiremos el *Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado*, con titulación de la Universidad Complutense. Es este uno de los requisitos que han de cumplir quienes a partir de ahora quieran ejercer como abogados. El otro es aprobar un examen preparado conjuntamente por los ministerios de Justicia y de Educación.

El 19 de mayo se realizó su presentación oficial. Comenzará, D.m., el curso 2014-15 en Madrid.

3.7. *Exámenes finales*

Con el cambio de calendario al que se aludió al principio, los alumnos de ADE y de Quiropráctica se tuvieron que enfrentar desde el día 19 de mayo a los exámenes cuatrimestrales, que duraron hasta el 30 de mayo. Posteriormente

realizaron los exámenes extraordinarios durante el mes de junio. Los de Derecho, aun comenzando el día 2 de junio, acabaron el 21, es decir, antes que sus compañeros de ADE y Quiropráctica, que terminaron el 28, si bien, y aquí está el truco, los exámenes extraordinarios de Derecho quedaron, como era usual, para septiembre.

3.8. Viajes, Magia y Teatro

Mientras sus compañeros se quedaban estudiando para los exámenes, los alumnos del máster de Quiropráctica volaron hasta Nepal en viaje humanitario. Fueron 10 alumnos, 4 tutores, 1 quiropráctico externo, un graduado del *María Cristina*, y dos tutores de la ONG *Into the World*. Estuvieron 11 días, 7 de ellos realizando ajustes a un total de 2.500 pacientes, que encontraron en sus manos alivio a sus dolencias. Además de los momentos de asueto, el viaje sirvió para contactar con situaciones de pobreza real. Nuestros mismos estudiantes dormían en un colchón minúsculo, vivían en un local sin agua caliente y se las tuvieron que ver con una cocina en nada exquisita. Pero todo sirvió para bien, y el viaje fue un éxito.



Alumnos del máster de Quiropráctica en viaje humanitario en Nepal.

Pero sus obras de solidaridad no solo las realizaron a miles de kilómetros de España. Una vez al mes acudían a la *Casa de Acogida San Agustín y Santa Mónica*, financiada por la Provincia Agustiniense Matritense, para enderezar las columnas a los sin techo, en lo que viene resultando una experiencia muy positiva.

Este año no hubo concierto de fin de curso como era tradicional. Su lugar lo ocupó una gala de ilusionismo el 7 de junio. El aula magna estuvo repleta de un público que gozó con el humor y la magia de los tres artistas invitados, Fernando Arribas, Luis Boyano y Riversson, verdaderos maestros en el arte de producir efectos en apariencia maravillosos e inexplicables. Esta gala coronó otras de menor relieve celebradas a lo largo del año en la cueva de la cafetería de nuestro centro.

Finalmente, el 20 de junio nuestro grupo de Teatro TEMACRIS representó en el Real Coliseo de Carlos III la obra *Usted tiene ojos de mujer fatal*, de Jardiel Poncela, bajo la dirección -y recreación- de Manuel Otero Cantudo, con el éxito habitual.

3.9. *Las últimas clausuras*

El día 27 de junio finalizó el *VI Experto en Gestión de Servicios de Gas*, organizado conjuntamente con REPSOL. Tras los exámenes de rigor los diplomas se entregaron en el acto académico celebrado en el aula magna. Intervinieron en él quien esto escribe, como representante de nuestro centro para los programas con REPSOL, D. Juan Antonio Luna y D. Álvaro Larrea, en representación de los alumnos, D. Ignacio Dietta Sanz, director de Personal y Organización GLP, Lubricantes y Especialidades de Repsol, D. Carlos Medina Martín, subdirector de la Escuela Comercial del Centro Superior de Formación de Repsol, D. Carlos Olalla Hevia, subdirector de Soporte de Ventas de GLP, y D. Edelmiro Mateos, nuestro rector, que con sus palabras puso fin al acto.

Al día siguiente, sábado 28, tuvo lugar la graduación de la tercera promoción de titulados en Quiropráctica de este Real Centro. La jornada empezó con una paraliturgia a las 11 en la basílica, presidida por el P. José Majadas Gómez, delegado de pastoral. Seguidamente, a las 12, se celebró el acto académico en nuestra aula magna, donde además de entregar la medalla *Fin de Carrera* y el diploma correspondiente a los alumnos que finalizaban sus estudios se impuso la beca colegial a los estudiantes que pasaron este curso el ecuador de su carrera. También se entregaron los premios *Philosophia*, *Ars* y *Scientia*, que recayeron respectivamente en D. Samuel Stephan Nicholson, D^a Patricia Sara Domínguez López, y D. Luis Benjamín Pérez García. Además recibieron menciones de honor D^a. Marta Scheneider Pohlmann y D. Unai Muñoz San Miguel.



Graduados de la tercera promoción de titulados en Quiropráctica.

Intervinieron el P. Edelmiro Mateos, representantes de los estudiantes, D. Jean Pierre Meersseman, director del MilanLab, D. Ricardo Fujikawa y el M.R.P. Miguel Ángel Orcasitas, prior provincial.

Y por último, y ya en el mes de julio, concretamente el sábado 5, acogimos en nuestra aula magna el acto de clausura del Programa *Philippus*. Además de quien esto escribe, representante del nuestro centro para el citado programa, intervinieron D. Salvador de Tudela, del Programa Corporathealth, D. Antonio Zarza, responsable de Inteligencia, D. José Ángel Diez Sequera, director académico del Programa *Philippus*, D. Federico Sánchez Aguilar, Presidente de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión, que dictó a lección magistral, y el P. Edelmiro Mateos, que cerró el acto. En él se entregó la beca colegial de finalización de estudios a poco más de cincuenta alumnos pertenecientes a los centros de Thuban y Therapieo.

4. ACONTECIMIENTOS VERANIEGOS Y CONCLUSIÓN

4.1. *Cursos de Verano de la Universidad Complutense*

El día 30 de junio, en el aula magna, D. José Manuel Blecua dictó la conferencia inaugural de los cursos de verano de la Universidad Complutense. Desde ese mismo día se sucedieron numerosos cursos en las sedes de San Lorenzo hasta el día 24 de julio, en que un concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense en el Real Coliseo de Carlos III puso el broche final a los cursos, que no obstante acabarían al día siguiente.

4.2. *Exámenes y Symposium*

Con septiembre llegaron los exámenes, pero, como hemos dicho, solo para los alumnos de Derecho.

Y con septiembre llegó también el *symposium* del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, que este año alcanzó su vigesimotercera edición. Se celebró del 4 al 7. El tema fue *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones* (2 vols.). De la cantidad y calidad de sus ponentes dan fe los dos gruesos tomos de actas.

4.3. *Fin*

El día 13 se celebró la sesión de evaluación de Derecho, con lo que se puso fin al último resquicio que quedaba vivo del curso 2013-2014.

Por eso mismo concluyo aquí esta memoria-crónica del curso 2013-2014, en la que han quedado recogidos las ramas y los frutos del gran árbol que es esta casa. Nada se ha dicho de las raíces ocultas, que son, sin embargo, las que hacen vivir la planta. Quede aquí esta mención al menos para agradecer todo el enorme trabajo oscuro e invisible, sin el cual nada de lo aquí dicho habría fructificado. Y quede también aquí, por último, mi reconocimiento a todos cuantos con su esfuerzo y colaboración hicieron posible que se pudiera escribir esta memoria-crónica.

Por llegar a un escenario

Manolo OTERO CANTUDO

*Presidente de la Asociación
de Antiguos Alumnos*

*Hay que salir elegante,
Con la figura compuesta
No importa si no has dormido,
O si el cantar te cuesta.
Atrás quedaron ensayos
Éxitos, también fracasos
Y tantas noches en blanco,
Por llegar a un escenario.*

Manolo Otero –Vivir de un Aplauso- 1979

Hay cosas que cada año me cuesta más hacer, como disputar los 400 metros vallas o escribir sobre Temacris, el grupo de teatro de esta universidad, que con ese y otros nombres realiza una actividad casi centenaria. En este último caso al hecho de que ya no sé qué más decir que no haya dicho ya, se une el que en este número de Nueva Etapa varios de los miembros de Temacris van a hablar sobre lo que esta actividad ha supuesto para ellos. Esto es así porque no sabemos si el año pasado fue el último de Temacris o no. Vamos, como siempre. Es decir, que entre lo que ya he dicho en años anteriores y lo que dicen ahora ellos casi me he quedado sin argumentos.

No obstante... Y como soy bastante sádico...

Voy a explicar en estas líneas una serie de cuestiones, algunas conocidas por los “temacrisianos” y otras no, que creo deben saber los que sienten Temacris como algo especial. También, para los que rehúyan cuestiones filosóficas voy a contar que obra hicimos el año pasado y qué paso, continuando así la labor documental que inicié en su día e intentando sacar alguna sonrisa, si estoy inspirado. Y si no, siempre puedo ponerme el chándal y buscar unas vallas (o unas bayas, que me gustan más).

Por tanto voy a estructurar el artículo en secciones con su propio título explicativo y que cada uno lea lo que le dé la gana. ¡Que empiece la función!

(¿Cómo? ¿Que el técnico de luces se ha ido al supermercado a por pavo?).

A. PARTE FILOSOFICA TRANSCENDETAL LACRIMÓGENA

(Abstenerse de leer por aquellos no interesados en Teatro, Kiwis, personas ajenas a la denuncia social y enemigos de la saga Crepúsculo).

Por qué Temacris no es un grupo de teatro normal

Lo más parecido que podría existir a Temacris sería que en el manicomio de la película “Alguien voló sobre el nido del Cuco” a Jack Nicholson le hubiera dado por montar un grupo de teatro. Y se habrían quedado un pelín cortos.

Remontémonos al curso 1992/1993, primer año que integré Temacris. 22 años nos contemplan, más de la mitad de mi vida. Aunque parezca sorprendente yo no pensaba hacer teatro, aunque me gustara. Como muchos decían, yo había venido a M^a Cristina a estudiar una carrera y no podía permitirme gastar mi tiempo haciendo teatro. Pero después de un exitoso primer parcial descubrí que hay tiempo para todo si te organizas, cosa que es totalmente cierta. Sin embargo ya era tarde para hacer teatro. Habían pasado las Navidades, ya había un grupo hecho, papeles adjudicados, ensayos... Y no habría estado en la compañía si no hubiese sido porque el director contratado por la universidad dimitió debido a que no aguantaba al grupo. Ese año era el del centenario de esta universidad, y dentro de los actos a celebrar interesaba hacer una obra espectacular, con vestuario, dirección artística, etc... y dentro de esa dirección escénica se contrató un profesional para dirigirlo todo, un señor mayor, que se había reservado un papel pequeñito pero lustroso. Por motivos que desconozco decidió dejar el grupo y retirarse a un monasterio en el Himalaya (supongo) quedando libre el puesto de director y el del personaje de Don Anselmo. El

de director lo ocupó un alumno creo que de último año (IA) y el de Don Anselmo, yo. Y ahí comenzó todo para mí. Por tanto, eso de empezar a ensayar después de Navidades creo que entra dentro de algún plan cósmico predeterminado en mi vida.

El segundo intento de contratar unos directores “serios” fue en mi cuarto año de carrera. Eran dos chicos jóvenes que habían dirigido en Nueva York, Londres y probablemente, Cercedilla. Lo primero que nos instaron a hacer fue ejercicios de relajación y que nos subiéramos a una silla a hacer el pez. Fuera de bromas. Debíamos coger aire, hinchar los carrillos y dejar los ojos muy abiertos. Y subidos a una silla. Fue la única vez que los vi. No volvieron nunca más, no recuerdo el por qué, la edad es lo que tiene... Ese año dirigí por primera vez yo, aunque de facto lo llevaba algún tiempo haciendo.

El año después de acabar la carrera, cuando yo ya no estaba, un alumno decidió que ya era hora de hacer “teatro de verdad”. Se contrataron directores, se hicieron obras muy bien montadas... y a los pocos años se dejó de hacer teatro. Y es que es así: Temacris muere, pero no se rinde. Puedes cabalgar en su lomo, pero no te permitirá domarlo. Porque no es un grupo normal, y no me refiero a la gente, pues ninguno de los que estaba en el 92 está en el 2014, salvo yo mismo. Es un espíritu.

Entonces, ¿qué hace que Temacris sea especial?

Hay una verdad como un templo: la gente no viene a M^a Cristina a hacer teatro, sino a cursar una carrera para ganarse la vida, buscarse una pareja que le mantenga, o en el más rebuscado de los casos, encontrar un lugar apartado donde no se descubran sus trastornos mentales, por ese orden. Lo que no se viene es a hacer teatro como si fuese una asignatura más. Olvídate de contratar directores serios, por más que les pagues o buenos que sean. Y no seas excesivamente rígido. No puedes exigir, sino conseguir que quieran actuar, que les guste, que les motive. ¿Cómo? Fácil. Siendo felices. El Teatro, hasta el más serio y considerado, tiene una función: entretener. Y el más sublime de los entretenimientos es el que te divierte y/o te apasiona.

Temacris está conformado por un grupo enormemente variado de personas: Niños de ocho años para arriba; personas de más de sesenta; estudiantes; empresarios; jueces; desempleados; alumnos; exalumnos; mercenarios; casados, solteros y divorciados; sacerdotes y seductores; estudiosos, responsables y a

un nivel más alto, Jorge, mezclados con Bon Vivant y calaveras; socialistas y peperos; nacionalistas españoles y catalanistas... un cúmulo de personas con tantas diferencias que cuesta un mundo imaginar en la vida real no ya como amigos, sino como conocidos. Y en Temacris lo son. Nos apoyamos, nos reímos y nos queremos, a pesar de que hay muchas más cosas que nos separan de las que nos unen. Es magia.

Recuerdo más de una ocasión, y de dos, en que un miembro de la comunidad agustiniana, o un amigo, me ha pedido el favor de meter a una persona en el grupo de teatro. La causa era que dicha persona estaba pasando un mal momento en su vida y que el grupo le podría ayudar. Y así era. Personas que se sentían mal, que estaban pasando un bache en su vida de cualquier tipo, se sentían arrastradas por esa alegría salvaje, llamémosla juvenil o incluso adolescente, que impregna Temacris. Y sentían eso que más falta nos hace a todos: más ganas de vivir, más ganas de reírte.

Hacemos amigos con los que en otras circunstancias jamás habríamos cruzado palabra; luchamos con un objetivo común; nos respetamos y apoyamos. Y eso, en un mundo que está inmerso en la peor de las crisis posibles, la de valores, es impagable.

Por qué Temacris dejará de existir

Porque antes o después todo termina. Es ley de vida. Voy a contar una cosa que paso en el pueblo en el que vivo actualmente:

En su día en dicho pueblo había un camping. Era un camping extraordinario, en el mismo centro del pueblo, con una enorme zona verde en la que no faltaban viejos árboles, especies poco comunes en la zona, una piscina enorme, restaurante... todos los años venía gente de fuera, incluso extranjeros. Era una joya tanto por sí mismo como por su carácter único en la provincia. Pues bien. Surgió un interés en demolerlo para... hacer pisos. Como estaba en pleno centro del pueblo, sería un "pelotazo". Cuando saltó a la luz pública esta intención, los ciudadanos, encabezados por los mismos campistas que venían cada año, se movilizaron, recogiendo firmas, denunciándolo en la radio local, manifestándose... Y claro, ese año el poder político no se atrevió a hacer nada -el camping era municipal-. Pero lo intentaron al año siguiente, y al otro. A la vez, no se invertía ni un céntimo en mantener el camping: si se rompía una baldosa no se arreglaba, al igual que la depuradora de la piscina o cualquier otra cosa

susceptible al deterioro. Lo que en principio removi6 la conciencia de los ciudadanos, con el tiempo acab6 por aburrirles. No se podfa estar todos los a6os de manifestaci6n o en la radio. En conversaciones con los campistas que venfan todos los a6os alguno me dijo que si los habitantes del pueblo ya no defendfan su patrimonio, no iban a hacerlo ellos solos. Y cuando el lobo vio que el cordero finalmente se confi6, vino y se lo comi6. El camping fue demolido y ahora lo que hay en su lugar es un mont6n de pisos y una plaza con m6s asfalto que c6sped. Ah, y un espacio esc6nico, que compensa la demolici6n del gran teatro que tenfa el pueblo y que se demoli6 tambi6n para hacer... pisos. Dio la casualidad de que a uno de los polfticos que intervino en el asunto le toc6 la loterfa y con ese dinero se compr6 un par de pisos en lo que antes era el camping. Cosas del destino.

Lo que quiero decir con esto es que si una cosa no la cuidas, si no te interesa, se muere. Y no puedes estar toda la vida cuidando algo, o al menos, solo puedes hacerlo el tiempo que dure tu vida, no m6s. Alg6n dfa yo estar6 mayor para hacer teatro, o est6 cansado, o materialmente no podr6. El a6o pasado, si la universidad no nos hubiera ayudado a cubrir costes, no se habrfa hecho la obra porque yo, materialmente, no podfa pagar el teatro. Y ojo, digo ayudar a cubrir costes, no a pagarnos. De hecho estoy esperando a que se cobre la subvenci6n de colegios mayores para que los actores se reembolsen gastos en maquillaje, vestuario, fotocopias, etc... Mis circunstancias no son proclives a teatro, pues vivo a 4 horas de viaje en coche -total 8 de ida y vuelta- y de los 312.000 kms de mi coche, m6s de la mitad los he hecho en viajes al Escorial, ya sea desde Madrid, Barcelona, Murcia, And6jar o cualquier lugar en el que he vivido durante estos 6ltimos diez a6os. He viajado de dfa y de noche, con calor y nevando, con estrellas y con lluvias torrenciales. He pagado de mi bolsillo decorados, pinturas, attrezzo... Y ya no puedo hacerlo. Debemos ser todos los que queremos al teatro los que luchemos por 6l, porque por m6s que te guste una cosa, si no luchas por ella, desaparece. No puedes dejar el peso de la lucha en los dem6s.

Un6mosle a eso que mi pareja vive en un pueblo distinto al mfo y solo nos vemos los fines de semana, por lo que semana que voy al teatro es semana que no nos vemos.

Aun asf quiero seguir haciendo teatro. Porque es de las cosas m6s bonitas que he hecho, de las m6s satisfactorias para mf, por la gente con la que comparto la experiencia y por el p6blico que nos ve. Pero alg6n dfa no podr6, no s6 cu6l ser6 la causa que acabe inclinando la balanza en ese aspecto, pero llegar6.

Puede que ese día ya haya llegado. Puede que sea el año que viene, o dentro de no se sabe. Y la incertidumbre desgasta, como el tiempo y las circunstancias. Por ello solo queda disfrutar del tiempo que vivamos esta experiencia como se vive la juventud. Con alegría y aprovechando el tiempo mientras la tengamos. Echare de menos a esos amigos que nunca conoceré, esas anécdotas que nunca existirán, las obras que no representaremos -Manu me ha hablado de un tal Poncela que escribe muy bien- y la sensación en los estrenos... pero si los echamos de menos es porque antes hemos vivido todo eso, y caramba, ha merecido la pena hasta la última peseta gastada y hasta el último segundo dedicado.

Fin de la parte filosófica transcendental lacrimógena.

Sí, aquí puedes volver a leer.

B. PARTE HISTÓRICA Y LÚDICA. A VER SI NOS REIMOS UN POCO

(Para aficionados a los datos y la estadísticas; gente inclinada al Mal, Kiwis, actores y demás gentes de mal vivir).

La obra representada este año 2014 el día 20 de junio en el Coliseo Carlos III fue por fin Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal, de Enrique Jardiel Poncela. Ya era hora de representarla. En fin, dejando de lado las ironías he de confesar que sí, que la hicimos otra vez. Pero existe una causa, que es la misma que hizo que representásemos tan tarde: la falta de tiempo.

La realidad es que en el año 2014 empezamos a ensayar no ya después de Navidades, que vas lento, ¡sino en marzo! Ahora hay que preguntarse la causa de tal temeridad. ¿Tal vez el darle más emoción? ¿El intentar estrellarnos de una vez, ya que por más que hacemos triunfamos todos los años? No, fue que estábamos a la espera de que la universidad apoyara o no la actividad. Desde un primer momento nos dijeron que sí y me reuní varias veces con EUDE con esa intención, pero la ayuda no se acababa de materializar. Cuando por fin se hizo ya estábamos en marzo, lo cual tuvo sus consecuencias:

- La primera era que sufrimos una incertidumbre de meses, en que los miembros del grupo no sabían si habría actividad o no. Eso llevo a que gente que en principio iba a colaborar perdió las ganas; otros que sí participaron vieron su tiempo de dedicación limitado porque habían cogido otros compromisos, etc...

- La segunda fue que tuvimos muy poco tiempo de ensayo, generando un estrés mayor al habitual. Es difícil montar una obra de más de veinte personajes en dos meses.
- Respecto a reparto de personajes yo tuve que renunciar a actuar -al final salía un ratito nada más- pues como no sabía si materialmente podría ir al Escorial los fines de semana no podía adjudicarme ningún papel.

Acostumbrado como estoy a resolver problemas, busqué las siguientes soluciones: dilatar lo máximo posible la fecha de representación y hacer una obra que la mayoría de nosotros ya hubiésemos representado, a fin de no gastar tiempo en montar la obra y que los actores en la medida de lo posible repitieran personaje, por lo que teóricamente se conocían el papel.

* *Pecado de Soberbia:*

Digo teóricamente porque luego pasan cosas como la del día anterior a la función. Durante los ensayos algunos estábamos preocupados porque Ángel Segovia -Reginaldo de Pantecosti-, gran actor y de los pocos que llega a todos los ensayos puntualmente, se olvidaba del papel. Es más, en ocasiones mantenía que su papel decía otra cosa distinta a la que estaba reflejada en el texto, que yo había rehecho. Los comentarios, siempre preocupados por nuestro compañero, iban desde el *“tendrá problemas con la empresa y al estar preocupado no podrá centrarse en el papel”* al *“Le veo con mala cara. ¿Estará enfermo?”* “Estábamos preocupados por la obra y sobre todo por la persona, llegando por mi parte a hablar con alguno de los actores que actuaban con él a fin de que le echaran una mano sin que se notara en el caso de que tuviese algún lapsus en la obra. En estas, el día anterior a la representación estábamos Ángel Díaz, Pablo Ramos, Ángel Segovia y yo mismo con la furgoneta recogiendo los muebles para la obra -ya que aparte de actuar hacemos de tramoyistas y transportistas- cuando Ángel Segovia me dice: *“Manolo, he cometido un pecado de soberbia”*. Yo ahí, tras un mes y pico preocupado por su estabilidad laboral y por su estado de salud, cuando me menciona la religión -el último clavo al que mucha gente se agarra cuando las cosas le van verdaderamente mal- siendo el día anterior a la obra, me asuste bastante. ¿Qué me iba a decir? Se me ocurrían cosas cada vez más preocupantes. Entonces va y me dice: *“He cometido un pecado de soberbia porque como ya había hecho este papel antes, no me lo había leído hasta ayer, y no había visto los cambios que habías hecho”* Yo le respondí: *“¿Quieres decir que los fallos en los ensayos se debían... a que no te habías leído el papel??”*

Sí -me contestó, apostillando con gran tranquilidad- *pero ¡no pasa nada! Ya me lo sé.*” Pablo y yo nos miramos. Preocupados por la obra y por el propio Ángel y resulta que... no se había leído el papel! Luego fue de los que más risas cosechó y de los más valorados por el público, lo que me hace considerar que ni ensayemos ni nos estudiemos el papel nunca más.

** Creando un Oshidori*

El mayor reto era encontrar un Oshidori para la obra. Me planteaba la opción de Pablo Ramos, pero me preguntaba si podría hacer de Oshidori alguien físicamente tan alejado del personaje: No era calvo, ni gordo, ni viejo, e incluso era guapo! ¡Cómo te va a hacer reír un tío que te da envidia! “*En fin*”, me dije “*al menos tiene talento, es divertido y una gran persona. No es culpa suya no ser gordo ni calvo, ni viejo*” Y desde ese día me dediqué, muchas veces a mi pesar, a apretarle las tuercas para sacar lo mejor de él. Debía de ponerle en las situaciones de mayor presión, cargarle con responsabilidades que a veces no eran suyas totalmente y ser excesivamente duro con él. ¿Por qué? porque aunque Pablo es un actor muy bueno y pilar del grupo, en todas las obras representadas siempre contaba con mi paraguas en escena o con el de otros compañeros -apoyo en la función, que eso sí, nunca necesitó- y eso da una seguridad, era un colchón que no solo no iba a tener ya, sino que él debía convertirse en ese colchón para los demás. Sabía también que cuanto más duro fuera con él sus compañeros le apreciarían más, estarían más de su lado. A veces alguien me venía y me decía que estaba siendo muy duro con Pablo, y yo le respondía que se lo tenía que currar más y que bastante trabajo me daba. Aunque no pensaba realmente eso, luego veía a la persona que había hablado conmigo con Pablo, apoyándole y confiando en él. Aislar a alguien de los demás a veces de forma injusta, y hacer al grupo sentir simpatía por el debido a esa misma conducta, es una forma de crear un líder. Sí, soy un manipulador -bailad, bailad para mí, marionetas- pero cuando vi la noche del estreno a Pablo en el prólogo salvando momentos muy delicados, improvisando, llevando de la mano a compañeros que habían perdido el hilo, siendo en definitiva un bastión de seguridad para el resto... joder, no me pude sentir más orgulloso!! Al salir por primera vez de escena le esperé en bastidores y le di un fuerte abrazo. Había salvado la función. Sabía que con ese Oshidori todo iba a salir bien. La mitad de mi trabajo con Pablo fue escénico: como moverte, como improvisar... pero la otra mitad, la de ser duro e incluso injusto, era para crear un líder en el escenario, alguien que pudiera llevar el peso en los hombros. Y Pablo lo consiguió. Lamento haber sido tan duro, sobre todo con una persona que

aprecio tanto como él, pero creí que debía hacerlo. No sé si alguna vez se dio cuenta de que, a veces, tras pegarle una bronca excesiva, luego no podía hacerme el duro y le daba un cachete amistoso. Espero que me disculpe. Respecto a sus defectos -tener constitución de deportista, pelo y juventud- ya se le pasarán. Tranquilo Pablo que todo llega. No sufras.

* *El poltergeist*

Una de nuestras actrices, María Jesús Ciudad, que hacía de Pepita, tenía la mala suerte de ensayar con Juan Ramón Rodríguez, que hacía de Sergio Hernán, Pablo Ramos, con los que compartía escena, y conmigo mismo, por ser el director. Los tres varones somos bastante traviesos, y ella un ser muy inocente, y claro, no podíamos dejar pasar la oportunidad de gastarle bromas. Somos así. En un ensayo matinal nos dijo -no sé si porque como abogada había llevado algún asunto de maltrato últimamente- que había partes del texto que le parecían muy machistas. Obviamente la obra es una comedia que gira sobre esa clase de aspectos, aunque al final triunfa el amor e incluso la mujer. No obstante, como vi que se sentía incómoda, en un momento que fue al aseo idee un plan con los otros dos sátiros, saliendo el ensayo más o menos así:

MJ vuelve a entrar en el aula donde ensayamos y se sienta a ver el ensayo esperando que le tocase actuar, y entonces Pablo y Juan Ramón empiezan a intercalar en el texto frases como “*si es que todas las mujeres son iguales*” “*Ya te dije, Oshidori, que si no tenía tal talla de sostén ni me la pasaras*” María Jesús empezó a poner caras raras. Luego miraba en el texto y decía “*pero si eso no está*” a lo que yo contestaba que lo había cambiado, cosa creíble porque modifiqué las obras bastante. Cuando empezamos a subir el nivel de la broma (“*dos guantazos y a su casa*”) MJ, sin decir palabra y con la cara pálida cogió su abrigo y se dirigió a la puerta para irse. Tuvimos que pararla riéndonos. “*Jo tíos, como sois*”.

No obstante esa impronta debió quedar en el subconsciente de MJ porque estando ella en el escenario tuvimos un poltergeist. En el primer acto ella sacaba un carrito con el desayuno de Juan Ramón. Dicho carrito tenía ruedas y lo dejaba a la espalda del sillón de Juan. Pues al dejar el carrito y mientras ellos hablaban, el carrito se movió solo, rodeó el sofá de Juan -yo en un primer momento pensé que por la pendiente se iba a caer al público- y se quedó parado justo delante. Un movimiento de 180 grados que no sale ni ensayado. Acabo de ver otra vez el video de ese momento y no me lo creo. Los poderes paranormales

de una mujer molesta. Si realmente no hace teatro este año la echaremos mucho de menos. E Iker Jiménez también. Te queremos MJ!!!

** Una pareja del renacimiento y del siglo de las Luces*

Maite González y Ángel Díaz son para mí imprescindibles. De los que siempre están a la hora fijada en todos los ensayos, y aquí voy a hacer un inciso:

- *Inciso sobre las controvertidas palabras del resto de actores que han escrito en sus artículos que no ensayamos nunca, no sé si entendiendo que es una forma de dar buena impresión, como yo les dije que hicieran. Pero no, así no lo consiguen-* Sí hay ensayos!! Casi todas las semanas!!!, o al menos, fines de semana alternos. Lo sé porque yo si voy a todos. Otra cosa es que siempre falte alguien. Lo que no podéis es confundir la falta de actores con la falta de ensayos. Eso es como decir que un día no hay clase, y te respondan “pero si estaba el profesor y el resto de alumnos”. Ya, pero como yo no he ido, no había clase... O sea, todos esos días en que yo me quedaba largo rato mirando las montañas y preguntándome qué hacía yo ahí... es que no había ensayo.
- *Fin del inciso sobre las controvertidas palabras del resto de actores que han escrito en sus artículos que no ensayamos nunca, no sé si entendiendo que es una forma de dar buena impresión, como yo les dije que hicieran. Pero no, así no lo consiguen.*

Como iba diciendo, Maite -que hizo de mi mujer, Adelaida, a pesar de no ser rubia- y Ángel Díaz -Roberto, papel que enriqueció respecto al original- vienen a todos los ensayos, supongo que para buscar la soledad, y son imprescindibles. Actúan muy bien, llevan decorados, luces... Y son unas personas extraordinarias. Maite se aprendió dos papeles: el suyo de la obra original y lo que quedó después de que yo lo modificara por entero. Pero ella puede con todo. Cuando le bufó a Pantecosti el teatro se vino abajo. Este año, como actuábamos todos en un momento u otro, teníamos que repartirnos el llevar las luces de la obra -y los sonidos- Yo recuerdo que en un momento de la función tenía que subir a relevar a luces a Ángel porque actuaba, luego me relevaba no sé si el u otro porque tenía que salir yo... entre Ángel, Maite, Lorena y yo mismo había un gran tráfico por las escaleras traseras del Carlos III el día de la función. Acababas preguntándote ¿Subo o bajo? ¿Voy a actuar o a dar luces? ¿Cómo va a gritar Ángel que viene un auto y a la vez hacer sonar un claxon? de locos. De Temacris, vamos.

** El portugués que no sabía portugués*

Duarte es otro de los actores que me caen genial, pues es una persona extraordinaria. Es portugués, por lo que al interpretar a Indalecio Cruz, transformé el personaje de argentino autor de tangos a portugués autor de fados. En un ensayo, al ver que los dejes del personaje le daban problemas, se me ocurrió que si lo decía en portugués lo mismo tenía más gracia y para él era más fácil. Debía de hacer una prueba para ver si ese texto, en portugués se podría entender, y la cosa fue más o menos así:

Manolo: Duarte, di esa parte del texto en portugués, a ver cómo queda.

Duarte: No.

M: Pero ¿por qué no?

D: Es que no sé cómo se dice esto en portugués.

M: ¿Pero... pero tú no eres portugués?

D: Sí, pero es que ahora mismo no me acuerdo.

Y se tuvo que decir en español...

Me estoy fijando en que voy directo a que sean demasiadas páginas para que la gente lea este artículo, y las suficientes para que el P. Javier Campos quiera asesinarme, así pues voy a resumir...

El día de la función nos presentó ante el público, como es habitual, el P. Prometeo Cerezo, en recompensa por su implicación con el grupo de teatro. Luchó enormemente para que pudiésemos ensayar alguna vez en el Alfonso XII y para poder actuar en el Carlos III. Sin eso, no tendríamos ningún lugar para representar. Mil gracias de nuevo, P. Prometeo.

Juan Ramón, nuestro Joao, John Raymon, estuvo como siempre genial en su papel de seductor. Miedo me da este año que tiene una relación consolidada que se rompa la tradición de obra nueva, chica nueva. Hacen buena pareja, así que yo contento.

En el papel de Elena estuvo Eva Rodríguez. Le hacía ilusión hacer el papel, a pesar de que daba más el tipo de mujer que coge al seductor de la pechera y le mete un guantazo. Empezó la obra nerviosa y entró en bucle, que salvó Pablo, pero luego tuvo el enorme mérito de venirse arriba hasta el final de la función. Lo normal es que te vayas creciendo mientras las cosas te van bien,

pero el superar un mal inicio y mejorar como lo hizo habla muy bien de ella, que se esforzó muchísimo en los ensayos.

Estrella Ayuso -Francisca- como siempre: genial. Es para mí alguien verdaderamente imprescindible. En mi selección Temacris de todos los tiempos es fija. Hacer reír es muy difícil, y más en personajes de chica, y ella lo borda. Le quiero un montón.

Lorena -Beatriz en la obra- hizo para variar de pareja de Ángel Segovia. Es una mujer orquesta, que actúa, se ocupa de las invitaciones en la puerta y lleva sonido y luces cuando le toca. Y creo que lo hace todo a la vez, junto con cuidar a sus dos encantadores pequeños y convencer a Ricardo de que este año tampoco nos la pegamos. Adorable.

Isabel Chamarro - Fernanda- no falla le pidas lo que le pidas, ya sea a la hora de actuar, a venir a ensayar, a traer decorado... Se ocupó de absolutamente todo lo que concernía a su papel, y lo hizo de manera sobresaliente. Vocaliza perfectamente. Debe ser genética. He pensado en robarle algo de cabello para clonarla... Ups, lo he escrito... Pero me da pereza darle al "del".

Manuel Eiriz, alias Mariano... Menudos papeles le doy, y mira que le aprecio... Es capaz de sacar mucho de papeles sosos, pero aun así he de decir que el único motivo por el que pienso hacer la Jaula de las Locas otra vez es por ÉL. Porque se lo merece. Y se merecería que dijera mucho más sobre él, pero he dicho ya tanto, todos estos años... Una persona que de estudiante pasa a juez sin dejar teatro ni un solo año. Ni yo he hecho eso. Sombrero.

Marian Navarro tenía un gran reto después de hacer de gorila el año anterior. Y lo bordó. La escena de los pantecostis con las señoras -Marian más Lorena e Isabel- causó sensación. Peluquería y maquillaje sobresalientes, como no podía ser de otra forma. Gran compañera, gran persona. El mundo sería mejor con más personas así. La voy a clonar también, hombre...

Isabel Domingo: Quien me iba a mí a decir que el día que le di su primer papel a esa chiquilla que estaba en la recepción de la universidad la vería crecer y convertirse en una chiquilla tan importante para nosotros. Por fin tuvo un papel que le agradaba y lo hizo genial. Su niña pija de los pantecostis me impresionó por lo requetebién que lo hizo y porque durante muchos ensayos ella estaba de exámenes y aun así cumplió. Ole Isabel!

María Fernández interpretó a Rita, personaje inventado por mí y era el orgullo de los Pantecostis. Es increíble, con la edad que tiene, no solo lo guapa que está, sino lo bien que se maneja en el escenario. Tiene un enorme potencial. En unos años puede que presumamos de haber actuado con ella.

Jorque Izquierdo hizo de Arturito. He hecho esta obra varias veces desde 1994 hasta el presente, con muchos Arturitos. Pues bien, esta fue la primera vez que he visto al público aplaudir a la salida de ese personaje. Doy fe y los videos están ahí para comprobarlo.

Carmen G. Viand interpretó a Leonor. Todos los años me pregunta “*oye Manolo, que te parece si hago esto...*” y como es una idea muy buena y sabe llevarla a cabo -no como esos que quieren morir entre el público con una trufa en la boca- le doy carta blanca para lo que quiera. Este año hizo de una Leonor francesa, que se peleaba con Francisca nada más salir. Se merece mejor papel, pero es que debo rotar, como los entrenadores de fútbol. Gran persona además, fue protagonista de otra obra de teatro, porque está en dos grupos, como Ángel S.

Teresa Vázquez hizo de Ágata, una mujer de mundo. Muy elegante y con un tipo perfecto, por fin pudo hacer un papel “normal” y no uno tan difícil como le coloqué el año pasado. Un encanto de niña al que todos adoramos.

Esther Pinilla hizo de Esther. Era un papel muy corto que me inventé para que al menos estuviese con nosotros en el escenario. Si no actúa más es porque sus responsabilidades no se lo permiten, pero para mí es un placer hacer todo lo posible para que no se desvincule de nuestro grupo, ya que es una persona que lo engrandece.

Yo hice de conde de San Isidro, Rolando, el marido de Adelaida. Personaje anecdótico de cinco minutos para salir un poco.

Paula Puerta hizo de la Criada Sin Nombre. Por fin volvió a teatro, después de varios años castigándonos con su ausencia y desidia, con esa mirada fría como el hielo. Nos mandó a Quismondo y se fue, pero una tarde nos reunimos para negociar su reincorporación. Yo necesitaba alguien guapa, inteligente, divertida y que actuase bien, y ella necesitaba la locura que es Temacris, y alguien con quien hablar de su amiga M., así que llegamos a un acuerdo. Eso sí, tenemos prohibido el dulce de leche, el asado y el mate hasta 2024. Una de las mayores alegrías del año, que volvieras. Como me rio contigo!

Daniel Jiménez y Pablo Olmos son los integrantes más jóvenes de la compañía. Empezaron el año pasado para participar en la locura caótica que me inventé, y este año me pidieron volver a actuar. El próximo año se lo pediré yo, porque le dan una vida a la obra que no es normal. Los padres de ambos, encantadores. Siempre les pongo a sus personajes nombres de violinistas famosos. Si seguimos con esto quien sabe el futuro que pueden tener en el grupo... Mira que si Temacris dura otros diez o veinte años gracias a jóvenes así...

Para finalizar y en regiduría, nuestra Carmen Belinchón, otra repescada del pasado. Esto de los hijos pródigos me emociona un montón. Vino desde Galicia para llevar la regiduría. La queremos todos un montón.

Y quiero mencionar también, y agradecer su labor a Benjamín, que nos graba las obras, da ideas, nos hace unos montajes profesionales impresionantes, no ya por la calidad de los mismos, sino por lo originales y divertidos que son... y muchas más cosas que le convierten en temacrisano de pleno derecho. Además está en el grupo de whatsapp. Ese grupo en el que cada vez que escribo algo todo el mundo comenta, opina... Un abrazo a este nuevo gran amigo.

Bueno, se me quedan muchas cosas en el teclado, pero ya vale. Esto ha sido todo ¿por ahora?

Quiero dedicar este artículo a Tara y Ventolera, esos dos pequeños miembros de mi familia a las que tanto estoy echando de menos. A ver si un año la vida me da un poco de cuartel y no tengo que hacer casi todos los años dedicatorias de este tipo. Bueno, si me lo da. Cuando estoy con vosotros en teatro.

*Profesión para dementes,
con pasión de trovadores,
Pretendemos torpemente
del amor ser los cantores
Y vivimos de un aplauso,
ese aplauso que buscamos,
que nos es más necesario,
que el aire que respiramos.*

Manolo Otero –Vivir de un Aplauso- 1979



TEMACRIS: Todo un regalo

Carmen GONZÁLEZ VIAND

Antigua Alumna

San Lorenzo de El Escorial, a 23 de Noviembre de 2014.

Vas abriendo tu corazón poco a poco, y a personas hacia las que sientes algo especial, que te inspiran confianza...

No pensaba escribir, pero, qué porras, después de leer los artículos de Pablo Ramos e Isabel Domingo me he animado a ello.

En Temacris he sentido verdadera felicidad e ilusión, con la sensación de algo grande, he sentido con intensidad la alegría, el valor de la amistad tan escaso en otros círculos en los que mueve el interés y el egoísmo, la generosidad, la solidaridad, la gratuidad, y no es hablar por hablar, es del todo cierto.

En Temacris he sentido verdadero gozo, elevación.

Todo empezó cuando mi queridísima madre, María (bueno, se llamaba Jesusa, pero le gustaba que la llamáramos así, María) falleció, repentinamente, un frío y triste día de Enero del 2005, el día 10.

Se rompió algo en mí que nunca volveré a recobrar hasta que llegue el momento de reencontrarme con ella, mi querida madre.

La quise y la respeté mucho, estuvimos muy unidas, y pasamos muchas penas y alegrías juntas.

Pero ella, a pesar de todo era un cascabel, y en los momentos tristes sabía bien desdramatizar y hacernos reír a todos.

Con ella aprendí a disfrazarme, a invitar a mucha gente a casa a comer, a dormir, a ser escuchado, a lo que hiciera falta (a ponernos bigotes y pelucas, a cantar noches enteras, a ayudar al prójimo), una noche me tocó dormir en mi propia casa sobre una almohada, literal, en el suelo...como se dice vulgarmente “marica el último”. La llamábamos Antoñita la Fantástica, cabra montesina. Qué especial y humanamente grande era, de tan humana, era divina.

Cuando falleció lo dejé todo, trabajo, aficiones, todo, me encerré en casa tratando de encontrar un sentido a mi vida. Ni mi marido ni mis hijos podían aliviarme. Me dediqué a la reflexión y a la oración, principalmente el rezo del Santo Rosario (tuve que pedirle al párroco de San Bernabé, Don Florentino, que tanto le quiero hoy, que me enseñara a rezar “el Rosario de mi madre”, “¿cómo se reza esto?, decía yo. Que santa paciencia...Allí, en la parroquia donde regresé como el hijo pródigo del Evangelio, me ocurrieron cosas maravillosas, asombrosas, pero ahora no es el momento de contarlo.

Mi situación empezó a cambiar, dejé de sentir dolor, empecé a encontrarme anestesiada, pude volver a dormir abrazada al Rosario sin pastillas ni sobresaltos nocturnos, yo le decía, “María tú eres mi nana, permíteme que me duerma así, me siento tan bien”. Mi médico dijo: Châpeau, ojalá todos mis pacientes fueran capaces de encontrar el camino que tú has encontrado para sanarse, el camino de la fe”, y me dio el alta.

Mi vuelta a la fe fue radical, hoy Cristo, en la Eucaristía, es el motor de mi vida, y llevo dentro la alegría de un Jesús vivo.

Y volví a tener una madre, la Virgen María, que es ahora la que me impulsa y me lleva a todas partes.

Recobrado mi equilibrio y mis ganas de vivir, me sentí llena de fuerza, de energía como el Ave Fénix, renaciendo de mis propias cenizas, y decidí acabar mi carrera de Derecho en el Mariacrísti, y allá que me fui y lo conseguí. Yo creyendo que era un regalo que yo le ofrecía a Dios y a mi madre, que ingenua, hoy sé que fue otro regalo de Dios para mí, como tantos otros...

Allí, en la Uni, encontré una Radio que se llama Radio María, muy formativa y que siempre recomiendo, fue por medio de una causalidad, que no casualidad.

También encontré un trabajo en recepción, pues mi marido perdió el suyo.

Y por fin, tachán, tachán, encontré a Temacris, donde no te hacen examen de acceso, donde cabemos todos, sepamos o no interpretar, donde hay estudiantes y antiguos alumnos, abogados, jueces, quiroprácticos, gente de diferentes profesiones, donde soy FELIZ con mayúsculas.

Recuerdo a María Jesús Ciudad, estupenda abogada, que en una actuación se encontró con un cliente, menos mal que le había ganado el pleito, porque si no, podía haberla tirado tomates, decía ella.

También Mariaje comentaba, “menudo alegato di el otro día, con silencios y todo (totalmente dramatizado).

Genial.

Tantas comidas y meriendas juntos, tantas risas y alegrías. Ese fue otro regalo, allí encontré algunas cosas de las que perdí con la partida de mi madre, encontré la locura, la simpatía, la alegría de vivir y compartir, incluso de interpretar, que es una medicina estupenda.

Saqué y usé los zapatos, las ropas, los manteles, las rimas de Becker (que no han vuelto a aparecer, por cierto...), todo lo de mi madre, y volví a darla vida, al menos completé el duelo divinamente. Además ahora sé que ella está conmigo, no sé cómo, pero lo está. Está en todos estos bellos momentos y en todas estas personas.

Algunos me dicen que mis amigos son muy jóvenes para mí, y obviamente, lo son. Pero yo creo que la amistad no tiene edad, y ellos me lo han demostrado. Además, mejorando lo presente, en este caso tú, lector, la gente de mi edad, suele ser aburridísima, y como ya digo, salvo honrosas excepciones. Por no hablar de los amargados o los zancadilleros...

Gracias, Manolo, por confiar en todos, en mí, por sacar de nosotros lo que ni siquiera sabemos que llevamos dentro.

Eres un excelente profesional, un tesoro, generoso, repito, romántico y tierno, aunque siempre “haciendo el mal”, como tú dices, pero no te lo crees ni tú, que además todos los años le llevas flores a la Virgen.

Y gracias a mis compañeros, creyentes o agnósticos, gracias. Os quiero a todos y cada uno y os debo mucho.

Gracias, Padre Prometeo, por ser nuestro embajador de las artes escénicas como le llamo yo...

Gracias María Cristina, esta Universidad que nos apoya y esperamos que siga haciéndolo.

Gracias Padre Campos por sus anteriores aportaciones a Temacris.

Gracias a todos por su interés.

¡Sigán apoyándonos! Esto es bueno para que los alumnos aprendan a manejarse ante el público, dar discursos, alegatos, etc. Es bueno para profundizar en las relaciones humanas entre las distintas personas de la Universidad. Esto une, y todo lo que une es bueno.

Es bueno para todos, y no apoyar a Temacris sería no haber entendido nada.

Un abrazo a todos, Carmen.

El tren pisapapeles

Manuel EIRIZ GARCÍA

Antiguo Alumno

Son las seis de la mañana del día dos de diciembre de dos mil catorce. Estoy tumbado en mi cama con el ordenador sobre las piernas. En la mesilla de noche un cola cao -los que me conocen bien, saben que, aún hoy, me resisto a dar el salto al café, símbolo del tránsito a la edad adulta-. Sobre la cama, mi ipad reproduce “La Oferta”, una de las extraordinarias “Historias para no Dormir”, que inmortalizara Narciso Ibáñez Serrador. Escribo a horas intempestivas, no por gusto, si no por una mezcla entre falta de previsión, por un lado, y de incapacidad para asumir todo el trabajo que mis obligaciones laborales me imponen en la actualidad, por el otro. Lo cierto es que, el Todopoderoso Manolo Otero, nos hizo notar, con suficiente antelación, lo bonito que sería, a modo de homenaje a esta parte de nuestras vidas que es Temacris, si un importante número de personas vinculadas al clan, plasmásemos, a nuestra manera, lo que las tablas escurialenses han supuesto para nosotros. El tiempo fue pasando, y yo no encontraba el momento adecuado. Definitivamente, y ya cumplidos todos los plazos procesales, o, más bien, editoriales, se me ha concedido graciosamente uno extraordinario, de una audiencia, para aportar este escrito.

Lo cierto es que me resulta sumamente difícil enfocar estas líneas. Se me antoja que, en justicia, debo, en primer lugar, hacer introspección acerca de lo que supone para mí el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Soy, como tantos otros, un chico de provincias al que enviaron a estudiar a Madrid. En mi caso, mi padre, un hombre sabio, en el más estricto sentido del término, estaba decidido a que su hijo, en caso de seguir los estudios de

Derecho, lo hiciera en un marco histórico, y en un entorno íntimo, como los que garantizaba esta antigua institución académica. Así pues, yo, un chaval con todo por aprender, me incorporé a la disciplina “del Esco”, en el año 2002. Pasé entre esas benditas paredes, cinco años que califico, aún a día de hoy, como los más importantes de toda mi vida. Allí descubrí la libertad, con todo lo que puede ofrecerte, y la responsabilidad que supone asumirla. Aprendí a convivir con personas diferentes a mí. Compañeros con orígenes geográficos y sociales de lo más diverso. Muchos de entre esos vecinos se cuentan, aún hoy, entre mis mejores amigos. A decir verdad, supuso un punto de inflexión de tanta trascendencia, que la mayoría de las personas que hoy comparten mi vida, me acompañan desde esa época. Puedo afirmar, con total convicción, que todo lo que yo soy hoy, lo bueno y lo malo, está creado o influenciado, por mi estancia en María Cristina.

Algo particularmente enriquecedor que permitía la Universidad de El Escorial, es un extraordinario grado de participación de los alumnos en la vida del Centro. Ya sé que ahora, los compañeros externos me dirán, y no les faltará razón, que el modelo político estaba basado en un “sufragio universal colegial”, ya que sólo los residentes en el Colegio Mayor tomaban parte en la elección de los cargos representativos, con la excepción, claro está de los delegados de clase. Esto es plenamente cierto, pero también lo es que las posibilidades de intervención del alumnado en la organización de los eventos de interés estaba más condicionada por nuestra ambición que por la voluntad de la autoridad competente. Se hacían más o menos actividades cada año, pero siempre partiendo de la iniciativa de los alumnos. Así, mientras haya jugadores, no faltará equipo de fútbol, baloncesto, tenis o cualquiera de los que yo he visto, y, en algunos casos, integrado, a los largo de mis años como colegial. Igualmente, actividades como el uso casi ilimitado de toda una sala de cine para ver películas todas las noches del año, con carnet del videoclub sufragado por el Colegio Mayor incluido, sólo se perdieron cuando la desidia de los colegiales fue mayor que la natural tendencia al ahorro de los administradores. También disponemos de una revista Universitaria, la más antigua de España, de la que me precio en haber sido director durante el curso académico 2006-2007. No olvido nunca las dos entrevistas que publiqué ese año. Una de ellas con Don Francisco José Hernando Santiago, la otra a Don Manuel Fraga. Conferencias de lo más variopinto, siempre caracterizadas por el principio dispositivo que había favorecido su concreción. Y, es que, éramos los propios alumnos los que, en la mayoría de las ocasiones, habíamos mostrado interés por la presencia de unos u otros ponentes en las diversas charlas de nuestra revista Hablada Avance. En este orden de cosas, tampoco olvido la ocasión en que tuve el honor de

pronunciar unas palabras en nombre de mi promoción de alumnos de la Facultad de Derecho, el día de nuestra graduación, en presencia del entonces Presidente del Parlamento Europeo, el señor Hans Gert Poettering, acompañado de Jaime Mayor Oreja, Marcelino Oreja y Carlos Iturgaiz. Este era el entorno en el que yo estudiaba. Nos quejábamos, y con razón, del declive que la Universidad estaba sufriendo, y que se venía manifestando desde mucho antes de que mi promoción, y las subsiguientes, ingresáramos en ella. Nos dolía pensar que una parte de ese carácter íntimo de los actos que se celebraban, era forzoso. Nos molestaba, en definitiva, quedarnos, en cierto modo, aparte de la vorágine estudiantil madrileña. Sin embargo, pasado el tiempo, asentado en una nueva vida que se me antoja un sueño todavía, miro hacia atrás, y no cambiaría nada de lo que he vivido, antes, durante y después de mis años en María Cristina.

Este es el contexto en el que, durante el curso académico 2003-2004, se nos ofrece una posibilidad apasionante para jóvenes de nuestra edad. Los antiguos alumnos, con Manolo Otero al frente de esta iniciativa, nos plantean el reto de resucitar el grupo de teatro universitario. Como cualquier iniciativa que requiera de un cierto grado de compromiso, este renacer no fue, en un primer momento, multitudinario. Mano a mano con el Padre Edelmiro, Rector de los Reales Estudios, empezamos a preparar, a la italiana, la obra “Tres Sombreros de Copa”. Con el tiempo he sabido que en aquella iniciativa estaba muy involucrado Manolo, pero las circunstancias no acompañaban para que se pudiera poner al frente del proyecto inmediatamente. Fueron días de ilusión decreciente, pues no veíamos claro el final natural de los ensayos, que es, como no podría ser de otro modo, el estreno de la obra. Pasados un par de meses, la llama se apagó definitivamente, aunque la vela no había empezado, ni siquiera, a desgastarse.

El curso siguiente, 2004-2005, fue el primero de la nueva era. Otra vez empezaron a frecuentar aquellas augustas estancias, unos extraños personajes que para nosotros representaban lo desconocido. Se trataba de... los Antiguos Alumnos. Les veíamos deambular de aquí para allá, sin sentirnos particularmente vinculados con su cotidiano quehacer. Un día, aquel Manolo Otero cuya existencia habíamos advertido el año anterior, se puso ante nosotros para ofrecernos retomar Temacris. Era un tipo peculiar este Manolo. Recuerdo que lucía un abrigo largo de piel. Parecía más ilusionado que cualquiera de nosotros y era muy muy viejo. Tenía la friolera de ¡¡¡¡veintiocho años!!!! Él, personalmente, asumió la dirección del proyecto. En esta ocasión representamos una obra llamada Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal. Tanto la pieza como su autor, un tal Enrique Jardiel Poncela, se convirtieron en inexplicable tabú para el

grupo. Y, es que, a pesar de su importancia histórica para la compañía, nunca jamás volvimos a incluir, ni la obra ni a su autor, en nuestros variados repertorios, convirtiendo sus nombres en malditos a nuestros ojos.

Comienzan los ensayos. Lo primero de todo es elegir adecuadamente el reparto. No me extenderé en la identidad de los actores, pero sí que debo rendir homenaje al enorme caudal de talento contenido en la dupla, Manolo Otero-Andrés Serrano. Se trata de dos titanes de la escena con una comicidad innata que los hace adecuados para cualquier papel de estas características. Manolo era Pantecosti. Andrés representaba a Oshidori, mayordomo del protagonista. La prota femenina era Carmen Bernáldez. De Carmen todas las virtudes que se enuncien son pocas, y me honro en haber sido su amigo. Fue una compañera de ensayos excepcional. Comprometida, responsable y talentosa. Todo ello, unido a su natural elegancia y belleza, hicieron de ella una Elena -ó Helena-, extraordinaria e inolvidable. El problema vino de la mano del galán. Para ese papel, y visto con la perspectiva del tiempo, el mejor candidato era mi hermano Emilio. Algunos se sorprenderán de saber que Trigui y yo estábamos unidos por tan importante vínculo. Bueno, no somos de misma madre y padre. A decir verdad, nos conocimos bien mayorcitos, pero, en un colegio mayor pasan esas cosas. Como decía, Emilio hubiera sido el candidato natural para ese puesto, pero por circunstancias incomprensibles, el protagonista acabé por serlo yo. Quisiera reseñar sólo dos cosas acerca de esta experiencia. Primero. Ser el galán en una obra cómica es una faena que ni las de Manolete. Todo el mundo hace reír, mientras tu papel te obliga a conducirte como un engreído, petulante y vanidoso guaperas, que, carente de sentido del humor, seduce a mujeres tontas de remate, por ostentación de virtudes propias de príncipe azul de Disney. La segunda cuestión que deseo destacar es el profundo shock que sentí la primera vez que penetré en el aula catorce para ensayar. Yo tenía veinte años. Estaba muy centrado en las cosas realmente importantes de la vida, tales como la juerga flamenca, las chicas, el baloncesto, el gimnasio o el dormir. Mis compañeros de reparto en los primeros meses de ensayo, habían superado esa etapa. Se daba la circunstancia de que los actores de prólogo y primer acto, eran, en su gran mayoría, exalumnos y allegados. De hecho, sólo yo representaba a los colegiales en esos primeros pasos. Únicamente diré que me sentí extraño. Un tipo tan raro como Manolo Otero dirigiendo el cotarro o una cantante de ópera aficionada, y letrada de un importante despacho, eran demasiado para mí. Definitivamente, ese no iba a ser mi ambiente.

Pasaron los meses y...la verdad...la verdad de la buena...es que esa gente terminó por gustarme. Incluso, con el paso del tiempo, acabé por encantarme.

La obra fue un éxito clamoroso. Dos representaciones. Una en el Coliseo Carlos III, y otra anterior en el Colegio Alfonso XII. Ambas resultaron llenos absolutos. Los fallos, que los hubo, fueron imperceptibles para los profanos, y la Universidad nos llenó de alabanzas. Había nacido algo bueno.

El siguiente año representamos “Los Ladrones Somos Gente Honrada”. Su autor, un tal Enrique Jardiel Poncela, al que pronto mandaríamos al olvido. El elenco de actores cambió mucho. Permanecieron algunos de los antiguos alumnos, pero entre los colegiales hubo importantes sustituciones. Repetí el maravilloso rol protagónico como rubito chulito soplaleches, que tan buenos réditos me había rendido el año anterior. Al plantel se incorporó gente tan importante como Chema Enríquez, apodado humildemente como “Dios”. Igualmente mi queridísimo Amigo Miguel Ángel Dionisio, alias “Dío”. Curiosa coincidencia. La prota femenina fue este año Sertana Martín. El tiempo apremia y no puedo extenderme más en los pormenores de las obras. Nuevo exitazo. Temacris se consolida.

El siguiente año el reto era doble. Obra de alumnos y obra de exalumnos. Yo estaba llamado a participar en las dos. La obra de alumnos era “nosecuantos corazones con/sin freno y marcha atrás”. Como se ve, nunca tuve muy claro el aspecto numérico de los corazones, así como el hecho concreto de que tuvieran, o no, freno. El caso es que nunca se me ha olvidado el nombre del autor de la obra. Fue una apuesta arriesgada e innovadora de nuestro director. Un tal Enrique Jardiel Poncela, que nunca ha gozado del respaldo del público mayoritario, y al que, por la misma razón, le dimos, cobardemente, la espalda en sucesivas temporadas teatrales. Mi papel, en este caso, el de un oficial de la marina norteamericana. Tuve que improvisar un acentillo para ese año, como ensayo para el tonito que me llevaría, un año después, a mi cumbre como actor cómico. Esta obra fue el comienzo de un tiempo nuevo para Temacris. Se incorporaron dos de las personas que han definido lo que es y debe ser en adelante, este colectivo humano. Hablo, como no, de Estrella y Paula. Ese año, en una extraña entente jurídico-económica, los alumnos de quinto de ambas titulaciones nos habíamos ido juntos de viaje de fin de carrera. Paula y Estrella se encargaron de todo, y entablamos con ellas una estrecha amistad que llega a nuestros días. Supusieron, hasta tal punto, un revulsivo, que en lo sucesivo creo que se puede afirmar que si existe Temacris es porque ellas -si bien Paula tuvo un parón por el que deberá responder con su patrimonio-, asumieron un enorme compromiso con papeles de creciente trascendencia. En el caso de Estrella, es justo decir que ella lleva el peso cómico femenino de la mayoría de nuestras representaciones. Cuando sale a escena sabemos que

todo va a ir bien de cara al público. Paula cumple un papel diferente, generalmente más sobrio, e imprescindible por su rigor interpretativo en obras como “Arsénico por Compasión”.

Decía anteriormente que el reto venía representado por la representación de dos representaciones. Sin embargo, uno de los representantes de la representación de los antiguos alumnos, alma mater del proyecto, y máximo representante de los representantes de los antiguos alumnos en el grupo de teatro, nos dejó, representando ello un problema de difícil solución de cara a sucesivas representaciones. Consecuentemente, la que iba a ser obra de los Antiguos Alumnos, se pospuso una temporada, para convertirse en la obra de Temacris del curso 2007/2008. Se trató de “La Jaula de las Locas”. Como quien escribe soy yo, son mis vivencias lo que plasmo, y, ésta fue, para mí, nuestra obra maestra, En primer lugar, se alejaba sensiblemente de nuestro modelo establecido. Siempre habíamos innovado mucho en cuanto a autores, pues cada año procurábamos acudir a la obra de un dramaturgo diferente, para que el prestigio de Temacris supusiera un impulso en sus incipientes carreras. Sin embargo, manteníamos un estilo muy identificativo y en el que nos movíamos con seguridad. Este año, por primera vez, recogíamos una temática moderna, que bien podría situarse en momentos muy diversos de la segunda mitad del siglo XX. Tratábamos temas más complejos, e introducíamos un necesario histrionismo que hizo que alguien como yo, no dotado de grandes cualidades interpretativas, pero con ciertas aptitudes de showman, lograra al fin destacar. Mi papel, Jacob Espartacus. El criado homosexual de los dueños de un salón de variedades de corte, igualmente, homosexual. Este año íbamos a hacer una sola representación. Ya el año anterior se nos había caído la posibilidad de actuar en el Coliseo, y esta vez no iba a ser distinta. Estrenamos en el Alfonso, y la gente, literalmente, se moría de la risa. Los actores estábamos eléctricos. Logramos llevar a la máxima expresión todo cuanto de absurdo tenía esta pieza teatral, y el estreno estaba saliendo a pedir de boca. Cuando la obra terminó, número musical incluido, la sensación de todos fue tal, que comprendimos que eso no podía quedar ahí. Quien no ha subido a un escenario está huérfano de este sentimiento, caracterizado por el más intenso subidón de adrenalina, seguido de estabilización emocional con tendencia a un creciente abatimiento a medida que la obra se aproxima a su final. Después de los aplausos, la tristeza momentánea y una cierta sensación de desamparo. No sé muy bien cómo, pero se logró una nueva representación, en esta ocasión en el Colegio Mayor Elías Ahuja de Madrid. Se trataba de un Colegio de gran tradición teatral, y todo parecía muy profesional. Sin embargo, en este segundo intento, todo lo que podía salir mal, salió peor. En primer lugar, hacía un mes de nuestra anterior representación. El tiempo

transcurrido nos parecía irrelevante ya que nos estábamos convirtiendo paulatinamente en un grupo de improvisadores, más que de recitadores de un texto, y esta circunstancia, con la idea de anarquía que subyacía en ella, era un caldo de cultivo ideal para el desorden en el que nos empezábamos a adentrar. Lo que sucedió aquella noche, no puede expresarse con palabras. Desde el momento en que se alzó el telón y comprobamos que el patio de butacas -bastante vacío- estaba iluminado sin remedio, comprendimos que aquella iba a ser una experiencia difícil. Estábamos equivocados. No fue difícil, sino imposible. La representación fue fría, pues el propio público lo era, y el público se mostró así porque el ambiente también era gélido. Cuando un actor, sea bueno o malo, siente que no puede transmitir nada a la gente que le ve desde el patio de butacas, es fácil que se venga abajo, y se desencadene toda una suerte de errores que den al traste con la representación. Un desastre.

El año siguiente, representamos la que para otro sector de la crítica más cualificada, fue nuestro culmen interpretativo. “Arsénico por Compasión”. Mi papel, Teddy. El pariente trastornado de las dueñas de una casa en la que, por puro sentimiento humanitario... se asesinaba a personas desamparadas, suministrándoles una dosis letal de arsénico. Otra grandísima pieza de la que, a título personal diré, que no disfruté mucho en los ensayos, mientras que, sin embargo, constituyó una representación vibrante y que ha quedado para el recuerdo.

El año siguiente representamos “Rosa por Fuera Blanca por Dentro” -o al revés, que a mí los títulos con disyuntivas y copulativas me arman un lío-. Fue, tal vez, la última ocasión en que tuvimos un régimen de ensayo no suicida. Y cuando digo “no suicida”, no me refiero a ensayos suicidas por su extrema intensidad. No, quiero decir que, a partir de ese momento, y, consagrando una tendencia que venía ya manifestándose desde hacía tiempo, los ensayos pasaron a ser como las perlas... escasos.

A partir de aquí entramos en una nueva era. El tiempo apremia, y todos tenemos una menor disponibilidad para ensayar. Optamos por repetir obras pasadas. Nos estamos empezando a dar cuenta de que lo que todos deseamos es estar juntos y mantener el barco a flote, así que la innovación pasa a un segundo plano. Ese año haríamos “Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal”. Para esta obra dispusimos, al fin, de un galán profesional. Un seductor de origen desconocido. Algunos le creen portugués, otros australiano, pero, sea Joao, o John, él ha supuesto otro punto de inflexión en nuestra historia. Su chica, la grácil y simpática, Aisbel Dios Mediante, en el papel que le daría la gloria. “Helena, conocida en Sacusca”.

La siguiente obra fue “Los Ladrones Somos Gente Honrada”. Un tal Jardiel, esta vez.

El siguiente año tocó “Los Habitantes de la Casa Deshabitada”. Su autor, un jovencillo imberbe que trata de abrirse paso en el proceloso mundo del teatro profesional. Si no recuerdo mal, se llamaba, o apodaba, algo así como Poncela. Obra excepcional, con una trama sumamente compleja, tanto para el público como a nivel de interpretación. Esta vez todo tenía que salir muy bien. Cualquier mínimo fallo podía hacer absolutamente incomprensible aquel maremágnum de personajes. El régimen de ensayos se complicaba cada año más. En mi caso, pasaba aquel curso en Barcelona. Meses antes había ganado una oposición, y hacía el correspondiente curso de habilitación. Desde allí me resultaba sumamente difícil acudir a los ensayos, y, como yo, estaban algunas otras personas. Mi papel era de cierta relevancia en el global de personajes, y sumamente importante en cuanto a la exposición de la trama. Increíblemente, el día de la representación, cabreo antológico de Manolo incluido, todo iba saliendo bien. Iba saliendo bien hasta que, de forma inexplicable, una banda de cornetas y tambores tomó el escenario para interpretar dos marchas, mientras Terete, una de las nuevas incorporaciones de ese año, se mantenía impertérrita en el escenario con una varita mágica en la mano, y planteándose en su fuero interno por qué demonios el final de la obra se extendía ahora seis minutos musicales más. Posteriormente, durante los saludos, Manolo optó por prorrogar el absurdo, de modo que la banda interpretó otra marcha, mientras todos nos abrazábamos en el escenario como jugadores de una selección de fútbol, para, definitivamente, cubrirnos con un volteo de la manta mágica.

El año pasado decidimos llevar nuestra pasión por el riesgo, aún más lejos. Esta vez, representaríamos “Usted Tiene Ojos de Mujer Fatal”. Su autor, un, por entonces, desconocido, Enrique Jardiel Nosequé, se acercó a Manolo, sabedor de que dirigía un grupo teatral cuya actitud hacía bueno aquello de que “la palabra imposible solo existe en el diccionario de los tontos”. Lo demás, es historia.

Este ha sido, de modo extraordinariamente sucinto, el resumen de diez años de teatro en María Cristina. Diez años en los que ha sucedido, literalmente, de todo. Diez años en los que hemos pasado de un conjunto de actores en ciernes, sumamente responsables que suplíamos nuestras carencias con una ética de trabajo encomiable, a un grupo de amigos unidos por su pasión actoral, que, carentes ahora de esa misma ética de trabajo, suplimos nuestra menor dedicación, con muchas más tablas. Pero, lo que, por encima de todo, somos

ahora, es un grupo humano incomparablemente más sólido que el que nunca fuimos antes. Aquí cada cual es un mundo en sí mismo. No hay personas, sino personajes, todos los cuales presentan atributos perfectamente reconocibles. Constituimos un grupo heterogéneo, en el que las personalidades lineales no encuentran fácil acomodo. Somos distintos entre nosotros, y, a diferencia de algunos momentos en el pasado, hoy sabemos entender que eso es fuente de riqueza. Tenemos un grupo de Wassap que literalmente arde todos los días. Tenemos un grupo de correo en el que no hay mes sin que se desarrolle algún tema. Hacemos viajes. Hemos logrado que el hecho de estar juntos sea tan importante o más que la actividad teatral propiamente dicha. Así, no es extraño que gente como Manolo Otero se someta a sus antológicos viajes para venir a dirigir todos los ensayos -yo también me los pego, pero voy mucho menos a menudo-, y que luego no se ensaye porque echemos la tarde hablando. Charlando de Temacris.

No puedo, porque no sería justo, enumerar todas las personas que han pasado por esta gran familia que es Temacris. No han faltado en este tiempo rupturas poco amistosas, ni enormes conflictos, a los que no he querido referirme. Sin embargo, son muchos más los que, habiéndose ido del grupo, están permanentemente a nuestro lado, aplaudiéndonos desde el patio, y deseando arrancarse con una simple frase del guion. Quizás, los máximos exponentes de esta forma de vivir Temacris sean José Manuel Del Campo, e Inés Chamarro. Ambos son miembros refundadores de la compañía, y actores honorarios que saben que en cualquier momento, incluso cinco minutos antes de que se alce el telón, pueden ser convocados por nuestro director para pedirles un favor, o que incluso digan esa simple frase de la que hablaba anteriormente. Ellos, como todos los que un día fueron Temacris, están llamados a reincorporarse algún día.

LA DIECISIETE

No he querido entrar en personalismos hasta este momento. No dispongo del tiempo necesario para hacer justicia a todas las personas maravillosas que integran este grupo humano, y siendo así, no he querido hablar de menos. Esto no obstante, estoy seguro de que nadie se sentirá ofendido si dedico una especial mención a este colectivo que se ha creado dentro del gran grupo. No es fácil definir qué es la diecisiete. La diecisiete es un espíritu que se creó hace tres obras. Representábamos “Los Ladrones Somos Gente Honrada”. Algunos miembros del grupo dormíamos en el Colegio Mayor. Concretamente, algún destacado

integrante del clan, estaba alojado en la Habitación Diecisiete. De lo que ahí suceda nada se ha de saber, puesto que “Lo que Pasa en la Diecisiete, se queda en la Diecisiete”... Somos una secta de ideología temacrisiana radical, basada en la amistad a prueba de cualquier contingencia, entre todos sus miembros. No se constituyó con un ánimo excluyente, y sólo por sentirse miembro, se es. No hay más requisitos que formar parte de esta gran familia, y sentir que ser temacrisiano es un adjetivo de entre los que nos definen como personas. Miembros fundadores de esta sociedad secreta son: Star Spangled Banner, Isabel Dios Mediante, Peibol, Monolowar Otero y el que suscribe. Sólo diré a quien esto lea, que no cambiaría de ninguna de estos cuatro amigos, un ápice de sus personalidades. Os cuento entre mis más preciadas posesiones. Entre las personas a las que quiero sinceramente. Sois mi tesoro, y todo el tiempo que paso a vuestro lado es nada en comparación con el que me gustaría pasar.

MANOLO OTERO CANTUDO

Para quien no lo sepa, Manolo Otero es el director de esta banda. Podría decirse que Manolo es un tercio de Temacris. Él ha hecho esto posible con su tesón, durante ya muchos años. Lo que Manolo ha conseguido, nadie más lo hubiera podido hacer realidad. Se unen en él, un talento extraordinario que permite plasmar, con nuestros medios, las escenas más complicadas, y una capacidad de sacrificio que asusta. Es un director de escena apabullante, capaz de controlar todo lo que sucede sobre los tablonés. Nada se le escapa, y por eso todo sale bien contra pronóstico. Tiene, además, talento como guionista, y así, con su inmensa generosidad, elabora por entero, o desarrolla papeles para que todo el mundo pueda tener su momento. Se ha llegado a dar el caso de que Manolo dé a luz un personaje, para que luego el actor que lo debe representar, se caiga de la convocatoria en el último momento. Además Manolo es un excepcional actor cómico. Aún recuerdo la sensación que tuvimos el año pasado Pablo -el otro hermano que he tenido en Temacris, y a todos los efectos, uno de mis muy, muy, muy mejores amigos de hoy y para siempre- cuando Manolo entró en escena representando el pequeño papel que había escrito para sí mismo. No quería asumir un rol protagónico, de manera que creó un personaje que salía a escena cinco minutos. No se sabía el texto demasiado bien, lo cual tiene mérito habiéndolo redactado el mismo. Dio exactamente igual. Éramos cuatro personajes sobre las tablas, pero parecía que sólo estaba él. Quiso hacerse a un lado, y, sin embargo, desde su papel testimonial, fue el destello más brillante de la obra.

COROLARIO

Pongo ya fin a estas torpísimas líneas. Cuando empecé a redactarlas, pensé que sería capaz de hacer algo distinto. Quizás podría hacer un resumen más exhaustivo de lo que ha sido Temacris en esta década prodigiosa. Me avergüenza comprobar lo muy poco que he podido aportar. Como ya dije, he ido posponiendo el momento de enfrentarme a este escrito durante semanas, y ahora el tiempo ya no puede estirarse más. Asumo desde aquí, el compromiso de hacer, el año que viene, una sinopsis mucho más completa de esta obra que se llamará, ya para entonces, “Once años de Temacris”.

Para terminar, quiero descubrir a quien esto lea, una de las claves de nuestro éxito. El día del estreno, cuando todo parece descarrilar, por alguna razón, los más veteranos mantenemos la calma. Las nuevas incorporaciones se muerden las uñas, ante la inminencia del fracaso. Manolo nos larga el rapapolvo de rigor, y éste surte efecto entre las filas de novatos que creen estar ante esa pesadilla recurrente en la que el durmiente se encuentra desnudo ante una multitud. El ensayo general se ha pospuesto para el último día, y el saludo no llega, ni tan siquiera, a probarse antes de la función. Todos bajamos a camerinos. Nos caracterizamos como corresponda, y entonces, Monolowar Otero nos convoca para que comparezcamos en el vestidor grande. Nos mira a los ojos a todos, uno por uno. Nos explica por que incomprendible razón, todo va a salir bien, y nos pide que propongamos una frase representativa de nuestra vivencia teatral de ese año, para que, mano sobre mano, y al unísono, todos los miembros de la Familia la repitamos como un Lema que llevar a la batalla. La música suena, y alguien sale a escena. Empieza la magia.

Ahora soy yo quien os convoca, y, de este modo, apropiándome de palabras ajenas, os pido que gritemos todos al unísono: “yo no sé si sí o si no, pero, sea sí, o sea no, **OLÉ TEMACRIS**”.

Espíritu Temacris

Pablo RAMOS SEGARRA

Antiguo Alumno

Viernes.

Temporada de exámenes finales.

Entro por la puerta de la Universidad dirigiéndome a la ~~cafetería~~ biblioteca.

Una voz desde recepción me llama, es Carmen, que me habla a través de la ventanita.

- ¡Oye! Acércate un momento que tengo que comentarte una cosa.
- ¿Sí...?
- Mira, soy del grupo de teatro que tenemos aquí en la Universidad, y dentro de dos semanas actuamos en el teatro del Alfonso...
- ¡Ah! que guay. No sabía que había teatro, pues iré a veros ¿a qué hora es?
- No, lo que quería decirte es que nos falta un papel, y como te he visto muy “dicharachero” he pensado que te pegaría genial.
- Ya... Lo siento, pero es que nunca he hecho nada de eso.
- ¡No pasa nada! Si es un papel cortito...
- Ya, per-
- Mira yo te apunto aquí unas cositas para que el sábado vengas a ensayar al Alfonso.

- No, no, de verdad... que me da mucha vergüenza.
- ¡Qué va hombre! Si son solo dos frases, solo tienes que gritar tonterías.
- No, no, lo siento. Que yo no sé nada de eso, y además tengo vergüenza, que no he hecho nada parecido nunca. Que no, que no...

A la mañana siguiente a la hora acordada estaba esperando en la puerta del Alfonso.

Sí, así soy yo. Un tipo con las ideas claras. Cuando digo que no, es que NO.

Mientras esperaba en la puerta y me familiarizaba con el peculiar concepto de “puntualidad” que tienen mis amigos de TEMACRIS, empecé a ponerme nervioso por lo que iba a pasar a continuación cuando me tocase actuar a mí. Comenzaba a arrepentirme cuando apareció un joven, que me saludó con un “¡Hombre! Tú debes de ser el nuevo Arturito”. Recordé que ese era el nombre de mi personaje, y respondí con un tímido “Sí”. Ese “joven” resultó ser Manu, un desconocido para mí que se ha convertido en uno de mis mayores amigos.

Hoy, años después, muchas cosas han cambiado pero lo más importante se mantiene intacto. Ahora representamos en el Teatro Real Coliseo de Carlos III, nunca repetimos todos porque siempre hay gente que se tiene que ir y nueva gente que se incorpora, por lo que todos los años son únicos e irrepitibles. Pero a pesar de que la gente vaya y venga la alegría y el espíritu sigue igual.

Ahora sigo. Un momento. [*Lágrima, abrir música, abrir Julio Iglesias, abrir La vida sigue igual. Sonríó*]

Como decía, lo que identifica a TEMACRIS sigue igual. Este último año llegó el día del estreno y todo pintaba muy negro. No habíamos hecho ni un solo ensayo en condiciones digno de ser representado, había habido una discusión esa misma mañana y todos estábamos de los nervios, incluso el tiempo se ponía en nuestra contra: empezó a llover. Dejé la Universidad y me dirigí al teatro con la imagen del desastre que se nos venía encima cuando en cuestión de un segundo, justo cuando iba a atravesar la puerta del teatro, salió el sol y dejó de llover. Fue entonces cuando lo supe. Saqué del bolsillo mi chincheta de la suerte y se me dibujó una sonrisa en la cara. “*Todo va a salir bien*”.

Y efectivamente, la obra fue un éxito. A pesar de no haber ensayado casi. Aunque como aprendí en mi primer día, años atrás, el tema “ensayo” es secundario en TEMACRIS, porque aquí venimos a divertirnos, reírnos, pasarlo genial, y

a veces incluso a hacer teatro. En el momento que estuvimos todos en camerinos preparando el vestuario, maquillaje, peinándonos... El espíritu de TEMACRIS cogió las riendas. Todo era felicidad, alegría, risas, bromas, fotos... Y no estoy muy seguro, ¡pero creo que incluso había alguien repasando su papel!

Tal vez es por eso por lo que siempre nos salvamos por los pelos cuando todo parece indicar lo contrario, porque no somos compañeros de teatro, somos amigos. Y parecerá una tontería, pero creo firmemente que es esa unión especial que tenemos la que hace que las obras sean un éxito: que nos queremos. Y el sol lo sabe. Y el público lo nota.

Bueno, por eso y porque tenemos a Manolo. Con él nada puede salir mal.

No puedo expresar con palabras lo que sentí y siento cada vez que estoy en un escenario, cada vez que la gente nos felicita por la actuación. Pero sí puedo decir que es una experiencia estupenda y que estoy tremendamente agradecido y feliz de haber ido aquel primer día al teatro del Alfonso y hacer algo distinto, algo que jamás pensé que haría. Ya que si no hubiese sido así, no hubiera conocido a gente tan especial y a la que quiero tanto, ni hubiera vivido los momentos inolvidables que he vivido en estos años.

Sinceramente, no puedo imaginarme lo distinta que hubiese sido mi vida sin TEMACRIS.

A todos y cada uno de los miembros que han estado en TEMACRIS y a toda esa gente que le encanta lo que hacemos. Muchísimas gracias de corazón.

Pero quiero agradecer de modo más personal a Manuel Otero (a pesar de ser un kiwi), por cumplir mi sueño, por todos sus consejos, por meterse conmigo, por su confianza en mí y sobre todo por su amistad. No te imaginas lo mucho que ha significado teatro para mí, y eso te lo debo. Un abrazo, Manolo.

Y a ti, lector, no importa el tiempo que pase. No importa si estás leyendo esto un año después de que lo escribiese, o si han pasado cincuenta. Espero que te animes a hacer algo distinto en tu vida, algo que jamás pensaste que harías, algo que te haga sentir VIVO. Eso, es el espíritu TEMACRIS.

Nos vemos en la próxima actuación, o como lo llamamos nosotros, “ensayo general”.

Mis amigos, mis amores

Isabel DOMINGO MORCILLO

Máster en Quiropráctica

*“La vida es una obra de teatro
que no permite ensayos...
Por eso, canta, ríe, baila, llora
y vive intensamente cada momento de tu vida...
...antes que el telón baje
y la obra termine sin aplausos.”*

Charles Chaplin

Todos, alguna vez en revistas, spots publicitarios, dedicatorias en libros... hemos oído o leído esta famoso pensamiento. Como bien sabemos, cada uno de nosotros acaba dando una interpretación personal a todo el entorno que nos rodea. Para muchos, esta frase es un tipo de filosofía de vida, un canto al “*vive el momento*”, para mí, no solo es una frase al famoso “*Carpe Diem*”, sino que también es un recuerdo de cada año en mi querido grupo de teatro TEMACRIS.

Me gustaría poder explicarme, todos y cuando digo todos es ¡¡¡TODOS!!! los puntos que el célebre Chaplin pone en su famosa expresión pueden verse relacionados a lo que pasa en nuestro día a día en teatro, al menos yo, me siento totalmente identificada en todos.

No ensayamos. No hay ensayo general. Nunca estamos todos, aunque por suerte, el día del estreno sí que podemos hacer un ensayo general ante el público,

puesto que es el primer día que coincidimos todos. Permitir lo permitimos, no hay que mentir tampoco, pero no sé qué fuerza superior hay en TEMACRIS que si se dice de comenzar el ensayo a las 11.00, la gente llega a las 12.00 (existen pruebas de imagen) y entre saludos y chismorreos se empieza ensayar a la 13.00 deseando que lleguen las 14.00 para irnos a comer. Lo mismo sucede por la tarde, pero en lugar de comida, cena seguida de copas y consiguientes.

Cabe destacar, que a veces nos ponemos serios, sobre todo a las dos semanas de estreno aproximadamente, algún miembro de los 24 actores que somos se pone un poquito más serio, que no tiene nada que ver con serio del todo, porque algo tiene que quedar claro, a uno no le dejan ponerse demasiado serio, porque en el momento de éxtasis miras a alguien del elenco y este te hace reír, viniéndose abajo tu momento de seriedad, y otra vez vuelta a la normalidad.



1. Mis cuatro grandes amores.

Por propia experiencia, recomiendo a la persona que tenga que ponerse serio mande un e-mail, porque no puedes mirar a nadie que te haga de reír, aunque esto no impedirá que de vez en cuando te recuerden entre carcajadas tu gran momento del fallido discurso de seriedad. Pero bueno, al fin y al cabo, ¿Que es la vida, sino la suma de esos pequeños grandes momentos?

Chaplin habla de cantar... ¿a nosotros nos lo preguntan?, no concibo un solo día de ensayo de teatro en el que no haya canciones, como cabe de esperar en un grupo tan sumamente numerario para una representación teatral, hay gustos de todo tipo, están nuestras queridas hermanas Isabel e Inés Chamarro que siempre nos hacen realmente felices cuando deleitan con *Do you hear the people sing* o con cancioncillas un poco vulgares francesas, de las que no entendemos nada pero nos van traduciendo verso a verso.



2. Las Chamarro a punto de comenzar a cantar.

Contamos con excelentes imitadores de Nino Bravo, los Beatles, Julio Iglesias y de otros muchos grandes cantantes a manos de mis incondicionales amigos Pablo Ramos y Manuel Eiriz, a los que no les importa utilizar como micrófono la primera laca que se encuentren, escoba o la propia mano del primero que vean. No penséis que son los únicos y que lo hacen a escondidas, los 24 formamos parte del show, cada uno de nosotros interpretamos los mejores temas en medio de restaurantes, con las regañinas precisas de los camareros, en medio de la calle, con las miradas intrigantes de los transeúntes. Es más, y aludiendo al punto del anterior, en cuanto al ensayo, a veces, nos dedicamos a ensayar en medio de compases, solos y notas un poco desafinadas.

Edith Piaf ya lo dijo una vez *“Cantar es una forma de escapar. Es otro mundo.”* Y es lo que creo, cuando nos adentramos en TEMACRIS, entramos a otro universo en el que hacer el ridículo no forma parte del plan.

Creo que acabo de encontrar la explicación científica del porque una vez que pisamos TEMACRIS estamos felices. Freud atribuyó a las carcajadas el poder de liberar al organismo de energía negativa. Algo que ha sido demostrado científicamente al descubrirse que el córtex cerebral libera impulsos eléctricos un segundo después de comenzar a reír.

Ensayar no ensayaremos mucho, pero reírnos... una barbaridad, no importa la seriedad del asunto, el lugar en el que nos encontremos o el tema de conversación que tengamos, siempre alguno de nosotros saca alguna frase oportuna para romper o empezar el momento con grandes carcajadas.

En el momento que menos te lo esperas y de la persona menos probable, puede aparecer una perla temacristiana, que será guardada en el libro imaginario de “frases célebres de TEMACRIS”. Porque siendo sinceros, nadie tiene culpa de que le gustes tanto a las mujeres, o que no quieran despertarse a cambio de un croissant, o que a mi “hermana mayor” Estrella Ayuso no le gusten los hombres con corbata blanca y camisa negra.



3. El conquistador conquistando.

Algo tiene que quedar claro, si el instante no tiene absolutamente nada gracioso no pasa nada, siempre se podrá sacar algún momento del pasado de cualquiera de nosotros, o en especial de mí, la pobre que hace cuatro años joven e inocente dijo “Yo no sé si sí o si no, pero sea sí o sea no...”, siempre está en el ojo de mira cuando alguien se da cuenta que llevamos un par de minutos sin reírnos, consiguiendo aprender a reírme de mi misma. Al fin y al cabo, Chaplin vuelve a tener razón porque *“Un día sin reír es un día perdido”* y gracias a TEMACRIS no desperdicio ningún día de mi vida.



4. Mis acompañantes de vida antes de salir a escena.

Bailar es una forma de arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo como una forma de expresión, de interacción social. El baile lo voy a utilizar como un símil con dos momentos muy parecidos pero a la vez muy diferentes, ambos son muy emocionantes y para mí de los más importantes de la obra.

Entre bambalinas, cinco minutos antes de que el telón se abra, el Sr. Director Manuel Otero, nos dice unas palabras a todos para ayudarnos a comernos el escenario, a intentar que marche todo sobre ruedas, pero sobre todo a que nos divirtamos, a que disfrutemos de las siguientes 2/3h que dura el estreno.

En ese momento nos hace juntar todas nuestras manos en una y gritar a la vez una palabra. Este momento es realmente especial porque como he dicho

antes es la primera vez que estamos todos juntos, todos somos amigos, todos tenemos nervios, todos sabemos que dos horas antes no salía nada como tenía que salir, alguno de nosotros la noche anterior aún no se sabía el papel, todos sabemos que será la última vez que estemos los mismos, no sabemos si esta será la última vez que saldrá al escenario TEMACRIS, pero algo tenemos claro, vamos a sacar todo nuestro potencial, vamos a luchar por que las 342 personas que están esperando vernos se ríen, pero sobretodo vamos a apoyarnos los unos a los otros, vamos a ser por primera vez “un todo” y no 24 personas.



5. 24 personas empezando a formar un todo.

Una vez cerrado telón se repite el mismo proceso, nos unimos “el todo” en el medio del escenario y volvemos a unir las 24 manos en una, pero esta vez con otro sentimiento, con una emoción de total alegría por haber logrado que el público sea feliz por unas horas, dándonos cuenta de la gran fuerza que formamos al unirnos realmente en “un todo” y no dejar que ninguna de las 24 piezas desenchaje, formando un precioso puzzle.

Después de la enorme explosión de adrenalina que tenemos al subir a un escenario, está el momento de bajón emocional, de exaltación de la amistad y de lloros, si señores, todos lloramos, si no es por fuera, por dentro, a todos se nos escapa una lágrima amarga porque el fin ha llegado, por lo rápido que pasa el tiempo, pero sobretodo porque aún queda un año para volver a vivir momentos tan intensos con todos vosotros.

Mientras estoy escribiendo esto, deseo sinceramente, no tener que esperar mucho para volver a veros a todos.

Me gustaría dar las gracias a Charles Chaplin por darnos al mundo esta grandiosa frase, porque ahora cada vez que la lea me acordaré de mi grupo de teatro TEMACRIS, o bien como la noche de estreno de *Usted tiene ojos de mujer fatal* utilicé como pie de foto, mis amigos, mis amores.

Aunque me gustaría dejar algo bien claro. La diferencia más importante es que Charlot tenía asegurado que su obra acabaría con aplausos y nosotros dudamos si serán aplausos o silencios.



6. TEMACRIS apoteósico.

Dos años en María Cristina. Grado en Derecho

Miguel Ángel de la FUENTE SOUSA

2º de Derecho

Excelentísimas autoridades, claustro de profesores, familia, amigos y demás asistentes: buenos días y gracias por acudir a este acto que tanto significa para nosotros.

Y es que en estos dos años nos hemos dado cuenta de que somos afortunados al poder estudiar en un sitio con tanta historia y de tanta calidad, como es el Real Centro Universitario María Cristina, en el que ya llevamos vividas múltiples experiencias, alegrías, risas y enfados, estos últimos siempre pasajeros. Pero no solo nos sentimos afortunados por estar aquí, sino también por las personas que nos acompañan, como el personal de la universidad, profesores y demás compañeros de todas las carreras. Hago una especial mención a nuestros compañeros de quinto de licenciatura y cuarto de grado de derecho que terminan este año.

Respecto de nuestras experiencias en esta Universidad, todavía me acuerdo del primer día cuando el **Padre Campos** comenzó a hablarnos de los visigodos, y una hora después caímos en que su asignatura era Historia del Derecho y que su nombre era Javier, y dos días después en que era nuestro tutor.

Ese fue nuestro primer contacto con el Derecho. Continuó con **Francisco José Zamora**, con el que aprendimos Derecho Constitucional, base de todo nuestro derecho, y el cual hoy en día seguimos utilizando en diversas asignaturas.

También merece especial mención **Miguel Herrero** que nos demostró que es posible un verano sin *romano*, y **Jaime Seguí** que nos enseñó el carácter filosófico del Derecho, y **José Alberto**, nuestro profesor de Derecho Eclesiástico

En Civil, una de las materias más importantes de la carrera, hemos tenido suerte de tener a dos grandes profesores como **Rut y Bernardo**, el cual es nuestro actual tutor.

También tuvimos nuestro primer contacto con el mundo de los números económicos, con **Chema**, y sus característicos ejercicios inasumibles para gente de letras, pero con los que acabamos entendiendo la economía.

Pasamos a segundo curso en que se incrementó la dificultad de la carrera con asignaturas como Administrativo, donde gracias a **Don Antonio** conocimos a dos grandes celebridades de este país, “el que asó la manteca” y “el que se llevó uvas de postre a la vendimia”

Darío Villarroel le dio un toque europeo e internacional a nuestros conocimientos de derecho, mientras Carlos Alonso, profesor de Derecho Penal consigue desatar la polémica en las clases para hacerlas más interesantes.

Susana, profesora de Derecho Procesal, nos enseñó que en España se puede tener un pleito sin pasar por el Juzgado contra lo que habíamos visto hasta entonces en las películas.

Por ultimo pero no menos importante, debo mencionar a **Ramón Bonell**, profesor de Derecho Financiero y tributario, el cual nos ha enseñado la inmensidad del mundo de los impuestos.

Y termino, agradeciendo de nuevo a todos los asistentes su atención, y esperamos que este breve relato de nuestro paso por estos dos primeros años de universidad les haya gustado y podamos contarle el resto dentro de dos años cuando nos graduemos.

Muchas Gracias.

Dos años en María Cristina. Grado en ADE

Virginia GARCÍA CARDO

2º A.D.E.

Buenos días a todos, claustro de profesores, dirección, alumnos, padres y madres, y demás asistentes que hoy nos acompañan. Estamos aquí para conmemorar que unos alumnos se gradúan y otros pasamos el ecuador de la carrera.

Aunque parece que fue ayer en realidad ya han pasado dos años desde que llegamos a la universidad. Uno de los momentos que marcan una etapa en las personas, eso si algunos lo afrontan con más ganas que otros, pero lo que sí es seguro es que todos llegamos con muchos nervios e ilusión por comenzar. Y es que hemos pasado de ese primer día de nervios y presentaciones, de no saber cuál es el mejor sitio de la clase para que los profesores te vean menos, de no saber cuántas asignaturas conseguirás aprobar en este curso al día de hoy en el que hemos alcanzado el ecuador de la carrera y, quién nos lo iba a decir, ya nos queda menos para acabar.

Es cierto que estos dos años han pasado muy deprisa pero para nosotros las épocas de exámenes han sido eternas y algo me dice que aún nos quedan muchas más por sufrir.

Pero también es cierto que a pesar de lo mal que lo pasamos todo esto queda compensado con lo bien que, quién nos lo iba a decir, nos lo pasamos en la universidad.

Si hacemos un breve repaso de estos últimos años no son pocos a los profesores que deberíamos nombrar:

Leonor, que aunque ya no da clase en este Centro, a ninguno de nosotros se nos olvidará lo mal que unos números te lo pueden hacer pasar, aunque por navidades nos sorprendió a todos trayéndonos sidra y bombones; no todo va a ser hacernos sufrir.

Raúl, nuestro profesor de Macroeconomía, que nos enseñó que la economía no es tan difícil como algunos quieren hacernos creer. Y uno de los profesores más afortunados por beneficiarse de los dulces que traíamos para celebrar cualquier evento.

Miguel Ángel Cillanueva profesor de Contabilidad de costes, que nos ha enseñado como de importantes pueden ser los colores a la hora de hacer cuentas.

Chinchilla, nuestro profesor de Derecho Mercantil, al que intentamos convencer diciéndole que la asignatura solo era de tres créditos para que fuese más misericordioso a la hora de corregir los exámenes.

María Carmen profesora de Contabilidad que nos ha enseñado que es mejor afrontar los supuestos con una sonrisa, aunque nunca te cuadren las cuentas.

P. Agustín profesor de Estadística que nos ha enseñado a ver la estadística de una forma peculiar con sus demostraciones jeroglíficas.

Y como ellos son muchos los profesores que nos han acompañado a lo largo de estos años y por último quiero mencionar a Maite, nuestra profesora de Matemáticas Financieras y de Política Económica, que aunque al igual que Leonor también nos lo ha hecho pasar un poco mal con las matemáticas también nos ha enseñado a ver el mundo desde otra perspectiva, a plantearnos todos los días lo que vamos a hacer en el futuro y a vernos como personas y no como seres inanimados.

A todos estos profesores agradecerles todo lo que nos han enseñado así como agradecer el apoyo incondicional que recibimos de nuestras familias, sobre todo en época de exámenes cuando estamos un poco más irascibles.

Pensándolo bien para mí solo han pasado dos días desde que crucé estas puertas por primera vez y estoy segura de que antes de que nos demos cuenta todos nosotros estaremos saliendo por ella con nuestros títulos de Grado.

Por último me gustaría agradecerles su asistencia y mi enhorabuena a los que ya son graduados y a los que pasamos el ecuador de la carrera.

Muchas gracias.

Cuatro años en María Cristina. Grado en Derecho

Alexia FERNÁNDEZ-QUEJO LAGUNA
Rubén HERRANZ MENÉNDEZ

4º de Derecho

Excelentísimas autoridades, claustro de profesores, familia, amigos y demás asistentes, buenos días y gracias por venir a compartir con nosotros este día tan especial en el que celebramos nuestro fin de grado.

Hace dos años estábamos en este mismo salón celebrando nuestro cambio de ciclo y es curioso lo rápido que pasa el tiempo, pues hoy estamos aquí para decir adiós.

Empezamos siendo una clase muy amplia, pero poco a poco se fue reduciendo, aun así hoy nos acordamos de todos los que se quedaron por el camino.

Ha sido un camino muy largo y difícil en el que nunca ha estado de más una mano amiga, por eso hoy queremos que conozcáis un poco más a las personas con las que hemos compartido esta experiencia.

Empezamos por Rubén, nuestro colchonero que nos ha dado los momentos más graciosos de estos años aunque hay que decir que más que centrarse en los libros, lo ha hecho en el jardín y no nos referimos precisamente a las plantas...

Eduardo el rockero merengue, solía decirnos que nuestros nervios terminarían con su pelo y podemos asegurar que no lo hemos conseguido.

Paula, nuestra nadadora gijonesa, que aun viviendo en el piso de arriba, todos los días nos deleitaba llegando al menos diez minutos tarde, eso sí, con su carita de niña buena, su pelo empapado y su: perdón.

Seguimos con Alexia, nuestra chica “Pantene”, para la que el concepto de estudio y moño va unido. Hemos llegado a la conclusión de que ella cree que la altura es directamente proporcional al grado de concentración.

Raquel, “Rubia”, para nosotros, representa el equilibrio, saca sobresalientes en sus estudios y en sus fiestas, pero lo más importante es su matrícula de honor como persona.

Mónica, nuestra delegada en la sombra ya que hay que atribuirle la iniciativa de muchas de las propuestas a lo largo de estos cursos.

Andreas que tiene como filosofía de vida: deja para mañana lo que puedas hacer hoy.

Elsa, que nos tiene intrigados con su tarifa de móvil, porque con todas las llamadas que hace su factura debe ser kilométrica.

Marta Ferreiro, también conocida como la niña de las tres tilas. Profesores por favor, dejad de cargarle de trabajo porque va a entrar en shock.

Y para terminar, la última incorporación al grupo, Marta Menéndez, que aunque llegó en tercero, se ha ganado con creces su reputación de “compañera agobios”.

Durante estos años, no hemos estado solos, nos han acompañado grandes profesores a los que siempre recordaremos. Nos gustaría poder mencionarlos a todos pero el tiempo corre en nuestra contra.

Especial mención merece Antonio Alonso, de él hemos aprendido que en esta vida debemos ir con cuidado no vaya a ser que venga el tío Argimiro con la boquinegra a llevarse las patatas.

No podemos olvidarnos de Francisco Zamora con quien hemos conocido las situaciones tan extrañas que surgen en materia de nulidad matrimonial, porque como él dice, el derecho canónico se aplica desde nuestras Antípodas, hasta las Navas del Marqués (dónde se dan casi todos los capítulos de nulidad). Con él hemos compartido la mitad de la carrera y aun así nos ha parecido poco.

Con Darío Villarroel hemos aprendido mucho sobre derecho internacional, pero sin nuestros conocimientos tecnológicos el seguiría comunicándose por señales de humo.

Jaime, podríamos decir tantas cosas de él... Pero creo que todo queda resumido si decimos que es el claro ejemplo de que además de profesor, puede ser un gran amigo.

Durante estos años, Ruth no solo nos ha enseñado derecho civil, sino también su gran fondo de armario.

Qué decir de Cristina y su infinita paciencia a pesar de que cada día aparecemos con una historia nueva. Al principio pensábamos que iba a ser muy estricta pero poco a poco nos la fuimos ganando, igual que ella a nosotros, claro.

Francisco José gracias al cual sabemos cómo proteger nuestros datos, como movemos en el ciberespacio y como hacer un índice automático en Word.

Bernardo, este es nuestro segundo año con su examen oral. Y os diré un secreto, sólo de pensarlo ya empezamos a hiperventilar y los ojos nos hacen chiribitas. Pero lo vamos a bordar.

Ramón Bonell y ese examen tipo test en que las notas oscilaron entre un nueve y un menos nueve, ¿vale?

Susana, que después de aguantarnos desde segundo sigue siendo tan buena como siempre. Y es que en nuestra clase hay quien dice que es más buena que el pan Bimbo sin corteza.

Principalmente gracias a nuestras familias, por los esfuerzos que hacen para que nosotros podamos estudiar en un sitio como este. Porque si hoy estamos aquí es gracias a ellos, a su paciencia en época de exámenes, pero sobre todo a esas palabras de apoyo que llegan cuando crees que no puedes más. Os aseguro que es mucho más fácil cuando alguien cree en nosotros, incluso cuando nosotros mismos no lo hacemos, Gracias por no dejar que nos conformemos con nada, por enseñarnos que el esfuerzo siempre trae una recompensa, por creer en nuestra valía y por asistir a este acto tan significativo.

No sabemos qué pasará después, donde trabajaremos, como irá ese máster que tan preocupados nos tiene, pero lo que sí sabemos es que con ellos podremos afrontar cualquier cosa.

Otra vez, gracias a todos por compartir este día con nosotros, enhorabuena a todos los que como nosotros hoy recogéis la recompensa que suponen estos años de estudio y esfuerzo y mucho ánimo a aquellos que cambiáis de chico.

Discurso 4º Grado Derecho.

Cuatro años en María Cristina. Grado en ADE

Juan Antonio PÉREZ PASCUAL
Daniel del ROMO HERNÁNDEZ

4º de A.D.E.

Excelentísimas autoridades académicas, profesores, alumnos, familiares y amigos. Muy buenos días y bienvenidos a este acto de graduación del curso académico 2013-2014.

En primer lugar, queremos manifestar el honor que para nosotros significa su presencia hoy aquí, agradecerles a todos su amabilidad por acompañarnos en este día.

Pasan ya 4 años del inicio de la etapa universitaria del que todos teníamos ganas de empezar pero con mucho, mucho miedo y con la certeza de no saber si era lo que nosotros queríamos.

Desde el primer momento nada fue fácil, nuevo centro, nuevas amistades, LA UNIVERSIDAD, en fin una etapa nueva. Nadie nos advirtió que las matemáticas de Leonor iban a ser nuestra peor pesadilla en primero, ya fuese en junio o septiembre o al año siguiente según se fuera viendo.

Como nos gustaron tanto algunas asignaturas se vinieron con nosotros a segundo sin pensar que en este curso llegaba la asignatura de la carrera, matemáticas financieras y sus largas horas de biblioteca acompañado con un café de Nieves.

En el segundo curso tuvimos la suerte de ver caras nuevas como a nuestro compañero Juan Antonio que decidió dejar la ciudad para compartir el camino universitario en este centro.

Aquí queremos recordar a profesores que ya no dan clase en la universidad pero que hemos tenido muy buena relación con ellos: en primer lugar Francisco Javier más conocido como Ribaya, Fernando Prieto, Marta Fosas... (Seguramente se nos pase alguno)

Y dar las gracias a aquellos que todavía siguen esforzándose en hacernos mejores con sus clases y por supuesto con su experiencia como Mar Ramos, Maite, Carmen Tejada, el padre Agustín y su programa R-Project que tanto nos ha acompañado a lo largo de estos cursos y Carlos Martín que nos ha ayudado mucho a ver la realidad de la carrera.

En tercero Alma nuestra coach nos informó de que había una beca llamada ERASMUS que te permitía irte a estudiar a otro país. qué peligro!!

Así que en Agosto del año 2012 y con unos consejos del profesor Miguel Martín nos presentamos en Holanda sin saber que esto nos iba a marcar el resto de nuestra vida.

Este viaje nos hizo madurar, ver otras culturas, saber respetar mucho más, en definitiva abrimos la mente, recomendable 100%.

Por respeto a nuestros familiares no vamos a hacer más hincapié en el un pequeño inciso, gracias a esta experiencia hemos tenido que cursar Erasmus solo a alguna asignatura extra.

Terminada esta etapa comienza el último año universitario con prácticas externas, trabajo fin de grado y alguna asignatura extra. Pero también está lleno de grandes emociones: terminamos la carrera, empezamos en la vida laboral los que tengan suerte, también dejamos atrás grandes recuerdos: amigos, compañeros, la universidad, en definitiva una de las mejores etapas de la vida.

Gracias por su atención y un fuerte abrazo a todos.

Cinco años en María Cristina. Licenciatura Derecho

Victoria de BERNARDO RODRÍGUEZ

5º de Derecho

Buenos días a todos, padres, familiares, profesores, alumnos, amigos, por supuesto al centro, autoridades y demás componentes. Muchas gracias a todos por acompañarnos hoy en un día tan especial para nosotros.

Ha llegado el día en que nos licenciarnos y salimos de este centro, en el que tantas experiencias hemos vivido y compartido, nos incorporamos al mundo, un mundo muy competitivo en el que tendremos que demostrar que somos los mejores, y que contamos con la mejor formación, a la que vosotros habéis contribuido. En cierta medida sentimos nostalgia por tener que abandonar nuestra vida aquí, porque esta etapa termina, pero a la vez tenemos ganas de afrontar lo que está por llegar.

Hemos compartido muchos momentos juntos, los cuatro desde que entramos en primer curso, muy descolocados y perdidos sin saber muy bien qué hacer o como movernos. Todo parecía muy complicado, aún recordamos los exámenes del Padre Javier Campos con tantas flechas, nos parecían imposibles; Derecho Eclesiástico y Canónico con el Padre José Alberto y sus grados de parentesco, que no sabíamos lo útiles que iban a ser para Derecho Civil.

D. Francisco José Zamora que nos impartió Derecho Constitucional, no dejó ningún artículo sin ver, disposiciones incluidas. Y cómo no mencionar a D. José de la Torre cuya asignatura aún recordamos como la más sumamente formativa.

En segundo curso ya empezamos a ver asignaturas que empezaron a plantearnos muchos más problemas y trabajo, entre ellas Derecho Penal, que nos impartió D^a Teresa junto con el padre Paulino, del que nos acordaremos siempre con muchísimo cariño y que nos ponía unos casos prácticos, que podías llegar a encontrar ocho tipos delictivos diferentes en un párrafo de no más de seis líneas.

En tercero todo se empezaba a complicar, era un curso clave, llegó una profesora nueva para darnos Derecho Civil, D^a Ruth, con la que nos costó muchísimo romper el hielo, al principio siempre nos llamaba de usted. Fue el curso en el que el Padre Paulino se jubiló, no sin antes pasarlo con nosotros, lo cual siempre se lo agradeceremos.

Pero todo esto no tenía nada que ver con lo que nos esperaba en cuarto, pues aparecieron en nuestra vida los “sistemas”.

Sabemos que esto le va a encantar a nuestro querido decano D. Alfredo, gracias a ti fue uno de los años más duros que habíamos vivido hasta entonces, era interminable, imposible. Su sistema de Derecho Mercantil es lo más parecido a una tortura china que se puede imaginar, eso sí es un gran profesor con el que hemos aprendido y seguimos aprendiendo todo lo que se puede saber sobre Derecho Mercantil.

Qué podemos decir de D^a Susana, y su sistema de Derecho Procesal, relacionando cosas del curso pasado que dijo en el último minuto de clase y que habíamos apuntado en una esquina de prisa y corriendo. Gracias por todo Susana.

D. Carlos que nos puso al día sobre cómo hacer una exposición brillante sobre Derecho Laboral, en el powerpoint.

D. Ramón Bonell, sentimos decirte que a día de hoy seguimos leyendo poco la prensa salmón.

D. Bernardo en Derecho Civil, y sus exámenes orales en los que nunca sabes si estás respondiendo bien o mal porque mientras tú vas exponiendo lo que te ha preguntado, él te mira sentado de una manera desconcertante, haciéndote dudar hasta de si has dicho bien tu nombre.

D. Antonio que nos impartió Derecho Administrativo, con sus exámenes y su forma tan estricta de corregir, nos bajaste la media a todos, todavía recordamos aquellos dos supuestos...

Pasamos ese curso, y por fin llegamos a quinto, continuando con los dos sistemas de Derecho mercantil y Derecho procesal, aunque el primer cuatrimestre se presentó aún más interesante si cabe con Derecho Concursal, con un examen teórico- práctico que sirvió de experimento para D. Alfredo, salió perfecto aunque él no confiaba demasiado.

D. Darío Villarroel con Derecho internacional y sus mil casos prácticos, el Reglamento 44/2001 que casi nos sabemos de memoria.

D. Jaime, nunca hemos hablado tanto de filosofía, de Kelsen, del sistema anglosajón. Las clases se llenaban...había aforo completo.

A pesar de tantas anécdotas, de tantos momentos duros, y otros muchos muy buenos, algo tienen en común todos y cada uno de ellos, nos han enseñado todo lo que sabían, nos han abierto las puertas al mundo, y gracias a todos y cada uno de ellos estamos seguros de que sabremos afrontar los retos que nos esperan con fuerza y templanza.

Queremos hacer también una mención especial a nuestras familias que hoy nos acompañan, tan sólo deciros que sin vosotros nada de esto hubiera sido posible, os lo agradeceremos siempre.

Y por último, y sé que esto mis compañeros no se lo esperan, os quería decir algo a vosotros en concreto, ahora después de estos años juntos os puedo llamar amigos, sólo deciros que ha sido increíble compartir todo con vosotros, que de verdad cada uno de vosotros es especial, y que cuando acabemos cambiara la escena pero seguiremos viéndonos igual.

Queremos volver a agradeceros que estéis compartiendo este día con nosotros. Gracias a todos.

Índice

	<i>Págs.</i>
EDITORIAL	7
La Redacción: Ya somos escurialenses (en el DRAE 2014)	11
ENSAYOS	15
José Rodríguez Díez: Juegos florales en el Real Sitio (San Lorenzo del Escorial, centenario 1915-2015)	17
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo: Juan Carlos I, heredero y creador de su propia dinastía	31
Margarita Álvarez Rodríguez: La moda del eufemismo	41
Florentino García González: Graves enfermedades de reciente diagnóstico	47
Luis Miguel Vega Bermejo: Vergonzoso secreto en la Alemania Nazi	57
DERECHO	65
Iván Corral González: Reapertura del concurso concluido por inexistencia de masa activa	67
TEMAS DEL COLEGIO	81
Carlos José Sánchez Díaz: Memoria del Curso 2013-2014	83
Manuel Otero Cantudo: Por llegar a un escenario	103
Carmen González Viand: TEMACRIS: Todo un regalo	119
Manuel Eiriz García: El tren pisapapeles	123
Pablo Ramos Segarra: Espíritu Temacris	135
Isabel Domingo Morcillo: Mis amigos, mis amores	139

	<u>Págs.</u>
Miguel Ángel de la Fuente Sousa: Dos años en María Cristina. Grado en Derecho	147
Virginia García Cardo: Dos años en María Cristina. Grado en ADE	149
Alexia Fernández-Quejo Laguna y Rubén Herranz Menéndez: Cuatro años en María Cristina. Grado en Derecho	151
Juan Antonio Pérez Pascual y Daniel Romo Hernández: Cuatro años en María Cristina. Grado en ADE	155
Victoria de Bernardo Rodríguez: Cinco años en María Cristina. Licenciatura en Derecho	157
ÍNDICE	161